ANÁLISIS DEL SECTOR

Objeto del proceso de contratación o estudio del sector	*"Desarrollar conjuntamente entre el Departamento de Nariño y la ESAL, mediante la articulación de capacidades técnicas, administrativas, financieras y humanas, la implementación de estrategias integrales de prevención y atención dirigidas a los siete (7) grupos poblacionales; mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, primera infancia, infancia y adolescencia, jóvenes, población LGBTIQ+ OSIEGD y población habitante de calle, con enfoque territorial, diferencial y de derechos humanos, para promover la convivencia pacífica, la cultura de paz y la resignificación del espacio público del Departamento de Nariño, durante la vigencia 2026."*
Tipo de Contrato:	Convenio de Asociación
Modalidad de Selección:	Proceso competitivo (régimen especial - Decreto 092 de 2017)
Plazo:	El plazo de ejecución del convenio será de siete (7) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Presupuesto Oficial Estimado	SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($638.167.824) M/CTE.

Fecha:	Mayo de 2026
Dependencia:	Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social
Responsables:	Lilian Ruth Montufar Andrade
Banco de proyectos:	• Proyecto: "Compromiso con la protección de derechos y el fortalecimiento de oportunidades para la población LGBTIQ+ OSIEGD vigencia 2026 en el Departamento de Nariño" Línea estratégica: Nariño, región, país para el mundo. Programa: LGBTIQ+ OSIEGD Componente: Equidad de Género e Inclusión Social Certificación: Expedida el 02 de enero de 2026. Código BPIN: 202500000038685 • Proyecto: "Apoyo a los derechos y oportunidades de la población Habitante de Calle en la vigencia 2026 en el Departamento de Nariño". Línea estratégica: Nariño, región, país para el mundo. Programa: HABITANTE DE CALLE Componente: Equidad de Género e Inclusión Social Certificación: Expedida el 02 de enero de 2026. Código BPIN: 202500000038659 • Proyecto: " Apoyo a los derechos y oportunidades para la población con discapacidad en la vigencia 2026 en el Departamento de Nariño"

	Línea estratégica: Nariño, región, país para el mundo Programa: DISCAPACIDAD Componente: Equidad de Género e Inclusión Social Certificación: Expedida el 02 de enero de 2026. Código BPIN: 202500000038712 • Proyecto: "Apoyo a derechos y oportunidades para las personas mayores en la vigencia 2026 en el Departamento de Nariño" Línea estratégica: Nariño, región, país para el mundo. Programa: PERSONA MAYOR Componente: Equidad de Género e Inclusión Social Certificación: Expedida el 02 de enero de 2026. Código BPIN: 202500000038663 • Proyecto: " Compromiso con los derechos y oportunidades de las personas jóvenes en la vigencia 2026 en el Departamento de Nariño" Línea estratégica: Nariño, región, país para el mundo. Programa: PERSONAS JOVENES Componente: Equidad de Género e Inclusión Social Certificación: Expedida el 02 de enero de 2026. Código BPIN: 202500000038667 • Proyecto: “Compromiso con los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia vigencia 2026 en el Departamento de Nariño" Línea estratégica: Nariño, región, país para el mundo. Programa: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Componente: Equidad de Género e Inclusión Social Certificación: Expedida el 02 de enero de 2026. Código BPIN: 202500000038669 • Proyecto: " Compromiso con la protección de derechos y el fortalecimiento de oportunidades para las Mujeres Vigencia 2026 en el Departamento de Nariño" Línea estratégica: Nariño, región, país para el mundo. Programa: MUJER Componente: Equidad de Género e Inclusión Social Certificación: Expedida el 02 de enero de 2026. Código BPIN: 202500000038675

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 5
1.1 Necesidad de contratación 5
1.2 Especificaciones técnicas del bien, servicio u obra a contratar 5
1.2.1 Autorizaciones, permisos y licencias 5
2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 36
2.1 Clasificación UNSPSC 36
2.2 Perspectiva Legal 37
2.3 Perspectiva Económica 38
3. ANALISIS DE LA DEMANDA 43
3.1 Comportamiento del gasto histórico 45
4. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA 14
5. ESTUDIO DE LA OFERTA 47
6. ESTUDIO DEL MERCADO 49
6.1 Valor estimado del contrato y presupuesto oficial 77
6.2 Análisis de indicadores de capacidad financiera y organizacional 78
6.3 Análisis de incentivos para emprendimiento de mujeres, Mipyme, población vulnerable, apoyo a la industria nacional (Decreto 680 de 2021), bienes relevantes. 78
7. ANALISIS DEL RIESGO 79

Listado de tablas y cuadros

Tabla 1: Descripción de actividades a desarrollar 15
Tabla 2: Especificación técnica de los bienes o servicios a contratar 35
Tabla 3: Clasificación UNSPSC del bien o servicio. 36
Tabla 4: Listado de contratos ejecutados desde el Departamento 44
Tabla 5: Listado de contratos ejecutados desde otras entidades estatales 44
Tabla 6: Listado de posibles proveedores de la contratación a nivel nacional (2023–2025) . 48
Tabla 7: Listado de posibles proveedores de la contratación a nivel departamental (2023–2025) 49

Listado de ilustraciones

Ilustración 1: Variación anual IPC 39
Ilustración 2: Producto Interno Bruto (PIB) 2022 - 2025 39
Ilustración 3: Gasto histórico a nivel nacional (2023 - 2025) 45
Ilustración 4: Detalle del gasto histórico a nivel nacional (2023 - 2025) 45
Ilustración 5: Origen de proveedores a nivel nacional (2023 - 2025) 46
Ilustración 6: Ilustración 3: Gasto histórico a nivel departamental (2023 - 2025) 46
Ilustración 7: Detalle del gasto histórico a nivel departamental (2023 - 2025) 47
Ilustración 8: Origen de los proveedores de los procesos relacionados a nivel departamental comprendidos entre 2023 -2025 47
Ilustración 9: Distribución de proveedores y comportamiento de la contratación a nivel nacional (2023–2025) 47
Ilustración 10: Distribución de proveedores y comportamiento de la contratación a nivel departamental (2023–2025) 48

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Departamento de Nariño, a través de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social, realizará el presente estudio del sector con el fin de adelantar el proceso de contratación que tiene por objeto: *""Desarrollar conjuntamente entre el Departamento de Nariño y la ESAL, mediante la articulación de capacidades técnicas, administrativas, financieras y humanas, la implementación de estrategias integrales de prevención y atención dirigidas a los siete (7) grupos poblacionales; mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, primera infancia, infancia y adolescencia, jóvenes, población LGBTIQ+ OSIEGD y población habitante de calle, con enfoque territorial, diferencial y de derechos humanos, para promover la convivencia pacífica, la cultura de paz y la resignificación del espacio público del Departamento de Nariño, durante la vigencia 2026."*

1. INTRODUCCIÓN

La función de compras de las Entidades Estatales debe estar orientada a satisfacer las necesidades y tiene como objetivo principal maximizar los recursos públicos. En consecuencia, la elaboración de este estudio del sector pretende generar herramientas que le permitan al Departamento de Nariño conocer puntualmente: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, actividades y servicios que necesita; (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

En ese sentido, con la elaboración del análisis del sector se sustentará la decisión de realizar la contratación y la forma en que se pacten las condiciones del contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

De igual manera, el presente documento se realiza en el marco de la planeación contractual que hace parte del principio de economía previsto en el numeral 12 del Artículo 25 de la ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 87 de la ley 1474 de 2011.

Adicionalmente para la estructuración del presente documento de estudio del sector, se tomará en cuenta las guías dispuestas por Colombia Compra Eficiente y particularmente la Guía para elaboración de Estudios de Sector - GEES, versión 2025, o la de su reemplazo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se acogerá la siguiente estructura para el presente documento de estudio de sector: aspectos generales del mercado, análisis de la demanda, comportamiento del gasto histórico, estudio de la oferta, estudio del mercado, análisis financiero, requisitos habilitantes, incentivos y análisis del riesgo.

Igualmente, es importante tener en cuenta que de conformidad al Manual de Contratación del Departamento expedido mediante Decreto 309 del 8 de octubre de 2021, numeral: "*6.1.6.3 En cabeza de los secretarios, Asesores, Jefes, Directores y/o el Gestor del PAP – PDA se delega entre otras las siguientes actividades: a. Elaboración, suscripción y expedición de los estudios previos, estudios del sector, estudios de mercado y matriz de riesgos".*

1.1 Necesidad de contratación

El Departamento de Nariño es una entidad pública, del nivel territorial, perteneciente a la rama del poder ejecutivo, cuya misión se encuentra sometida a lo preceptuado en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia el cual señala: "*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo*".

Dentro de la organización interna del Departamento de Nariño, se encuentra la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social, a través de la cual se ha identificado la necesidad de implementar estrategias integrales de prevención y atención dirigidas a siete grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad: mujeres, personas mayores, personas con

discapacidad, primera infancia, infancia y adolescencia, jóvenes, población LGBTIQ+ OSIEGD y población habitante de calle. Estos grupos enfrentan barreras estructurales que limitan el ejercicio efectivo de sus derechos, su participación social y su acceso, uso y apropiación del espacio público en condiciones de equidad, inclusión y seguridad.

En el Departamento de Nariño persisten formas de exclusión social, discriminación y desigualdad que se expresan de manera concreta en la configuración y uso del espacio público. Los entornos comunes del departamento han sido históricamente diseñados y gestionados sin considerar las necesidades diferenciales de los grupos poblacionales priorizados, lo que genera condiciones de invisibilización, estigmatización y exclusión que afectan la convivencia ciudadana, el tejido social y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado. Esta problemática se identifica de manera específica en los municipios priorizados por la Secretaria de Equidad de Género e Inclusión Social, los cuales fueron seleccionados con base en el diagnóstico y caracterización territoriales realizados por la Secretaría, atendiendo a la concentración de población vulnerable, la persistencia de factores de exclusión y la identificación de brechas en el acceso a derechos y oferta institucional.

La intervención propuesta para la vigencia 2026 da continuidad y amplía los alcances del convenio ejecutado en la vigencia 2025, en el que la Secretaría intervino en siete municipios —Pasto, Ipiales, Tumaco, Samaniego, Túquerres, Taminango y Sandoná— mediante acciones de prevención de violencias, promoción de derechos, inclusión social y fortalecimiento del tejido comunitario. Los resultados obtenidos permitieron consolidar procesos de articulación interinstitucional, fortalecer capacidades locales y generar insumos técnicos y diagnósticos que fundamentan la ampliación territorial prevista para la presente vigencia, en respuesta a nuevas dinámicas territoriales identificadas y a la necesidad de fortalecer la presencia institucional en un mayor número de municipios del departamento.

La resignificación del espacio público constituye la estrategia central para abordar esta problemática, en tanto permite desarrollar acciones de transformación simbólica, pedagógica, artística y participativa que promuevan el reconocimiento de la diversidad, la inclusión social y la garantía de derechos de los grupos poblacionales priorizados. A través de esta estrategia, en el marco de la iniciativa institucional "Cerrando Brechas, Construyendo Paz", se prevé beneficiar directamente a 25.120 personas en los quince municipios priorizados, mediante intervenciones diferenciadas por grupo poblacional con enfoque territorial y de derechos humanos.

La presente necesidad se encuentra respaldada presupuestalmente en siete proyectos del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional —BPIN—, con certificaciones emitidas el 2 de enero de 2026: "Compromiso con los derechos y oportunidades de las personas jóvenes" (BPIN 202500000038667), "Compromiso con los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia" (BPIN 202500000038669), "Apoyo a los derechos y oportunidades para la población con discapacidad" (BPIN 202500000038712), "Apoyo a los derechos y oportunidades de la población habitante de calle" (BPIN 202500000038659), "Apoyo a derechos y oportunidades para las personas mayores" (BPIN 202500000038663), "Compromiso con la protección de derechos y el fortalecimiento de oportunidades para las mujeres" (BPIN 202500000038675) y "Compromiso con la protección de derechos y el fortalecimiento de oportunidades para la población LGBTIQ+ OSIEGD" (BPIN 202500000038685). La contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2026, con apropiación del rubro presupuestal correspondiente.

Para dar respuesta efectiva a esta necesidad pública, la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social requiere articular sus capacidades institucionales —marco normativo, orientación técnica, recursos financieros y articulación interinstitucional— con capacidades operativas, metodológicas y de presencia territorial propias del sector social organizado. La

naturaleza de las intervenciones requeridas, que comprenden metodologías participativas de base comunitaria, movilización social territorial, trabajo directo con comunidades en sus contextos locales y capacidad de despliegue simultáneo en quince municipios priorizados, se complementa de manera óptima con la experiencia, la infraestructura social y el capital relacional que caracterizan al sector sin ánimo de lucro con presencia activa en el territorio departamental. Esta articulación no deriva de una insuficiencia institucional, sino del reconocimiento de que la complementariedad de capacidades distintas genera mayor impacto y pertinencia en la atención de las poblaciones priorizadas.

Dado que en el sector sin ánimo de lucro existen múltiples entidades con potencial idoneidad para el desarrollo conjunto del presente objeto, la Secretaría adelantará un proceso competitivo que permita seleccionar, mediante criterios objetivos de experiencia, capacidad técnica y propuesta metodológica, a la entidad que ofrezca las mejores condiciones para la ejecución articulada del convenio, conforme a lo previsto en los artículos 4 a 6 del Decreto 092 de 2017. Esta modalidad garantiza los principios de transparencia, concurrencia, selección objetiva e igualdad de oportunidades, y maximiza las posibilidades de obtener resultados efectivos y sostenibles para los siete grupos poblacionales priorizados.

La presente contratación se enmarca en las funciones misionales de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social, en el Plan Departamental de Desarrollo de Nariño 2024–2027 “Nariño Región País Para el Mundo”, concretamente en la Estrategia No. 9 “Desarrollo, equidad e inclusión social para el cierre de brechas”, y en el mandato del artículo 355 de la Constitución Política y el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, conforme a los cuales las entidades estatales pueden asociarse con entidades sin ánimo de lucro para impulsar de manera conjunta programas y actividades de interés público mediante la concurrencia de esfuerzos, capacidades y recursos, sin que ello implique delegación ni sustitución de funciones administrativas.

Finalmente, cabe resaltar que dentro del presupuesto de la vigencia 2026 se encuentra apropiado el correspondiente rubro para efectos de la contratación requerida, la cual se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2026, y es necesaria para el cumplimiento de las funciones encomendadas al Departamento, por esta razón la contratación prevista es viable y pertinente.

1.1.1 Identificación de la modalidad de selección para el presente proceso

De conformidad con la naturaleza jurídica del objeto a desarrollar, el cual corresponde al desarrollo conjunto de actividades de interés público orientadas a la promoción de la inclusión social, la garantía de derechos y la resignificación del espacio público para grupos poblacionales priorizados, el presente proceso se adelantará mediante un proceso competitivo con entidades sin ánimo de lucro – ESAL, con el fin de celebrar un convenio de asociación.

Esta modalidad se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y el Decreto 092 de 2017, el cual regula la posibilidad de que las entidades estatales celebren convenios de asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de programas y actividades de interés público acordes con los planes de desarrollo.

En este sentido, se evidencia que el objeto del proceso no corresponde a la adquisición de bienes o servicios bajo una lógica de mercado, sino a la articulación y concurrencia de capacidades técnicas, administrativas, financieras y humanas entre el Departamento de Nariño y una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, para el cumplimiento de fines estatales comunes, en el marco de los principios de colaboración armónica, eficiencia y economía.

Así mismo, conforme al análisis del sector, la demanda institucional y la oferta identificada, se establece la existencia de pluralidad de entidades sin ánimo de lucro con experiencia y capacidad para coejecutar y desarrollar conjuntamente las actividades previstas, lo que hace

procedente la aplicación del proceso competitivo, garantizando los principios de transparencia, selección objetiva y pluralidad.

En lo no previsto en el régimen especial aplicable, se dará aplicación supletiva a las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como al Manual de Contratación del Departamento de Nariño y demás normas concordantes.

En consecuencia, la modalidad de selección definida resulta idónea, pertinente y jurídicamente procedente, en atención a la naturaleza del objeto y a la satisfacción de la necesidad identificada por la entidad.

1.2 Especificaciones técnicas del bien, servicio u obra a contratar.

La Entidad requiere contratar los siguientes servicios, cuyas características esenciales se describen a continuación:

TALENTO HUMANO							
N° Ítem	**Actividad**	**Acciones**	**Entregables**	**Indicadores de resultados no de personas beneficiadas**	**Descripción (especificación técnica)**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
1	TODOS LOS COMPONENTES. **NOTA 1:** Este equipo de trabajo se requiere para el desarrollo de todos los componentes. **NOTA 2:** Se requiere un profesional para cada componente, durante todo el tiempo de ejecución del proyecto.	**Equipo de trabajo y funciones:** Coordinador/a General Planificar, dirigir y coordinar la ejecución integral del proyecto. Liderar el equipo de trabajo y hacer seguimiento al cumplimiento de actividades, metas y cronograma. Articular las acciones entre los diferentes componentes técnicos, administrativos y territoriales. Supervisar la calidad de las actividades desarrolladas y el cumplimiento del objeto contractual. Servir de enlace principal entre la ESAL y la entidad contratante. Coordinador/a Logístico Diseñar e implementar el plan logístico del proyecto. Coordinar la organización de actividades en territorio, incluyendo transporte, insumos y recursos operativos. Apoyar la ejecución de actividades con enfoque territorial y poblacional. Garantizar la adecuada implementación logística de las intervenciones comunitarias. Realizar seguimiento a la ejecución de actividades en los municipios priorizados.	Informes técnicos mensuales Informes contables mensuales - Registro de asistentes - Piezas graficas	**25120**	**COORDINADOR/A GENERAL:** Dedicación del 100 %. Cantidad: uno (1). Formación: Profesional en administración de empresas, economía, gestión organizacional, ciencias sociales o áreas afines. Los estudios de especialización o maestría en gestión de proyectos o políticas sociales serán valorados en los factores de ponderación (numeral 6.1.2). Experiencia general: Mínimo dos (2) años a partir de la expedición del diploma de grado o tarjeta profesional. Experiencia específica: Mínimo dos (2) años en coordinación, dirección o gerencia de proyectos sociales, convenios de asociación o programas de intervención comunitaria, acreditados mediante certificaciones que indiquen expresamente el cargo o función desempeñada.	MES X 30 DÍAS	7
2		Profesional Operativo Apoyar la ejecución operativa de las actividades del proyecto. Realizar seguimiento al cumplimiento de cronogramas, metas e indicadores. Apoyar la articulación entre los componentes del proyecto. Consolidar información para la elaboración de informes de avance y seguimiento. Verificar en territorio el cumplimiento de las actividades programadas.			**COORDINADOR/A LOGÍSTICO:** Dedicación del 100 %. Cantidad: uno (1). Formación: Profesional en áreas afines de las ciencias sociales o humanas, tales como Trabajo Social, Psicología, Sociología, Antropología, Educación, Desarrollo humano o disciplinas relacionadas. Experiencia general: Mínimo dos (2) años contados a partir de la expedición del diploma de grado o tarjeta profesional, cuando aplique. Experiencia específica: Mínimo dos (2) años en procesos de intervención psicosocial, trabajo comunitario, acompañamiento a grupos poblacionales, desarrollo de actividades pedagógicas, promoción de derechos o implementación de estrategias con enfoque diferencial en territorio, acreditada mediante certificaciones que evidencien el rol desempeñado.	MES X 30 DÍAS	7
3		Profesional Administrativo Brindar apoyo jurídico y administrativo en la ejecución del proyecto. Acompañar procesos relacionados con la promoción, protección y garantía de derechos. Apoyar la elaboración de informes jurídicos y administrativos. Verificar el cumplimiento de requisitos normativos y documentales. Apoyar la articulación institucional con actores territoriales.			**PROFESIONAL OPERATIVO:** Dedicación del 100 %. Cantidad: uno (1). Formación: Profesional en Ingeniería (industrial, administrativa, logística o áreas afines). Experiencia específica: Mínimo seis (6) meses de experiencia en apoyo a actividades operativas y administrativas en proyectos, programas o procesos institucionales, acreditada mediante certificaciones que indiquen el rol o función desempeñada.	MES X 30 DÍAS	7

4		Diseñador/a Gráfico / Publicista Diseñar piezas gráficas y material comunicativo para la difusión del proyecto. Apoyar estrategias de comunicación, sensibilización y visibilización en territorio. Garantizar la coherencia visual e identidad del proyecto en todos los productos comunicativos. Apoyar la divulgación de resultados y actividades del proyecto.					**PROFESIONAL ADMINISTRATIVO:** Dedicación del 100 %. Cantidad: uno (1). Formación: Profesional en Derecho, con tarjeta profesional vigente. Experiencia general: Mínimo un (1) año de experiencia en el desarrollo de actividades jurídicas y sociales relacionadas con la promoción, protección y garantía de derechos, acompañamiento a grupos poblacionales y asesoría jurídica en territorio, acreditada mediante certificaciones que indiquen el rol o función desempeñada.	MES X 30 DÍAS	7
5		Contador/a Elaborar y mantener actualizados los registros contables del proyecto. Realizar el seguimiento financiero de los recursos. Apoyar la elaboración de informes financieros y de ejecución presupuestal. Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contables, fiscales y tributarias. Verificar la correcta ejecución de los recursos conforme al plan de inversión.					**DISEÑADOR/A GRÁFICO / PUBLICISTA:** Dedicación del 100 %. Cantidad: uno (1). Formación: Profesional en diseño gráfico, diseño visual, comunicación visual, publicidad, mercadeo o áreas afines. Experiencia general: Mínimo dos (2) años a partir de la expedición del diploma de grado o tarjeta profesional. Experiencia específica: Mínimo dos (2) años en diseño y desarrollo de piezas gráficas, campañas publicitarias, comunicación institucional o estrategias de marketing, acreditada mediante certificaciones que indiquen el rol o función desempeñado.	MES X 30 DÍAS	7
6							**CONTADOR/A:** Dedicación del 100 %. Cantidad: uno (1). Formación: Profesional en contaduría pública, con tarjeta profesional vigente expedida por la Junta Central de Contadores. Experiencia general: Mínimo dos (2) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional, en asuntos contables, financieros y tributarios de proyectos, contratos o convenios con entidades públicas o del sector privado, acreditada mediante certificaciones que indiquen el rol o función desempeñada.	MES X 30 DÍAS	7
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA									
N° Ítem	**ACTIVIDAD**	**SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**	**ESAL**	**RESULTADO CONJUNTO**	**ENTREGABLES**	**INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEIFICIADAS)**	**DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
7	ACTIVIDAD 1: CUÉNTALO TÚ, CUENTOS DE PAZ POR NARIÑO Diseño e implementación de la estrategia “Cuéntalo tú, cuentos de paz por	Define lineamientos técnicos y temáticos sobre derechos de la niñez; diseña y lidera la estrategia; articula con instituciones educativas y alcaldías municipales; realiza la convocatoria, recepción, evaluación y selección de los cuentos; conforma y coordina el jurado; ejecuta el proceso de premiación; realiza seguimiento y evaluación de la estrategia, garantizando el enfoque territorial	Suministra los insumos editoriales, gráficos y logísticos requeridos; apoya la impresión, digitalización y distribución de los cuentos ganadores; provee los premios; presta los servicios logísticos de transporte, alojamiento y alimentación	Estrategia pedagógica y cultural implementada en instituciones educativas de primaria del departamento de Nariño, promoviendo el respeto por los derechos de la niñez en espacios públicos.	1. Convocatoria departamental realizada, con la recepción y evaluación de mínimo ciento ochenta (180) cuentos infantiles presentados por niños y niñas de los municipios del departamento de Nariño. 2. Proceso de evaluación y	6.400 personas beneficiadas. Al menos 100 niños y niñas inscritos por cada municipio del departamento.	Salón de eventos con capacidad entre 31 y 100 personas, que incluye silletería, mesa central, ayudas audiovisuales (video beam, sonido y hasta tres micrófonos), conectividad Wi-Fi, tomas eléctricas, baño para damas y caballeros y montaje del salón según los requerimientos de la supervisión. **Nota:** Este espacio se requiere para el evento de premiación de los 15 ganadores del departamento, a realizarse en la ciudad de Pasto.	Día (8 horas)	1

8	Nariño”	y la alineación con la política pública de infancia.	necesarios para el evento de premiación; apoya la generación de registros administrativos y de participación.		selección ejecutado, con quince (15) cuentos ganadores definidos, y acta de resultados y registros de participación. 3. Quince (15) cuentos ganadores digitalizados en formato interactivo y accesible. 4. Mil novecientos veinte (1.920) cuentos ilustrados impresos, destinados a su distribución para instituciones educativas y bibliotecas comunitarias de los sesenta y cuatro (64) municipios del departamento de Nariño (30 ejemplares por municipio). La totalidad de los ejemplares será entregada desde la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social. 5. Quince (15) premios entregados a los niños y niñas ganadores en evento de premiación departamental. 6. Servicios de transporte intermunicipal, alojamiento y alimentación prestados a 15 niños y niñas ganadores y 15 acompañantes durante el evento de premiación. 7. Registros consolidados de las personas participantes, incluyendo niños, niñas, acompañantes y demás asistentes a la actividad.		Premiación: caja de herramientas didácticas que incluye un lápiz, una caja de colores x12, unas tijeras, una plastilina grande, témperas x12, una cartilla didáctica para recortar y colorear, un juego de rompecabezas, un juego de dominó, un juego de memoria y una placa de reconocimiento.	Unidad	15
9							Premiación: cuentos digitalizados que incorporen imágenes, audio, video, animaciones o efectos visuales, música de fondo, narración en voz o efectos sonoros que acompañen la historia, con interactividad que permita al lector tomar decisiones, hacer clic en elementos, arrastrar objetos o responder preguntas, así como accesibilidad y portabilidad para ser leídos en distintos dispositivos desde cualquier lugar. **Nota:** la digitalización corresponde a los cuentos ganadores.	Unidad	15
10							Transporte intermunicipal (ida y vuelta). **Nota 1:** para determinar la cantidad se tiene en cuenta que, al tratarse de menores de edad, deberán asistir los 15 ganadores con sus respectivos acompañantes, uno (1) por niño. **Nota 2:** para determinar el valor del transporte se establece un valor promedio de referencia, teniendo en cuenta que a la fecha se desconocen los municipios desde donde se trasladarán los ganadores hacia la ciudad de Pasto para el evento de premiación. **Nota 3:** una vez se encuentren definidos los municipios, el valor a reconocer corresponderá a las tarifas estipuladas por trayecto desde el municipio a la ciudad de Pasto.	Unidad	30
11							Desayuno americano que incluye una bebida caliente o fría, con opciones como café, café con leche, chocolate o aromática (contenido de 9 onzas cada una), o jugo natural en caja o botella; huevos al gusto (en cacerola con tomate y cebolla o revueltos) y una porción de pan o arepa. **Nota 1:** la cantidad corresponde a un participante y un acompañante. **Nota 2:** el servicio se prestará en el municipio de Pasto.	Unidad	30

12							Almuerzo ejecutivo o cena ejecutiva que incluye sopa del día; bandeja con porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado de 125 gramos), papa al vapor o frita, patacón, plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo) y 15 gramos de ensalada de verduras o frutas; y jugo natural o en caja. **Nota 1:** la cantidad corresponde a un participante y un acompañante. **Nota 2**: el servicio se prestará en el municipio de Pasto.	Unidad	30
13							Habitación doble que incluye baño privado, televisión por cable, zona de recepción y zona Wi-Fi con telefonía local, por una (1) noche. **Nota:** se requiere una habitación doble para el participante y un acompañante.	Unidad	15
14							Publicación e impresión de cuentos ilustrados con enfoque pedagógico, dirigidos a población infantil. **Nota:** se elaborarán mil novecientos veinte (1.920) ejemplares, destinados a su distribución en los sesenta y cuatro (64) municipios del departamento (30 por municipio). La entrega de la totalidad de los ejemplares a los municipios se realizará desde la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social del Departamento de Nariño.	Unidad	1920
15							Refrigerio que incluye una bebida caliente o fría, con opciones como café, café con leche, chocolate o avena (contenido de 9 onzas cada una) o gaseosa personal de 250 ml, acompañado de quimbolito, envuelto de choclo, empanada de horno o frita, pastel de queso, pastel de pollo o carne, pastel hawaiano, pastel de jamón y queso, sándwich de jamón y queso, buñuelo o almojábana. **Nota 1:** la cantidad corresponde a un participante y un acompañante. **Nota 2**: el servicio se prestará en el municipio de Pasto.	Unidad	30
16	ACTIVIDAD 2: INFANCIA, ARTE Y ESPACIO PÚBLICO: OBRA DE TÍTERES: “DONDE JUEGAN LOS NIÑOS.” Diseño y ejecución de estrategia artística en espacio público mediante obra de	Diseña y lidera la estrategia artística y pedagógica; autoriza y articula con autoridades locales, comunitarias e institucionales; garantiza la coherencia con el enfoque de derechos de la infancia; coordina la ejecución territorial de las funciones; realiza el seguimiento, la sistematización y la evaluación de la experiencia.	Produce los insumos artísticos y pedagógicos; suministra la infraestructura temporal y el equipamiento requerido; provee el teatrino y los títeres; presta los servicios logísticos y técnicos, incluyendo sonido, montaje y desmontaje; apoya la impresión y entrega de material informativo.	Estrategia artística implementada en espacio público para sensibilizar sobre derechos de la niñez en 12 municipios del departamento de Nariño (Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandona, Tumaco, Tuquerres, San José de	1. Veinticuatro (24) funciones pedagógicas y culturales realizadas en espacio público, mediante estrategia de títeres, en los municipios de Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco, Túquerres, San José de Albán, Yascual, Yacuanquer y Pasto. 2. Infraestructura temporal instalada	480	Alquiler de dos carpas blancas de 4 × 4 metros en lona premier. **Nota 1:** el valor incluye transporte, montaje, ubicación de las carpas y su correspondiente desmontaje en los siguientes municipios: Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco, Túquerres, San José de Albán, Yascual, Yacuanquer y Pasto. **Nota 2**: se ubicarán dos carpas por municipio, para un total de 24 carpas alquiladas.	Día (8 horas)	24

17	títeres.			Alban, Yascual, Yacuanquer y Pasto)	y operada para el desarrollo de las actividades, que incluye: o Veinticuatro (24) carpas instaladas (dos por municipio). o Mobiliario básico instalado para el desarrollo de doce (24) jornadas municipales. 3. Un (1) teatrino portátil utilizado en doce (24) jornadas y entregado a la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social al finalizar las actividades. 4. Conjunto de títeres utilizados en veinticuatro (24) funciones y entregados a la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social al cierre del proyecto. 5. Cuatrocientos ochenta (480) plegables informativos impresos y entregados a la comunidad durante las funciones de títeres (20 por función). 6. Servicio de sonido operado durante las veinticuatro (24) funciones, garantizando condiciones técnicas adecuadas para el desarrollo de las actividades.		Alquiler de muebles que incluye 12 mesas plásticas de 72 × 72 cm, 20 sillas plásticas sin brazos con capacidad de 120 kg y 12 mesas banqueteras de 72 × 120 cm. **Nota 1:** el valor incluye transporte, montaje, ubicación y desmontaje. **Nota 2:** la distribución por municipio es de dos ítems de alquiler.	Día (8 horas)	24
18							Teatrino desarmable y portátil en MDF de 15 mm, con medidas de 1,50 × 100 × 73 cm, para las 24 funciones a desarrollarse. **Nota 1**: el valor incluye transporte, montaje, ubicación y desmontaje. **Nota 2:** con posterioridad a la realización de las actividades, el teatrino será entregado a la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social.	Unidad	1
19							Títeres en suavetina para las 24 funciones a desarrollarse. **Nota 1**: estrategia dirigida a 12 municipios (Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco, Túquerres, San José de Albán, Yascual, Yacuanquer y Pasto), a desarrollarse en espacio público. **Nota 2:** con posterioridad a la realización de las actividades, los títeres serán entregados a la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social.	Unidad	6
20							Plegables informativos tipo tríptico, full color, tamaño carta abierto de 28 × 21,5 cm, en papel bond de 75 gramos. **Nota**: en cada una de las 24 funciones de títeres se entregarán 20 plegables.	Unidad	480
21							Alquiler de sonido que incluye sistema de amplificación grande y sencillo, micrófono estándar de pie y micrófonos inalámbricos, con alta potencia de 1.000 vatios por canal y 200 vatios por canal, micrófono dinámico unidireccional de cable con captación focalizada que ayuda a prevenir la retroalimentación, rango de frecuencia entre 600 y 900 MHz y alcance de transmisión de hasta 30 metros; el servicio debe incluir mínimo dos micrófonos inalámbricos y uno por cable o de solapa.	Día (8 horas)	24

22	ACTIVIDAD 3: Brigada Protectora, Conoce a Beequi 2.0: nuestra abejita protectora, estrategia dirigida a 12 municipios desarrollarse en espacio público.	Diseña y lidera la estrategia pedagógica e institucional; define lineamientos técnicos y pedagógicos; establece el enfoque de promoción y prevención de derechos de la niñez; articula con alcaldías, instituciones y actores locales; ejecuta las actividades en espacio público; realiza el seguimiento y la evaluación del convenio; valida los informes de resultados y recibe los bienes transferibles para su administración institucional.	Suministra los insumos, bienes y servicios logísticos requeridos para la implementación de la estrategia; produce y entrega la botarga del personaje Beequi; presta los servicios de transporte, alimentación y refrigerios; apoya la producción de piezas gráficas y audiovisuales; suministra los servicios técnicos y operativos asociados a la campaña de posicionamiento y expectativa.	Estrategia pedagógica y cultural de prevención y promoción de derechos de la niñez implementada en espacios públicos de 12 municipios del departamento de Nariño (Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandona, Tumaco, Tuquerres, San José de Alban, Yascual, Yacuanquer y Pasto), mediante acciones de interacción directa y comunicación digital.	1. Mil ochocientos (1.800) refrigerios entregados en el marco de la estrategia pedagógica, correspondientes a 150 refrigerios por cada uno de los 12 municipios focalizados. 2. Servicio de transporte terrestre regional prestado para la ejecución de la estrategia en 12 municipios del departamento de Nariño, en modalidad ida y regreso, destinado al desplazamiento del personal encargado de la puesta en escena y su logística asociada. 3. Servicios de alimentación suministrados al personal de ejecución, que incluyen: • Desayunos durante las jornadas de intervención. • Almuerzos o cenas durante el desarrollo de las actividades programadas. 4. Una (1) botarga profesional tamaño real del personaje Beequi diseñada, elaborada y entregada al Departamento de Nariño, para su uso institucional en estrategias de promoción y prevención dirigidas a niños, niñas y adolescentes. 5. Campaña de posicionamiento del personaje Beequi implementada, que incluye: • Estrategia de social media en redes sociales (Instagram, TikTok y Facebook). • Un (1) afiche promocional diseñado. • Tres (3) videos promocionales producidos. • Articulación con medios locales y	1800	Refrigerio que incluye una bebida caliente o fría, con opciones como café, café con leche, chocolate o avena (contenido de 9 onzas cada una) o gaseosa personal de 250 ml, acompañado de quimbolito, envuelto de choclo, empanada de horno o frita, pastel de queso, pastel de pollo o carne, pastel hawaiano, pastel de jamón y queso, sándwich de jamón y queso, buñuelo o almojábana. **Nota 1:** por cada municipio focalizado se entregarán 150 refrigerios.	Unidad	1800	
23								Transporte terrestre, opción 1, para trayectos entre los municipios de Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco, Túquerres, San José de Albán, Yascual, Yacuanquer y Pasto, que incluye transporte tipo camioneta 4×4 con capacidad para cuatro pasajeros; trayectos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal, sin incluir transportes o recorridos a veredas; pago de peajes si aplica; y cumplimiento de los requisitos de seguridad, operación y acomodación para el transporte de pasajeros conforme a la normatividad nacional vigente, en modalidad ida y regreso. **Nota 1:** el costo de este ítem se requiere para la persona que desarrolla la puesta en escena, junto con su logística necesaria, para los 12 municipios.	Unidad	24
24								Desayuno americano que incluye una bebida caliente o fría, con opciones como café, café con leche, chocolate o aromática (contenido de 9 onzas cada una), o jugo natural en caja o botella; huevos al gusto (en cacerola con tomate y cebolla o revueltos) y una porción de pan o arepa.	Unidad	12
25								Almuerzo ejecutivo o cena ejecutiva que incluye sopa del día; bandeja con porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado de 125 gramos), papa al vapor o frita, patacón, plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo) y 15 gramos de ensalada de verduras o frutas; y jugo natural o en caja.	Unidad	12

26					emisoras juveniles en los municipios intervenidos. 6. Campaña de expectativa desarrollada e implementada, que incluye: • Estrategia de difusión en redes sociales (Instagram, TikTok y Facebook). • Un (1) afiche promocional diseñado. • Tres (3) videos promocionales producidos. • Contacto y gestión con medios locales y emisoras juveniles en los municipios focalizados.		Diseño, elaboración y entrega al departamento de una botarga o disfraz profesional de abeja en tamaño real, elaborada con materiales como espuma de alta densidad, felpa o peluche sintético e icopor de alta densidad.	Unidad	1
27							Campaña de posicionamiento del personaje BEEQUI que incluye estrategia de social media en redes sociales (Instagram, TikTok y Facebook), diseño de un afiche y tres videos promocionales, y contacto con medios locales y emisoras juveniles en cada municipio.	Global	1
28							Campaña de expectativa que incluye estrategia en redes sociales (Instagram, TikTok y Facebook), diseño de un afiche y tres videos promocionales, y contacto con medios locales y emisoras juveniles por cada municipio.	Global	1
PERSONAS JOVENES									
N° Ítem	**ACTIVIDAD**	**SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**	**ESAL**	**RESULTADO CONJUNTO**	**ENTREGABLES**	**INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEFICIADAS)**	**DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
29	ACTIVIDAD 1: BATALLAS DE FREESTYLE. Dirigida a 4 municipios (Tumaco, Ipiales, Buesaco y Pasto). Se realizará 4 batallas en las cuales se escogerá un ganador por municipio. Adicional se realizará una batalla departamental en la ciudad de Pasto	Diseña y lidera la estrategia cultural; define lineamientos técnicos y criterios de participación; articula con alcaldías municipales y actores culturales locales; coordina y ejecuta las batallas municipales y el evento final departamental; realiza seguimiento, control y evaluación de la estrategia; garantiza el enfoque de participación juvenil y uso creativo del tiempo libre.	Suministra los insumos y servicios logísticos requeridos para el desarrollo de los eventos; presta los servicios técnicos de sonido; provee la infraestructura temporal; suministra premios; provee junto con la dependencia los servicios de transporte, alimentación y alojamiento para los participantes; apoya la generación de registros administrativos y audiovisuales.	Fortalecimiento de expresiones culturales urbanas como estrategia de participación juvenil y uso creativo del tiempo libre en los municipios focalizados.	1. Cuatro (4) concursos regionales de freestyle realizados en los municipios de Tumaco, Ipiales, Buesaco y Pasto, y un (1) evento final de carácter departamental desarrollado en la ciudad de Pasto. 2. Servicio de sonido profesional instalado y operado para el evento final en la ciudad de Pasto, que incluye sistema de amplificación de alta potencia, consola digital, micrófonos inalámbricos, monitores de piso, sistema de bajos, ingeniero de sonido y servicios de transporte, montaje, pruebas y desmontaje. 3. Servicio de sonido de amplificación sencillo instalado y	500	Batallas de freestyle: alquiler de sonido de amplificación profesional que incluye cabinas RCF line array de 10.000 watts para coliseo o recinto abierto; dos monitores de piso RCF de 15” y 1.000 watts; consola digital Mackie de 32 canales con ecualización y almacenamiento de configuración de mezcla en tablet; sistema de bajos RCF de 10.000 watts de potencia, con sensibilidad de 99,5 dB y rango de frecuencia de 40 Hz a 1,5 kHz; ingeniero de sonido con conocimiento en manejo de consola digital; cuatro micrófonos inalámbricos tipo 58 vocal de alto rendimiento y dos micrófonos inalámbricos tipo 58 vocal de alto rendimiento en frecuencia UHF, con recepción hasta 500 metros en línea recta; líneas para instrumento con plug de ½ de 15 metros cada una; pedestales cuello de ganso ecualizables; snake por ocho envíos; y garantía de transporte, montaje, ubicación de los equipos necesarios, conexiones, pruebas de sonido, accesorios requeridos para la adecuada prestación del servicio, así como desinstalación y supervisión por parte del ingeniero de sonido. **Nota 1:** el valor incluye el transporte a cada uno de los cuatro	Día (8 horas)	1

					operado para las cuatro (4) batallas municipales realizadas en Tumaco, Ipiales, Buesaco y Pasto, garantizando condiciones técnicas adecuadas para el desarrollo de los eventos. 4. Infraestructura temporal instalada para el desarrollo de las actividades, que incluye dos (2) carpas blancas de 4 × 4 metros, con servicios de transporte, montaje y desmontaje. 5. Cinco (5) premios (trofeos) entregados, correspondientes a cuatro (4) ganadores municipales y un (1) ganador del evento final departamental. 6. Servicios de transporte terrestre terminal a terminal (ida y vuelta) prestados a los ganadores municipales de Tumaco, Ipiales y Buesaco para su desplazamiento a la ciudad de Pasto. 7. Servicios de alimentación suministrados a los cuatro (4) ganadores participantes en el evento final, que incluyen desayuno y almuerzo o cena ejecutiva. 8. Servicio de alojamiento por una (1) noche en la ciudad de Pasto, en habitación sencilla, para los ganadores de los municipios de Tumaco, Ipiales y Buesaco. 9. Registros administrativos y audiovisuales generados, que evidencian la realización de los concursos, la participación de los inscritos y la entrega de reconocimientos.		municipios. **Nota 2:** el ítem corresponde al evento final que se desarrollará en la ciudad de Pasto.		
30							Alquiler de sonido de amplificación sencillo que incluye micrófono estándar de pie y micrófonos inalámbricos, con alta potencia de 1.000 vatios por canal y 200 vatios por canal, micrófono dinámico unidireccional de cable con captación focalizada que ayuda a prevenir la retroalimentación, rango de frecuencia entre 600 y 900 MHz y alcance de transmisión de hasta 30 metros; el servicio debe incluir mínimo dos micrófonos inalámbricos y uno por cable o de solapa. **Nota 1**: el ítem corresponde a las batallas municipales que se desarrollarán en Tumaco, Ipiales, Buesaco y Pasto.	Día (8 horas)	4
31							Alquiler de dos carpas blancas de 4 × 4 metros en lona premier. Nota: el valor incluye transporte, montaje, ubicación de las carpas y su correspondiente desmontaje.	Día (8 horas)	5
32							Premios (trofeos) elaborados en lámina de acrílico 100 % original color cristal, calibre de 10 mm, con medidas de 35 × 35 cm para el cuerpo y base de 17 × 6 cm biselada en los lados, y grabado láser en color blanco de forma irregular en el cuerpo. Nota 1: se realizarán menciones de honor a los cuatro ganadores de cada municipio (Tumaco, Ipiales, Buesaco y Pasto) y se entregará un trofeo al ganador de la batalla final.	Unidad	5
33							Transporte terrestre terminal a terminal (ida y vuelta) Tumaco–Pasto. **Nota:** este servicio se requiere para la persona ganadora del evento en Tumaco.	Unidad	1

34							Transporte terrestre terminal a terminal (ida y vuelta) Ipiales–Pasto. **Nota:** este servicio se requiere para la persona ganadora del evento en Ipiales	Unidad	1
35							Transporte terrestre terminal a terminal (ida y vuelta) Buesaco–Pasto. **Nota:** este servicio se requiere para la persona ganadora del evento en Buesaco.	Unidad	1
36							Desayuno americano que incluye una bebida caliente o fría, con opciones como café, café con leche, chocolate o aromática (contenido de 9 onzas cada una), o jugo natural en caja o botella; huevos al gusto (en cacerola con tomate y cebolla o revueltos) y una porción de pan o arepa. **Nota 1:** corresponde a los cuatro ganadores para el evento de la batalla final en Pasto.	Unidad	4
37							Almuerzo ejecutivo o cena ejecutiva que incluye sopa del día; bandeja con porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado de 125 gramos), papa al vapor o frita, patacón, plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo) y 15 gramos de ensalada de verduras o frutas; y jugo natural o en caja. **Nota 1:** corresponde a los cuatro ganadores para el evento de la batalla final en Pasto.	Unidad	4
38							Habitación sencilla con baño privado, televisión por cable, zona de recepción y zona Wi-Fi con telefonía local, por una (1) noche. Nota 1: aplica para los artistas ganadores de Tumaco, Ipiales y Buesaco. Nota 2: el servicio se prestará en el municipio de Pasto.	Global	3
39	ACTIVIDAD 2: LA PARCHADA Estrategia dirigida a 12 municipios a	Acompañamiento institucional integral que incluye la definición de lineamientos técnicos, enfoque territorial y de derechos, diseño de contenidos pedagógicos, ejecución de la estrategia, articulación con entidades	Apoyo operativo mediante la gestión de insumos, logística y servicios necesarios para el desarrollo de la estrategia, incluyendo la impresión de	Estrategias de sensibilización comunitaria implementada en espacio público que	1. Dos mil cuatrocientos (2.400) folletos tipo fanzine, impresos a dos páginas por hoja en formato 14” x 17” en orientación horizontal, con contenidos de prevención de SPA,	2400	Fanzine 2 páginas por hoja: 14" x 17" si se imprime en horizontal. **Nota:** se entregarán 200 folletos por municipio	Unidad	2400

40	desarrollarse en espacio público.	municipales, alcaldías e instituciones locales, así como seguimiento y evaluación de la implementación en los municipios priorizados.	piezas gráficas, suministro de materiales, transporte, montaje y apoyo logístico en los espacios públicos donde se desarrolla la actividad.	promueve la prevención del consumo de SPA, la prevención del bullying, la salud mental, la educación en sexualidad, el reconocimiento de los derechos, la memoria histórica y la construcción de paz en los municipios priorizados. (Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandona, Tumaco, Tuquerres, San José de Alban, Yascual, Yacuanquer y Pasto).	bullying, salud mental y sexualidad (200 folletos por municipio). 2. Dos mil cuatrocientas (2.400) tarjetas de prevención en formato 9 x 13 cm (tipo postal pequeña), con contenidos de prevención (200 tarjetas por municipio). 3. Registros administrativos y fotográficos de las personas que participan en la actividad en los municipios focalizados.		Tarjetas de prevención 9 x 13 cm (tipo postal pequeña) Nota: se entregarán 200 folletos por municipio	Unidad	2400
41	ACTIVIDAD 3: CAMINANDO ANDO – “PARCHANDO POR LA PAZ”: Estrategia dirigida a 12 municipios orientada al cuidado y la protección de la vida y al uso saludable del tiempo libre de adolescentes y jóvenes, enfocada en la prevención del consumo de SPA, el embarazo no deseado, el bullying y el suicidio.	Diseña y lidera la estrategia pedagógica y cultural. Define lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos. Establece criterios de selección de artistas y jurados. Realiza la convocatoria pública y el proceso de selección. Articula con alcaldías municipales para la definición de espacios públicos y gestión de permisos. Coordina y orienta el taller de memoria histórica “Despertar la Creatividad”. Realiza seguimiento, control y evaluación de la estrategia, garantizando el enfoque de derechos, memoria histórica y construcción de paz.	Suministra los insumos y materiales artísticos y de papelería requeridos. Brinda apoyo logístico para la ejecución en territorio. Provee servicios de alojamiento y alimentación para artistas y apoyo logístico. Apoya la operación de las actividades en espacio público. Garantiza el registro administrativo y fotográfico de la ejecución y entrega los bienes transferibles definidos en el convenio.	Estrategia pedagógica y cultural implementada en espacio público mediante intervenciones artísticas que promueven el reconocimiento de los derechos, la memoria histórica y la construcción de paz en los municipios priorizados. (Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandona, Tumaco, Túquerres, San José de Alban, Yascual, Yacuanquer y Pasto)	1. Doce (12) murales adicionales realizados en espacio público, uno por cada municipio focalizado **en el marco de la estrategia “Caminando Ando”.** . 2. Taller de memoria histórica “Despertar la Creatividad” desarrollado con los artistas seleccionados. 3. Registros administrativos y fotográficos que evidencian la participación de artistas y comunidad durante la ejecución de la estrategia. 4. Servicios de alojamiento y alimentación para los artistas y apoyo logístico.	6000	Murales con medidas mínimas de 200 cm de alto × 600 cm de ancho, sin límite máximo, que incluyen honorario para un (1) artista y un (1) apoyo logístico; 4 rodillos Tripol; 6 cuñetes Koraza Pro 550 color universal; 4 galones Koraza D tipo 1 color universal; 3/4 galón Koraza D tipo 1 color universal; 40 aerosoles lata blanco universal A-1; 15 caps boquillas de variedad; 5 bandejas de mezcla; y 4 brochas Pintuco de 2", 4" y 7". Nota: se pintará un mural en cada uno de los municipios, con un área total de 12 m² por municipio.	m2	144
42							Desarrollo del taller “Despertar la Creatividad” con materiales de papelería que incluyen: 30 blocks tamaño carta de colores surtidos, 300 lapiceros negros retráctiles, 60 tijeras de papel punta roma, 500 pliegos de papel bond, 10 cajas × 10 unidades de marcador permanente negro, 10 cajas × 10 unidades de marcador permanente azul, 10 notas adhesivas amarillas tamaño 75 mm × 75 mm (paquete por 12) y 10 sets de témpera Color Boom × 24 unidades. Nota: estos elementos serán utilizados en 12 municipios con los participantes de esta actividad, previa a la elaboración del mural.	Global	1

43							Refrigerio que incluye una bebida caliente o fría, con opciones como café, café con leche, chocolate o avena (contenido de 9 onzas cada una) o gaseosa personal de 250 ml, acompañado de quimbolito, envuelto de choclo, empanada de horno o frita, pastel de queso, pastel de pollo o carne, pastel hawaiano, pastel de jamón y queso, sándwich de jamón y queso, buñuelo o almojábana. **Nota 1:** por cada municipio priorizado se entregarán 50 refrigerios a los participantes del evento.	Unidad	600
44							Habitación doble que incluye baño privado, televisión por cable, zona de recepción y zona Wi-Fi con telefonía local, en la subregión Abades, Samaniego. **Nota:** se requiere una habitación doble para el artista y el apoyo logístico.	Unidad	1
45							Habitación doble que incluye baño privado, televisión por cable, zona de recepción y zona Wi-Fi con telefonía local, en la subregión Piedemonte Costero, Ricaurte. **Nota:** se requiere una habitación doble para el artista y el apoyo logístico.	Unidad	1
46							Habitación doble que incluye baño privado, televisión por cable, zona de recepción y zona Wi-Fi con telefonía local, en la subregión Obando (Funes y Cumbal). **Nota:** se requiere una habitación doble para el artista y el apoyo logístico.	Unidad	2
47							Habitación doble que incluye baño privado, televisión por cable, zona de recepción y zona Wi-Fi con telefonía local, en la subregión Río Mayo (Belén y San José de Albán). **Nota:** se requiere una habitación doble para el artista y el apoyo logístico.	Unidad	2
48							Habitación doble que incluye baño privado, televisión por cable, zona de recepción y zona Wi-Fi con telefonía local, en la subregión Occidente (Sandoná). **Nota:** se requiere una habitación doble para el artista y el apoyo logístico.	Unidad	1

49							Habitación doble que incluye baño privado, televisión por cable, zona de recepción y zona Wi-Fi con telefonía local, en la subregión Pacífico Sur (Tumaco). **Nota**: se requiere una habitación doble para el artista y el apoyo logístico.	Unidad	1
50							Habitación doble que incluye baño privado, televisión por cable, zona de recepción y zona Wi-Fi con telefonía local, en la subregión La Sabana (Túquerres y Yascual). **Nota:** se requiere una habitación doble para el artista y el apoyo logístico.	Unidad	2
51							Habitación doble que incluye baño privado, televisión por cable, zona de recepción y zona Wi-Fi con telefonía local, en la subregión Centro (Pasto). **Nota:** se requiere una habitación doble para el artista y el apoyo logístico.	Unidad	1
52							Habitación doble que incluye baño privado, televisión por cable, zona de recepción y zona Wi-Fi con telefonía local, en la subregión Centro (Yacuanquer). **Nota:** se requiere una habitación doble para el artista y el apoyo logístico.	Unidad	1
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD									
N° Ítem	**ACTIVIDAD**	**SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**	**ESAL**	**RESULTADO CONJUNTO**	**ENTREGABLES**	**INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEIFICIADAS)**	**DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
53	Actividad 1: “Cuidando al cuidador” Estrategia dirigida a 12 municipios focalizados: Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco, Túquerres, San José de Albán, Túquerres (Yascual), Yacuanquer y Pasto.	Diseña y orienta la estrategia de autocuidado para cuidadores. Define los lineamientos técnicos, pedagógicos y metodológicos de las jornadas. Establece el enfoque de bienestar emocional, autocuidado y salud mental. Articula con las alcaldías municipales y convoca a los participantes. Coordina la realización de las jornadas y realiza seguimiento, control y evaluación de la estrategia.	Suministra los insumos, materiales y servicios logísticos necesarios para la ejecución de las jornadas. Provee infraestructura temporal (carpas), equipos de sonido y apoyo técnico. Suministra los kits de relajación para cuidadores. Apoya la generación de registros administrativos de la actividad.	Estrategia de autocuidado implementada en los municipios focalizados, fortaleciendo el bienestar físico, emocional y mental de cuidadores mediante espacios pedagógicos y experienciales.	1. Jornadas de autocuidado desarrolladas en los municipios focalizados. 2. Ciento veinte (120) cuidadores participantes en las jornadas de autocuidado. 3. Kits de relajación entregados a cuidadores, que incluyen frasquito de calma, masajeador para espalda, bálsamo muscular, té relajante, vela aromática, libro de mándalas, caja de colores, miniguía de autocuidado y tarjeta de reconocimiento.	240	Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Samaniego. **Nota:** El transporte va dirigido a los dos (2) capacitadores de la presente actividad.	Unidad	2
54							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Tumaco. **Nota:** El transporte va dirigido a los dos capacitadores de la presente actividad.	Unidad	2
55							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Cumbal. **Nota:** El transporte va dirigido a los dos capacitadores de la presente actividad.	Unidad	2

56					4. Infraestructura temporal instalada para el desarrollo de las actividades (carpas y equipos de sonido). 5. Servicios de transporte, refrigerios y apoyo logístico prestados para la ejecución de las jornadas. 6. Registros administrativos y fotográficos de las personas participantes en la actividad.		Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Túquerres. **Nota:** El transporte va dirigido a los dos capacitadores de la presente actividad.	Unidad	2
57							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Belén. **Nota:** El transporte va dirigido a los dos capacitadores de la presente actividad.	Unidad	2
58							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Sandoná. **Nota:** El transporte va dirigido a los dos capacitadores de la presente actividad.	Unidad	2
59							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Ricaurte. **Nota:** El transporte va dirigido a los dos capacitadores de la presente actividad.	Unidad	2
60							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Funes. **Nota:** El transporte va dirigido a los dos capacitadores de la presente actividad.	Unidad	2
61							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-San José de Albán. **Nota:** El transporte va dirigido a los dos capacitadores de la presente actividad.	Unidad	2
62							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Yascual (Túquerres). **Nota:** El transporte va dirigido a los dos capacitadores de la presente actividad.	Unidad	2
63							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Yacuanquer. **Nota:** El transporte va dirigido a los dos capacitadores de la presente actividad.	Unidad	2

64							Refrigerio: 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana. **Nota 1**: se tiene proyectado de acuerdo a la caracterización realizada desde la Secretaría que por municipio participarán 40 personas.	Unidad	480
65							Alquiler: 2 carpas blancas 4x4 metros en lona premier. Nota: el valor incluye transporte, montaje, ubicación de las carpas y su correspondiente desmontaje.	Día (8 horas)	12
66							Alquiler Sonido de amplificación grande. Sonido de amplificación sencillo. Micrófono estándar de pie, micrófono inalámbrico: Alta potencia de 1000 vatios por canal, 200 vatios por canal dinámico, unidireccional de cable con captación focalizada que ayuda a prevenir retroalimentación. Rango de frecuencia: 600 - 900 MHz y alcance de transmisión: 30 m. Debe incluir mínimo 2 micrófonos inalámbricos y uno por cable o de solapa.	Día (8 horas)	12
67							Kit de Relajación para Cuidadores: 1. Frasquito de calma (frasco plástico spray de 65 ml contiene: Lavanda, manzanilla o sándalo), 1. Masajeador para espalda, 1. Bálsamo muscular 15 gr, 1. Té relajante: 1 caja por 20 u. Manzanilla – valeriana, 1. Vela aromática de 8 cms de ancho × 7 cms de alto, 1. Libro de mándalas para colorear, 1. Caja de colores por 12 unidades, 1. Mini guía de autocuidado para cuidadores (con consejos breves sobre pausas, respiración, límites), 1. Tarjeta agradeciendo su labor y reconociendo su esfuerzo. Nota: en cada municipio se entregarán 20 kits.	Unidad	240
68							Capacitador experto en masajes saludables. **Nota 1:** Se llevará a cabo 12 jornadas de capacitación en los 12 municipios focalizados: Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco, Túquerres, San José de Albán, Yascual, Yacuanquer y Pasto. **Nota 2:** los valores son tomados de las tarifas SENA 2026.	Jornada	12

69							Capacitador experto en temas de relajación y aromaterapia. **Nota 1:** Se llevará a cabo 12 jornadas de capacitación en 12 municipios focalizados: Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco, Túquerres, San José de Albán, Yascual, Yacuanquer y Pasto. **Nota 2:** los valores son tomados de las tarifas SENA 2026.	Jornada	12
70	Actividad 2: “Paseo con inclusión”: Estrategia dirigida a 12 municipios focalizados: Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco, Túquerres, San José de Albán, Yascual, Yacuanquer y Pasto.	Diseña y lidera la estrategia de inclusión social y participación comunitaria. Define lineamientos técnicos, criterios de participación y enfoque de inclusión. Articula con alcaldías municipales y actores locales. Realiza la convocatoria, inscripción de participantes y coordina el desarrollo de los concursos en cada municipio. Ejecuta las jornadas, realiza seguimiento, control y evaluación de la estrategia.	Suministra los insumos y servicios logísticos necesarios para el desarrollo de las jornadas. Provee refrigerios para los asistentes. Suministra los premios (kits alimentarios) para los participantes ganadores. Apoya la difusión mediante la impresión y entrega de material promocional (flyers y carteles). Apoya la generación de registros administrativos de la actividad.	Estrategia de inclusión social implementada en los municipios focalizados, promoviendo la participación comunitaria y el acceso equitativo a espacios culturales y recreativos.	1. Doce (12) concursos realizados en los municipios focalizados. 2. Sesenta (60) personas inscritas para concursar, equivalentes a cinco (5) participantes por municipio. 3. Treinta y seis (36) premios entregados a las personas participantes ganadoras, consistentes en kits alimentarios. 4. Trescientos (300) flyers impresos y distribuidos para la difusión de la estrategia. 5. Trescientos (300) carteles impresos y distribuidos en espacios comunitarios. 6. Servicios de refrigerios suministrados a los asistentes durante el desarrollo de las jornadas (40 refrigerios por municipio).	480	Refrigerio: 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana. **Nota 1.** Los valores no incluyen domicilio, ni recipientes de empaque para llevar; estos son para consumo en los establecimientos que la empresa disponga para prestar el servicio. **Nota 2:** en cada municipio se tiene programado la entrega de 40 refrigerios.	Unidad	480

71					7. Registros administrativos y fotográficos de las personas que participaron en la actividad.		Premios para las personas participantes del evento. Nota: Se entregará un kit alimentario como premio el cual incluye 2 kg de arroz, 1 kg de lentejas, 2 atunes enlatados, 2 paquetes de pasta (500 g), 2 kg de harina de trigo, 2 kg de azúcar, 1 L de aceite, 250 g de café, 1 kg de sal y 1 kg de frijol.	Unidad	36
72	Actividad 3: TODOS SOMOS CIUDAD – TEATRO INVISIBLE POR LA INCLUSIÓN Estrategia dirigida a los 12 municipios focalizados: Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandona, Tumaco, Tuquerres, San José de Alban, Yascual, Yacuanquer y Pasto	Diseña y lidera la estrategia pedagógica y cultural de inclusión. Define el enfoque conceptual y los lineamientos técnicos del teatro invisible. Elabora y valida el guion, coordina los procesos de ensayo y ejecución en espacio público, orienta la interacción pedagógica con la ciudadanía, realiza seguimiento y evaluación de la estrategia, y consolida los resultados e impactos generados.	Apoya la implementación mediante la provisión de los recursos logísticos y operativos requeridos para el desarrollo de las intervenciones. Facilita la movilización del grupo artístico, el soporte técnico necesario para la ejecución en territorio y el respaldo operativo para la recolección de registros administrativos y audiovisuales.	Estrategia artística y pedagógica de teatro invisible implementada en espacio público, orientada a la sensibilización ciudadana sobre inclusión social y derechos de las personas con discapacidad en los municipios focalizados.	1. Veinticuatro (24) intervenciones de teatro invisible realizadas en espacio público, equivalentes a dos (2) intervenciones por cada municipio focalizado. 2. Participación directa de aproximadamente veinte (20) personas por intervención, mediante interacción espontánea con la escena teatral. 3. Veinticuatro (24) testimonios recopilados de personas con discapacidad y ciudadanía en general, relacionados con percepciones de inclusión y convivencia. 4. Registros audiovisuales generados durante las intervenciones, con previo consentimiento informado para su uso institucional y comunicativo. 5. Entrega de mensajes pedagógicos a la ciudadanía,	480	Grupo de teatro 5 integrantes. **Nota:** Se llevará a cabo 24 intervenciones 2 por cada municipio focalizado.	Unidad	24
73							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Samaniego. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5
74							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Ricaurte. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5
75							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Cumbal. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5
76							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Túquerres. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5
77							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Funes. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5

78					mediante interacción directa de los actores y distribución de tarjetas informativas durante las intervenciones. 6. Registros administrativos consolidados de las personas que participaron en la actividad.		Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Sandoná. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5
79							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Belen. **Nota**: este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5
80							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Tumaco. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5
81							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-San Jose de Alban. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5
82							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Yascual (Tuquerres). **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5
83							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Yacuanquer. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5
HABITANZA EN CALLE									
N° Ítem	**ACTIVIDAD**	**SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**	**ESAL**	**RESULTADO CONJUNTO**	**ENTREGABLES**	**INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEIFICIADAS)**	**DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
84	Actividad 1: Brigada de Salud – Alimentación con Dignidad Estrategia dirigida a los 7 municipios focalizados: Pasto, Ipiales, Tumaco, Samaniego, Túquerres, Taminango y Sandoná.	Diseña, coordina y lidera la estrategia de Brigadas de Salud. Define los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos de la intervención. Articula alianzas con entidades del sector salud. Coordina con las alcaldías municipales y actores locales. Convoca a la población beneficiaria. Supervisa la ejecución de las jornadas. Realiza seguimiento, control y evaluación de los resultados.	Apoya la ejecución operativa de la estrategia mediante el suministro de insumos, materiales y elementos requeridos. Dispone el soporte logístico necesario para el montaje de los puntos de atención. Apoya el desarrollo de las brigadas y la organización de los servicios durante las jornadas. Contribuye a la recolección de registros administrativos y audiovisuales.	Brigadas de salud ejecutadas de manera articulada en los municipios focalizados, brindando atención médica, psicológica y social, y fortaleciendo la promoción de la higiene y la prevención en salud de la población atendida.	"1. Siete (7) brigadas de salud realizadas, una por municipio focalizado. 2. Cuatrocientas veinte (420) personas atendidas durante las jornadas (60 por municipio). 3. Cuatrocientas veinte (420) raciones alimenticias entregadas a la población atendida. 4. Cuatrocientos veinte (420) kits de higiene personal entregados, distribuidos equitativamente entre	420	Kit de aseo para dama, contiene: sachet/cojín de shampoo 18 ml, sachet/cojín de desodorante dama 10 g, jabón de tocador por 125 gramos, rollo de papel higiénico, crema de dientes por 80 gramos, paquete de toallas higiénicas x 10 unidades, paquete de protectores x 15. Kit de aseo para caballero, contiene: sachet/cojín de shampoo 18 ml, sachet/cojín de desodorante hombre 10 g, cepillo de dientes, rollo de papel higiénico acolchado mega rollo, doble hoja, crema de dientes por 80 gramos, presto barba desechable (hombre) con cuchillas de afeitar con mango de plástico para un solo uso. Empaque individual. **Nota:** en cada uno de los siete municipios focalizados se entregarán 30 kits para dama y 30 kits para caballero.	Unidad	420

85					kits para dama y caballero. 5. Diez (10) entrevistas realizadas a participantes, registradas en videos cortos para difusión en redes sociales. 6.Registros administrativos y fotográficos de las personas participantes en la actividad. 7. Servicio de alimentación para las personas atendidas durante las jornadas cada mes."		Almuerzo ejecutivo o cena ejecutiva: 1. Sopa del día. 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 g)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 g de ensalada de verduras o frutas. 3. Jugo natural o caja. **Nota 1:** se entregarán 420 almuerzos a las personas atendidas durante las jornadas cada mes (x7) (60 por municipio).	Unidad	420
86	Actividad 2: Los rostros de la calle, una iniciativa audiovisual con enfoque social y comunitario: Estrategia dirigida a los 7 municipios focalizados: Pasto Ipiales Tumaco Samaniego Túquerres Taminango Sandoná	Diseña, coordina y lidera la estrategia de comunicación y participación comunitaria. Define el enfoque social, metodológico y narrativo de la iniciativa. Coordina la estrategia de difusión institucional. Articula con alcaldías municipales, puntos culturales aliados y actores comunitarios. Convoca a la participación de artistas y personas interesadas. Conforma y orienta el jurado mixto. Coordina las etapas del proceso (convocatoria, audiciones públicas, talleres de formación, final y premiación). Realiza seguimiento, evaluación y retroalimentación de la iniciativa.	Apoya la ejecución de la iniciativa mediante la provisión de insumos, equipos técnicos y materiales requeridos para la producción audiovisual. Brinda soporte logístico para la realización de audiciones públicas, talleres y eventos comunitarios. Apoya la movilización del equipo técnico y operativo entre municipios y la disposición de apoyos para la permanencia del equipo durante las jornadas territoriales, cuando se requiera. Colabora en la producción, grabación, edición y postproducción de los contenidos audiovisuales. Apoya la sistematización de registros administrativos, audiovisuales y de difusión en medios.	Iniciativa audiovisual desarrollada de manera articulada en los municipios focalizados, visibilizando historias de vida, fortaleciendo la expresión artística y promoviendo el diálogo social, el enfoque de derechos humanos y la cultura de paz en el territorio.	1. Veinte (20) entrevistas realizadas, producidas como videos cortos para difusión en redes sociales y espacios comunitarios. 2. Un (1) video testimonial producido en cada uno de los municipios focalizados, con procesos de grabación, edición y postproducción. 3. Treinta (30) artistas inscritos en la iniciativa y participación en las diferentes etapas del proceso. 4. Nueve (9) premios otorgados, correspondientes a los tres primeros puestos por municipio. 5. Cinco (5) menciones o reportajes en medios de comunicación locales (radio, televisión, prensa escrita y digital) que cubran la convocatoria, audiciones y evento final. 6. Talleres de formación realizados sobre derechos humanos, economía informal, expresión artística y cultura de paz. 7. Registros administrativos, audiovisuales y de difusión de las	140	Iniciativa audiovisual: producción, grabación, edición y postproducción de videos (testimonial íntimo, con acompañamiento visual de espacios significativos para la persona). Nota: se realizará un video en cada uno de los municipios focalizados.	Unidad	7

					personas participantes y de las actividades desarrolladas. 8. Evaluación del impacto de la iniciativa y proceso de retroalimentación documentado.				
87	ACTIVIDAD 3: CONCURSO: "LA VOZ DE LA CALLE POR LA PAZ." “Arte urbano que inspira, derechos que se reconocen”- Estrategia diseñada para 3 municipios donde existe mayor número de habitantes en calle. **NOTA 1:** Estrategia dirigida a los municipios de Pasto, Ipiales y Tumaco	Diseña, coordina y lidera la estrategia de comunicación y participación. Define las etapas del concurso: convocatoria abierta, audiciones públicas en plazas y parques, talleres de formación, jurado mixto y gran final con premiación. Coordina con los puntos culturales aliados, las alcaldías municipales y actores comunitarios. Supervisa la ejecución de todas las etapas del concurso y realiza seguimiento, evaluación y retroalimentación de los resultados.	Apoya la ejecución logística y técnica del concurso: alquiler de carpas, sonido y equipos de amplificación, montaje y desmontaje de infraestructura temporal, impresión de material publicitario, producción de kits de premiación y disposición de refrigerios para participantes y equipo técnico. Facilita la movilización y permanencia del equipo operativo en los municipios focalizados, cuando se requiera. Colabora en el registro de participantes y en la cobertura audiovisual y mediática de la actividad.	Concurso implementado en los municipios focalizados, promoviendo la expresión artística de personas en situación de calle, visibilizando sus derechos y fomentando la cultura de paz mediante espacios participativos, premiación y difusión de los resultados.	1. Treinta (30) artistas inscritos en la iniciativa, participando en todas las etapas del concurso. 2. Nueve (9) premios entregados (tres primeros puestos por municipio). 3. Cinco (5) menciones o reportajes en medios de comunicación locales (radio, TV, prensa escrita y digital) que cubran la convocatoria, audiciones y final del concurso. 4. Talleres de formación realizados sobre derechos humanos, economía informal, expresión artística y cultura de paz. 5. Registro administrativo y audiovisual de las personas participantes y de todas las etapas del concurso. 6. Producción, montaje y desmontaje de infraestructura temporal: 2 carpas blancas de 4x4 m por municipio. 7. Sistema de sonido y micrófonos, incluyendo inalámbricos y de cable según especificación técnica.	300	Alquiler: 2 carpas blancas 4x4 metros en lona premier. Nota: el valor incluye transporte, montaje, ubicación de las carpas y su correspondiente desmontaje.	Día (8 horas)	3
88							Alquiler: sonido de amplificación grande, sonido de amplificación sencillo; micrófono estándar de pie, micrófono inalámbrico: alta potencia de 1000 vatios por canal, 200 vatios por canal dinámico, unidireccional de cable con captación focalizada que ayuda a prevenir retroalimentación. Rango de frecuencia: 600 - 900 MHz y alcance de transmisión: 30 m. Debe incluir mínimo 2 micrófonos inalámbricos y uno por cable o de solapa.	Día (8 horas)	3
89							Premiación: 1er lugar, 2do lugar y 3er lugar en cada municipio. Nota: se entregará un kit alimentario como premio, el cual incluye 2 kg de arroz, 1 kg de lentejas, 2 atunes enlatados, 2 paquetes de pasta (500 g), 2 kg de harina de trigo, 2 kg de azúcar, 1 L de aceite, 250 g de café, 1 kg de sal y 1 kg de frijol.	Unidad	9
90							Refrigerio: 1. Bebida caliente o fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: café, café con leche, chocolate, avena (contenido 9 onzas c/u) o gaseosa personal (250 ml). 2. Acompañado de: quimbolito, envuelto de choclo, empanada de horno o frita, pastel de queso, pastel de pollo o carne, pastel hawaiano, pastel de jamón y queso, sándwich (jamón y queso), buñuelo o almojábana. Nota 1: los valores no incluyen domicilio ni recipientes de empaque para llevar; estos son para consumo en los establecimientos que la empresa disponga para prestar el servicio. Nota 2: se entregarán refrigerios a los 30 artistas inscritos.	Unidad	30

91					8. Publicidad impresa: 1.000 volantes por municipio, tamaño 9x13 cm, bond 90 g, full color. 9. Entrega de refrigerios a los participantes (bebidas y acompañamientos locales según especificación técnica).		Publicidad impresa: volantes. Tamaño: 9x13 cm, material: Bond 90 g, impresión: full color, terminado: refilado. Tipo: postal pequeño. Nota: se entregarán 1000 volantes por municipio.	Unidad	3000
LGBTIQ+OSIEGD									
N° Ítem	**ACTIVIDAD**	**SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**	**ESAL**	**RESULTADO CONJUNTO**	**ENTREGABLES**	**INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEFICIADAS)**	**DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
92	Actividad 1: Visibilidad y Resistencia – Baile Urbano – Ball Room y Arte en Defensa de los Derechos LGBTIQ+ OSIEGD Estrategia orientada a la promoción de los derechos de la comunidad LGBTIQ+, la expresión artística y el diálogo comunitario mediante talleres y presentaciones de Ball Room en municipios focalizados. (Sandona, El Tablón, LA Union, Túquerres, Ipiales y Tumaco)	Diseña, coordina y lidera la estructura del taller, definiendo los contenidos, metodología y enfoque pedagógico sobre defensa de los derechos de la comunidad LGBTIQ+ OSIEGD. Supervisa la puesta en escena de los 5 artistas por municipio y el desarrollo de la dinámica de Ball Room. Coordina los concursos y la premiación. Articula con alcaldías municipales y actores comunitarios, y realiza seguimiento, control y evaluación de los resultados.	Apoya la ejecución logística de la actividad, suministrando infraestructura temporal (2 carpas blancas 4x4 m por municipio), equipos de sonido y micrófonos, materiales de apoyo, refrigerios y elementos para la premiación. Gestiona transporte y alojamiento del equipo artístico según las necesidades de cada municipio, y facilita la permanencia operativa de los talleres y presentaciones. Colabora en la sistematización de registros administrativos, testimoniales y audiovisuales de los participantes.	Talleres y eventos de Ball Room implementados de manera articulada en los municipios focalizados, promoviendo el respeto, la diversidad, la cultura y el diálogo comunitario, fortaleciendo la visibilidad de los derechos de la comunidad LGBTIQ+ OSIEGD.	1. Seis (6) eventos de Ball Room realizados, uno en cada municipio focalizado. 2. Ciento veinte (120) participantes directos en talleres, con presencia de público diverso (LGBTIQ+, jóvenes, mujeres y líderes comunitarios). 3. 50 experiencias sistematizadas (testimonios). 4. Registros administrativos y audiovisuales de participantes y eventos. 5. Puesta en escena de 5 artistas por municipio con sus respectivos vestuarios. 6. Reconocimiento a artistas con placas tipo Aleta Acrílico 5mm, tamaño 30 x 15 cm, para 1er y 2do lugar en cada municipio. 7. Entrega de refrigerios a participantes (20 por municipio) y del equipo técnico.	120	PUESTA EN ESCENA - 5 artistas con sus respectivos vestuarios Nota: Se requiere una puesta en escena en cada uno de los municipios priorizados	Unidad	6
93							Reconocimiento artistas con conocimientos en Ballroom: Placa de Reconocimiento tipo Aleta Acrílico 5mm, tamaño: 30 x 15 cm. 1ER Y 2DO LUGAR Nota: Se entregarán 2 placas en cada uno de los municipios focalizados	Unidad	12
94							Refrigerio: 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana. **Nota 1:** Se entregarán en cada municipio 20 refrigerios	Unidad	120
95							Alquiler: 2 carpas blancas 4x 4 metros en lona premier - Nota: el valor incluye transporte, montaje, ubicación de las carpas y su correspondiente desmontaje	Día (8 horas)	6

96					8. Alojamiento para los 5 artistas en cada subregión, con habitación sencilla, baño privado, televisión por cable, recepción y zona Wi-Fi. 9. Transporte terrestre de ida y vuelta para los artistas desde Pasto a cada municipio. 10. Alquiler de sonido para talleres y Ball Room, incluyendo amplificación grande y sencilla, micrófonos de pie y micrófonos inalámbricos de alta potencia según especificación técnica.		HABITACIÓN SENCILLA: 1. Habitación sencilla con baño privado. 2. Televisión por cable. 3. Zona de recepción. 4. Zona Wi-fi y telefonía local. SUBREGIÓN OCCIDENTE: Sandoná. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5
97							HABITACIÓN SENCILLA: 1. Habitación sencilla con baño privado. 2. Televisión por cable. 3. Zona de recepción. 4. Zona Wi-fi y telefonía local. SUBREGIÓN RIO MAYO: El Tablón. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5
98							HABITACIÓN SENCILLA: 1. Habitación sencilla con baño privado. 2. Televisión por cable. 3. Zona de recepción. 4. Zona Wi-fi y telefonía local. SUBREGIÓN JUANAMBÚ: La Unión. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5
99							HABITACIÓN SENCILLA: 1. Habitación sencilla con baño privado. 2. Televisión por cable. 3. Zona de recepción. 4. Zona Wi-fi y telefonía local. SUBREGIÓN La Sabana: Túquerres. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5
100							HABITACIÓN SENCILLA: 1. Habitación sencilla con baño privado. 2. Televisión por cable. 3. Zona de recepción. 4. Zona Wi-fi y telefonía local. SUBREGIÓN OBANDO: Ipiales. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5
101							HABITACIÓN SENCILLA: 1. Habitación sencilla con baño privado. 2. Televisión por cable. 3. Zona de recepción. 4. Zona Wi-fi y telefonía local. SUBREGIÓN PACÍFICO SUR: Tumaco. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5

102							ALMUERZO EJECUTIVO O CENA EJECUTIVA: 1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja.	unidad	30
103							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. . Pasto- Ipiales. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5
104							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Tumaco. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5
105							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-El Tablón. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5
106							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Túquerres. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5
107							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-La unión. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5
108							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Sandoná. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5

109							Alquiler de sonido para BALL ROOM Y TALLERES Alquiler Sonido de amplificación grande Sonido de amplificación sencillo Micrófono estándar de pie, Micrófono inalámbrico: Alta potencia de 1000 vatios por canal 200 vatios por canal Dinámico Unidireccional de cable con captación focalizada que ayuda a prevenir retroalimentación Rango de frecuencia: 600 - 900 MHz y alcance de transmisión: 30m. debe incluir mínimo 2 micrófonos inalámbricos y uno por cable o de solapa	Día (8 horas)	6
110	ACTIVIDAD 2: Galería Fotográfica Itinerante “El Closet de la Memoria” - Ruta Diversa: Pintura sobre asfalto Estrategia dirigida a los 6 municipios; Sandona, El Tablón, LA Union, Túquerres, Ipiales y Tumaco	Diseña, coordina y lidera la estrategia de comunicación y divulgación de la galería itinerante. Supervisa la recolección de información y la documentación de experiencias significativas mediante grupos focales con personas de la población LGBTIQ+, líderes sociales y activistas. Define los relatos y elementos clave que formarán parte de la memoria histórica del movimiento en la región. Coordina las intervenciones en sitio, exposiciones públicas y la sistematización de los materiales. Realiza seguimiento, evaluación y retroalimentación de la actividad.	Apoya la ejecución operativa de la estrategia mediante la provisión de insumos, materiales y equipos técnicos: impresión de piezas escritas, pintura acrílica resistente, instalación de franjas de color, huellas de pies de distintos tamaños. Gestiona y dispone el soporte logístico para el transporte, montaje y desmontaje de equipos de sonido y cabinas de audio para ruedas de prensa y eventos. Colabora en la consolidación del material audiovisual y fotográfico en formato físico y digital, y en la creación del	Galería itinerante desarrollada de manera articulada en los municipios focalizados, visibilizando experiencias y memoria histórica de la población LGBTIQ+ OSIEGD, fomentando la expresión artística, la cultura de paz y el diálogo comunitario, mediante producciones audiovisuales, exposiciones y pintura urbana.	1. Sesenta (60) testimonios orales recolectados. 2. Sesenta (60) imágenes recopiladas en el archivo fotográfico. 3. Diez (10) horas de material audiovisual grabado. 4. Seis (6) publicaciones escritas generadas. 5. Seis (6) piezas fotográficas y seis (6) audiovisuales producidos. 6. Un (1) repositorio digital en línea con almacenamiento de todos los materiales, disponible en la página	600	Impresión y producción de piezas escritas Nota: se entregará 100 piezas en cada uno de los municipios priorizados	Unidad	600
111							Alquiler: sonido para rueda de prensa con salida de audio para cámaras. 2 cabinas activas de 15” de 1000 watts. 4 micrófonos inalámbricos 58 vocal de alto rendimiento. 2 micrófonos inalámbricos 58 vocal de alto rendimiento frecuencia. Consola digital de 16 canales con almacenamiento y configuración de mezcla en tablet por envíos, salida de audio para cámaras. Garantizar el transporte, montaje, ubicación de los equipos necesarios, conexiones, pruebas de sonido y todos los accesorios que se requieran para la adecuada prestación del servicio, así como su desinstalación y supervisión.	Día (8 horas)	6

112			repositorio digital en línea.		de la Gobernación. 7. Doce (12) exposiciones públicas realizadas en los municipios focalizados. 8. Impresión y producción de 100 piezas escritas por municipio. 9. Registro administrativo y audiovisual de los participantes y eventos. 10. Alquiler de sonido para ruedas de prensa: 2 cabinas activas de 15" de 1000 W, 4 micrófonos inalámbricos de alto rendimiento, consola digital de 16 canales con control por tablet y salida de audio para cámaras. Transporte, montaje, pruebas de sonido y desmontaje incluidos. 11. Pintura Epoxy para pisos, 1 galón de cada color por municipio (rojo, naranja, amarillo, verde, azul y morado).		Pintura Epoxy Pisos Kolor variable. **Nota 1:** se requiere 1 galón de cada color: rojo, naranja, amarillo, verde, azul y morado. **Nota 2:** se requiere 1 galón de cada color por municipio.	Unidad	36
MUJER									
N° Ítem	**ACTIVIDAD**	**SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**	**ESAL**	**RESULTADO CONJUNTO**	**ENTREGABLES**	**INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEFICIADAS)**	**DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
113	Actividad 1: Campaña "Juntas sin Miedo": Estrategia dirigida a los 7 municipios focalizados: Pasto – Subregión Centro, Ipiales – Subregión	Diseña, coordina y lidera la estrategia de comunicación y sensibilización en los 7 municipios focalizados. Define los contenidos, metodologías y mensajes de empoderamiento. Coordina activaciones nocturnas, capacitaciones al personal de bares/discotecas y protocolos de actuación ante acoso. Supervisa la implementación de	Apoya la ejecución operativa de la campaña mediante la impresión y distribución de flyers, posters, pegatinas y pendones. Provee el soporte logístico para la colocación de los elementos gráficos en bares y discotecas. Apoya la	Campaña implementada en los 7 municipios focalizados, promoviendo la seguridad, el autocuidado y el empoderamiento de las mujeres en espacios de	1. Catorce (14) bares/discotecas integradas en la iniciativa. 2. 1.400 flyers entregados a mujeres con tips de seguridad y autocuidado. 3. Pendones con tips de seguridad	3600	Diseño de estrategia de comunicación en redes. Nota: esta estrategia tendrá un alcance a nivel departamental al compartirse en redes y medios de comunicación de alto impacto.	Global	1

114	Obando, Tumaco – Subregión Pacífico Sur, Samaniego – Subregión Abades, Túquerres – Subregión La Sabana, Taminango – Subregión La Cordillera, Sandoná – Subregión Occidente.	la campaña visual y la colocación de material de sensibilización. Realiza seguimiento, control y evaluación de la actividad.	estrategia de comunicación en redes sociales y medios de alto impacto para ampliar el alcance departamental. Colabora en la sistematización de registros administrativos y de participación de las beneficiarias.	vida nocturna mediante mensajes de sensibilización, capacitación y activaciones en bares y discotecas.	(2 por municipio) instalados en bares y discotecas. 4. Posters en entradas y barras con mensajes clave. 5. Campaña visual y difusión en redes y medios de alto impacto a nivel departamental. 6. Registros administrativos y fotográficos de las personas beneficiadas y de la actividad realizada.		1400 flyers campaña: "Tú me cuidas, yo te cuido". Nota: a partir de la caracterización realizada por la Secretaría se determinó el número de flayers a entregar.	Unidad	1400
115							Pendón con tips de seguridad 1x1,50 mts. Nota: se requieren 2 pendones por municipio.	Unidad	14
116	ACTIVIDAD 2: FLASHMOB PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: Estrategia dirigida a los 7 municipios focalizados: Pasto – Subregión Centro, Ipiales – Subregión Obando, Tumaco – Subregión Pacífico Sur, Samaniego – Subregión Abades, Túquerres – Subregión La Sabana, Taminango – Subregión La Cordillera, Sandoná – Subregión Occidente.	Diseña, coordina y lidera la estrategia del flashmob: define el propósito, el mensaje y la metodología de intervención. Supervisa la selección de participantes, los ensayos, la ejecución de las presentaciones y la evaluación de resultados. Coordina la distribución de información sobre rutas de atención y líneas de emergencia.	Apoya la ejecución logística del flashmob: facilita la preparación del espacio público, suministra materiales de apoyo (flyers, folletos A4) y equipos necesarios para la visibilidad del evento. Colabora en la sistematización de registros, publicación de contenidos en redes sociales y seguimiento del uso de hashtags (#NoMásViolencia, #IgualdadDeGénero, #RompeElSilencio).	Flashmob implementado en los 7 municipios, promoviendo la prevención de la violencia de género y la sensibilización de la comunidad mediante intervenciones artísticas, material informativo y difusión en redes sociales.	"1. Siete (7) prestaciones del flashmob realizadas, una por municipio. 2. Setecientas (700) personas presentes durante las intervenciones. 3. 7000 flyers con información de contacto, líneas de ayuda y rutas de atención entregados a participantes. 4. Siete (7) publicaciones con registro de visualizaciones de video y uso de hashtags. 5. Registros administrativos y fotográficos de participantes y público. 6. Grupo de teatro de 5 personas por municipio para presentaciones e intervenciones en espacios públicos."	700	Grupo de teatro: 5 personas para presentación e intervenciones en espacio público. Nota: las 5 personas que intervienen en espacio público serán del mismo municipio, por lo que no se contratará servicio de transporte.	Global	7
117							7000 flayers publicitarios - A4 (21 x 29,7 cm). **Nota:** se entregarán 1.000 flayers por cada uno de los municipios priorizados a las personas presentes en la actividad.	Global	7000

ADULTO MAYOR									
N° Ítem	ACTIVIDAD	SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO	ESAL	RESULTADO CONJUNTO	ENTREGABLES	INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEFICIADAS)	DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
118	ACTIVIDAD 1: Concurso Intergeneracional “Rescatando la Memoria y Creando Juntos un Recuerdo”: Estrategia dirigida a los 12 municipios focalizados: Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandona, Tumaco, Tuquerres, San José de Alban, Yascual, Yacuanquer y Pasto	Diseña, coordina y lidera el concurso. Define lineamientos, criterios de evaluación y cronograma. Realiza la promoción, difusión y lanzamiento oficial (redes sociales, afiches impresos y comunicaciones institucionales). Coordina la recepción de inscripciones en las alcaldías, la evaluación de propuestas y el evento de premiación.	Apoya la logística del proceso y del evento de cierre: suministra refrigerios para asistentes, apoya la producción de materiales comunicativos y la entrega de premios. Colabora en la organización del evento de premiación y en la sistematización de registros de participación.	Concurso intergeneracional implementado en 12 municipios, fortaleciendo la memoria histórica y el diálogo entre generaciones, con amplia difusión institucional y un evento de cierre que reconoce las mejores propuestas.	1. Sesenta (60) relatos, videos o materiales recibidos. 2. Sesenta (60) duplas inscritas (persona mayor + joven acompañante), difundidas en las redes sociales de la Gobernación de Nariño. 3. Veinticuatro(24) duplas finalistas que asisten al evento de premiación. 4. Cien (100) personas asistentes al evento de cierre. 5. Registros administrativos, fotográficos y audiovisuales de las personas participantes. 6. Refrigerios para los asistentes del evento. 7. Premiación para los 3 primeros puestos.	100	Refrigerios para asistentes: 1. Bebida caliente o fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: café, café con leche, chocolate, avena (contenido 9 onzas c/u) o gaseosa personal (250 ml). 2. Acompañado de: quimbolito, envuelto de choclo, empanada de horno o frita, pastel de queso, pastel de pollo o carne, pastel hawaiano, pastel de jamón y queso, sándwich (jamón y queso), buñuelo o almojábana.	Unidad	100
119							Premios: 3 primeros puestos (trofeos: 34 cm de alto, base 6 cm, plástico ABS, resinado por una cara de la base).	Unidad	3
120	ACTIVIDAD 2: Conmemoración del Día Nacional de las Personas Mayores – “Días Dorados Activos” Estrategia dirigida a los municipios focalizados: Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco,	Diseña la jornada de conmemoración y la estrategia metodológica. Coordina la convocatoria y promoción en los municipios focalizados. Articula con alcaldías, entidades locales y profesionales de salud. Define los servicios integrales (salud preventiva, actividad física, bienestar, juegos tradicionales y estética). Supervisa la ejecución, realiza seguimiento y evaluación de resultados.	Apoya la ejecución logística de las jornadas mediante la provisión de carpas, sonido, materiales gráficos e insumos. Facilita la vinculación del talento humano requerido (rumba terapia, estética, bienestar corporal). Apoya la organización operativa de los espacios y el suministro de refrigerios para las personas mayores participantes, según	Realización de jornadas integrales de conmemoración que promueven el bienestar físico, emocional y social de las personas mayores, fortaleciendo su participación comunitaria y el acceso a servicios básicos de cuidado y prevención.	1. Doce (12) eventos de conmemoración realizados en los municipios focalizados, uno en cada municipio. 2. Trescientas sesenta (360) personas mayores participantes en las jornadas, con un promedio de treinta (30) personas por municipio. 3. Setenta (70) servicios de estética y bienestar corporal prestados a personas mayores durante el desarrollo de la actividad. 4. Jornadas de actividad física,	360	Experto en rumba terapia y ejercicios de bajo impacto **Nota 1:** El valor incluye el transporte a cada uno de los municipios priorizados **Nota 2:** Se tiene proyectada la atención de 30 personas por cada municipio priorizado	Unidad	12
121							Alquiler: 2 carpas blancas 4x 4 metros en lona premier - Nota: el valor incluye transporte, montaje, ubicación de las carpas y su correspondiente desmontaje	Día (8 horas)	12
122							Manicuristas 2 profesionales por evento **Nota 1:** El valor incluye el transporte a cada uno de los municipios priorizados **Nota 2:** Se tiene proyectada la atención de 30 personas por cada municipio priorizado	Unidad	12

123	Túquerres, San José de Albán, Yascual, Yacuanquer y Pasto. (Subregiones: Centro, Obando, Pacífico Sur, Abades, La Sabana, La Cordillera y Occidente).		aplique.		rumba terapia y ejercicios de bajo impacto desarrolladas en cada municipio focalizado. 5. Espacios comunitarios adecuados con carpas y equipos de sonido para la realización de las actividades. 6. Refrigerios entregados a las personas mayores asistentes a los eventos. 7. Registros administrativos, fotográficos y audiovisuales de las personas participantes y de las actividades realizadas.		Masajista con conocimiento en masajes relajantes para adultos mayores **Nota 1:** El valor incluye el transporte a cada uno de los municipios priorizados **Nota 2:** Se tiene proyectada la atención de 30 personas por cada municipio priorizado	Unidad	12
124							1 peluquero(a) para 12 brigadas de salud **Nota 1:** El valor incluye el transporte a cada uno de los municipios priorizados **Nota 2:** Se tiene proyectada la atención de 30 personas por cada municipio priorizado	Unidad	12
125							Refrigerio: 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana. **Nota 1:** Los valores no incluyen domicilio, ni recipientes de empaque para llevar; estos son para consumo en los establecimientos que la empresa disponga para prestar el servicio **Nota 2:** Se tiene proyectada la entrega de 30 refrigerios en cada municipio priorizado	Unidad	360
126							ALQUILER SONIDO PARA ESPACIO PUBLICO Alquiler Sonido de amplificación grande Sonido de amplificación sencillo Micrófono estándar de pie, Micrófono inalámbrico: Alta potencia de 1000 vatios por canal 200 vatios por canal Dinámico Unidireccional de cable con captación focalizada que ayuda a prevenir retroalimentación Rango de frecuencia: 600 - 900 MHz y alcance de transmisión: 30m. debe incluir mínimo 2 micrófonos inalámbricos y uno por cable o de solapa	Día (8 horas)	12

Tabla 1: Especificación técnica de los bienes o servicios a contratar

1.2.1 Autorizaciones, permisos y licencias.

Para el presente proceso de contratación no se requieren autorizaciones, permisos o licencias de carácter previo por parte de la Entidad.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

En este sentido, el resultado del presente análisis se plasmará en los estudios y documentos previos del proceso de contratación.

Para efectos del presente análisis, el sector corresponde al conjunto de entidades sin ánimo de lucro, fundaciones, corporaciones y organizaciones sociales que desarrollan actividades de interés público relacionadas con la promoción de derechos, la inclusión social, la cultura de paz, la participación comunitaria y la resignificación del espacio público, las cuales cuentan con capacidades técnicas, administrativas, financieras y humanas para la ejecución de proyectos de carácter social en el territorio.

Este estudio del sector tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta, la demanda y el mercado para satisfacer el objeto que se pretende contratar, permitiendo:

• Conocer el contexto económico del mercado que conforman las entidades sin ánimo de lucro en capacidad de ejecutar el objeto del convenio.

• Identificar las distintas variables económicas que afectan al sector identificado.

• Identificar la oferta de potenciales proponentes del sector, en el marco de la modalidad de proceso competitivo con entidades sin ánimo de lucro.

• Identificar la participación de organizaciones del sector social, incluyendo asociaciones, fundaciones y demás formas organizativas, que puedan concurrir al proceso en condiciones de idoneidad.

• Identificar los principales requisitos técnicos y de experiencia exigidos en el sector, para efectos de estructurar el documento de planeación del proceso.

El presente análisis se desarrolla bajo el principio de proporcionalidad, atendiendo la naturaleza, cuantía y complejidad del proceso de contratación.

2.1 Clasificación UNSPSC

El estudio de sector para la presente contratación se enmarca dentro de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios – UNSPSC:

GRUPO	F	SERVICIOS
SEGMENTO	93	SERVICIOS POLITICOS Y DE ASUNTOS CIVICOS
FAMILIA	14	SERVICIOS COMUNITARIOS Y SOCIALES
CLASE	15	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
PRODUCTO	00	
Código UNSPSC: 93141500		

Tabla 2: Clasificación UNSPSC del bien o servicio.

2.2 Perspectiva Legal

Normatividad general y específica aplicable:

• Constitución Política de Colombia: artículos 1, 2, 5, 11, 13, 44, 46, 47, 49, 50, 53, 67 y 93, que consagran principios fundamentales de dignidad humana, derechos fundamentales, igualdad, protección de poblaciones vulnerables y obligaciones del Estado en la garantía de derechos sociales, económicos y culturales.

• Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia: establece la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, con énfasis en la prevención de situaciones de riesgo y la promoción de entornos protectores.

• Ley 1251 de 2008: establece normas tendientes a la protección, promoción y defensa de los derechos de las personas adultas mayores.

• Ley 1257 de 2008: establece medidas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

• Ley 1346 de 2009: mediante la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con fuerza vinculante en el ordenamiento jurídico colombiano.
• Ley 1618 de 2013: establece disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

• Ley 1641 de 2013: establece el marco normativo para la atención a la población habitante de calle.

• Decreto 762 de 2018: adopta la Política Pública Nacional LGBTI y promueve la garantía de sus derechos en el territorio nacional.

• Decreto 0287 de 2026: se analiza su aplicabilidad en relación con la garantía de derechos de las personas con discapacidad, en el marco de las actividades previstas en el objeto del contrato.

Regulación del mercado y actividad de los proveedores:

La naturaleza del presente proceso corresponde al sector social, específicamente a la ejecución de programas y estrategias de interés público orientadas a la promoción de derechos, la inclusión social y la resignificación del espacio público. En este contexto, no existe una regulación tarifaria o de precios aplicable; sin embargo, las entidades sin ánimo de lucro que participen deberán cumplir con estándares técnicos, operativos y de calidad definidos por las entidades rectoras del sector, tales como:

• Ministerio de Salud y Protección Social.

• Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

• Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS).

• Ministerio de Igualdad y Equidad.

• Autoridades territoriales competentes.

Así mismo, deberán observar el cumplimiento de normas relacionadas con protección de datos personales (Ley 1581 de 2012), en el manejo de información de población beneficiaria, así como lineamientos en materia de participación ciudadana, enfoque diferencial y atención integral.

Cumplimiento de normas ambientales y de sostenibilidad:

Las actividades previstas en el marco del convenio deberán cumplir con las disposiciones

ambientales aplicables al uso y aprovechamiento del espacio público, manejo adecuado de residuos sólidos, y demás lineamientos establecidos por las autoridades ambientales y municipales competentes, promoviendo prácticas sostenibles en el desarrollo de eventos y actividades comunitarias.

Normas técnicas y directrices de autoridades regulatorias:

- Normas Técnicas Colombianas (NTC) y lineamientos del ICONTEC, especialmente en lo relacionado con accesibilidad, inclusión, atención a población vulnerable y gestión de calidad en servicios sociales.
- Directrices y estándares internacionales en materia de derechos humanos, emitidos por organismos como Naciones Unidas, aplicables a la protección de poblaciones vulnerables.
- Lineamientos técnicos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y del Sistema Nacional de Discapacidad, que establecen estándares mínimos para la atención integral.

- Marco normativo aplicable a la contratación con entidades sin ánimo de lucro, en particular lo dispuesto en el Decreto 092 de 2017, el cual fue expedido en virtud de la autorización contenida en el artículo 355 de la Constitución Política y su aplicación está restringida a que el objeto del contrato sea acorde a los programas, proyectos y actividades previstos en los planes de desarrollo.

 El ámbito de aplicación del Decreto 092 de 2017 obedece a la excepcionalidad del tipo de contratación a la que hace referencia el artículo 355 de la Constitución Política y no a la naturaleza jurídica del contratista.

 Mediante el Decreto 092 de 2017 se reglamentó la forma como el Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal debía contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, para impulsar programas y actividades de interés de acuerdo con el Plan Nacional o los planes seccionales de Desarrollo, en los términos del artículo 355 de la Constitución Política, artículo 96 de la Ley 489 de 1998.

2.3 Perspectiva Económica

El objeto del presente proceso de contratación se enmarca en el sector terciario o de servicios, específicamente en el subsector de servicios sociales, comunitarios y de desarrollo humano, orientados a la promoción de derechos, la inclusión social, la cultura de paz y la intervención en territorio mediante estrategias pedagógicas, culturales y comunitarias. Este subsector cumple un papel fundamental en la economía, al contribuir al bienestar social, la cohesión comunitaria y el fortalecimiento institucional, siendo intensivo en capital humano y articulación interinstitucional.

Entre las principales variables económicas que inciden en este sector se encuentran el crecimiento económico, la inflación, el salario mínimo legal vigente, los costos logísticos y de operación, así como la inversión pública en programas sociales, factores que determinan la capacidad de ejecución, los costos asociados a la prestación de servicios y la sostenibilidad de las intervenciones en territorio.

En Colombia, la inflación ha mostrado una tendencia descendente desde el máximo alcanzado en 2023. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en diciembre de 2025 la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 5,10 %, cifra inferior a la registrada en diciembre de 2024 (5,20 %), evidenciando una moderación en el crecimiento de los precios. Este comportamiento impacta directamente los costos asociados a bienes y servicios necesarios para la ejecución del proyecto, tales como alimentación, transporte, logística y suministros.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

Fuente: DANE, IPC

Ilustración 1: Variación anual IPC

En cuanto al crecimiento económico, la economía colombiana ha mostrado una recuperación gradual durante 2024 y 2025, luego de una desaceleración significativa registrada en 2023, en la cual incluso se presentaron variaciones negativas en algunos periodos. De acuerdo con la información más reciente, el Producto Interno Bruto (PIB) presenta variaciones positivas cercanas al 3,6 % en los últimos periodos observados, evidenciando una consolidación progresiva de la senda de recuperación económica. Este comportamiento ha sido impulsado principalmente por sectores como la administración pública, educación, salud, comercio, transporte y servicios, los cuales guardan relación directa con el objeto del presente proceso.

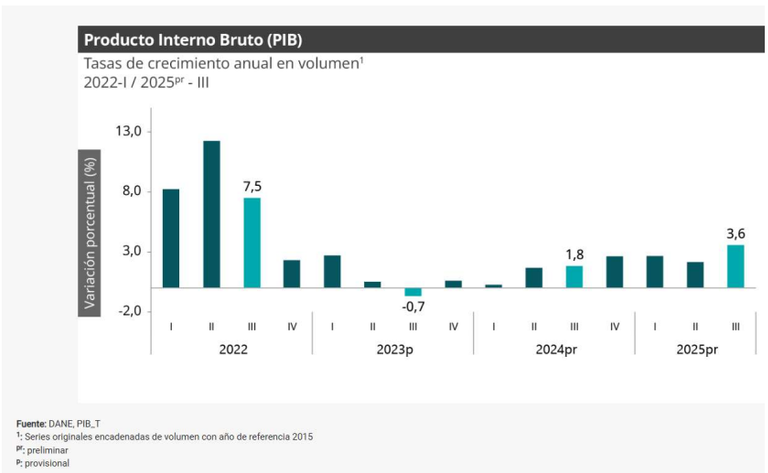


Ilustración 2: Producto Interno Bruto (PIB) 2022 - 2025

Particularmente, el grupo de actividades de administración pública, educación y servicios sociales presenta un crecimiento significativo, reflejando el fortalecimiento de la inversión estatal en programas sociales y la demanda de servicios orientados a la atención de poblaciones vulnerables. Así mismo, el sector comercio, transporte y alojamiento presenta una dinámica positiva, lo cual incide en los costos logísticos requeridos para la ejecución de actividades en territorio.

Desde la perspectiva del mercado, el sector social no presenta una dinámica de oferta y demanda basada en precios de mercado o competencia comercial tradicional, dado que su funcionamiento se encuentra estrechamente ligado a la inversión pública y a la ejecución de programas institucionales. En este sentido, no se evidencian dinámicas de importación o exportación asociadas al objeto contractual, ni regulación de precios específica, dado que se trata de la prestación de servicios de carácter social.

No obstante, existe una oferta amplia de entidades sin ánimo de lucro con experiencia en la ejecución de proyectos sociales, culturales y comunitarios, lo cual garantiza condiciones de

pluralidad de oferentes en el marco del proceso competitivo.

En términos de perspectivas, el sector presenta una tendencia de crecimiento sostenido, impulsado por el fortalecimiento de políticas públicas orientadas a la inclusión social, la equidad, la garantía de derechos y la construcción de paz territorial, lo cual incrementa la demanda de este tipo de servicios en el ámbito territorial.

Estos resultados confirman que, si bien el crecimiento económico continúa siendo moderado, la economía colombiana presenta una tendencia de recuperación sostenida, apoyada en sectores estratégicos que inciden de manera directa en la dinámica del consumo, la inversión y el empleo, elementos que finalmente se reflejan en el comportamiento de los precios y en las decisiones de compra del consumidor final.

2.4 Perspectiva organizacional

El sector en el cual se enmarca el presente proceso de contratación está conformado principalmente por entidades sin ánimo de lucro, tales como fundaciones, corporaciones, asociaciones, organizaciones no gubernamentales (ONG), redes comunitarias y colectivos sociales, que desarrollan actividades orientadas a la promoción de derechos, la inclusión social, la cultura de paz y la intervención territorial con enfoque diferencial. Estas organizaciones cuentan con estructuras administrativas y operativas que les permiten ejecutar proyectos sociales mediante equipos interdisciplinarios y articulación con actores institucionales y comunitarios.

En cuanto a los gremios y asociaciones que participan en el sector, se destacan diversas plataformas, redes y espacios de articulación, entre los cuales se encuentran organizaciones como la Plataforma Colombiana de Organizaciones Sociales para la Infancia, la Juventud y la Familia; la Red Nacional de Veedurías Ciudadanas y Observatorios Sociales; la Red de ONG por la Discapacidad; la Mesa Nacional de Habitancia en Calle; la Red Nacional de Mujeres y la Mesa de Género de la Cooperación Internacional en Colombia; así como plataformas y organizaciones que trabajan por los derechos de la población LGBTIQ+ OSIEGD. Estas organizaciones se estructuran en redes, plataformas o mesas intersectoriales y se articulan con entidades del Estado como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Ministerio de Igualdad y Equidad, las entidades territoriales, las personerías y las defensorías regionales.

Dado que el objeto contractual corresponde a la prestación de un servicio social integral con enfoque comunitario, la cadena de producción y distribución no responde a esquemas tradicionales de bienes, sino a una lógica de gestión social y territorial, la cual comprende las siguientes etapas:

Producción del servicio:

- Diseño participativo de estrategias con enfoque territorial y diferencial.
- Elaboración de materiales pedagógicos y metodológicos.
- Conformación y capacitación de equipos interdisciplinarios.
- Planeación operativa territorial, incluyendo cronogramas y mapeo de actores.

Distribución y ejecución del servicio:

- Implementación de jornadas pedagógicas, culturales, sociales y comunitarias en territorio.
- Acompañamiento individual y colectivo a los grupos poblacionales priorizados.
- Articulación interinstitucional con entidades del orden local y nacional.
-

Promoción de redes de apoyo comunitario y participación ciudadana.

Canales y formas de entrega:

- Acciones presenciales en territorio (barrios, centros comunitarios y espacios públicos).
- Intervenciones en espacio público orientadas a su resignificación como escenario de convivencia y construcción de paz.
- Uso complementario de medios digitales para procesos de sensibilización y divulgación.

Sostenibilidad y seguimiento:

- Evaluación de resultados e impactos de las intervenciones.
- Elaboración de informes técnicos y de gestión.
- Retroalimentación con comunidades y actores institucionales.

En relación con las “materias primas” del sector, estas no corresponden a insumos físicos tradicionales, sino a recursos intangibles y operativos tales como talento humano calificado, conocimiento técnico y metodológico, materiales pedagógicos, recursos logísticos y tecnológicos, cuyo costo puede variar en función de factores como el salario mínimo, la inflación y los costos de operación en territorio.

En términos de financiamiento, el sector se caracteriza por una alta dependencia de recursos públicos, así como de fuentes de cooperación internacional, donaciones y alianzas interinstitucionales. En este contexto, los servicios no se comercializan bajo esquemas de mercado tradicional, sino que se estructuran mediante convenios, contratos y mecanismos de cofinanciación orientados a la atención de necesidades sociales, garantizando criterios de calidad, inclusión y pertinencia territorial.

2.5 Perspectiva Técnica:

En el marco del sector social y comunitario, el presente proceso de contratación se desarrolla en un entorno técnico que ha incorporado herramientas metodológicas, tecnológicas y logísticas orientadas a mejorar la cobertura, pertinencia y calidad de las intervenciones con enfoque diferencial, territorial y de derechos humanos.

Condiciones técnicas y tecnológicas del mercado:

El sector ha venido incorporando avances que permiten optimizar la planeación, ejecución y seguimiento de las intervenciones sociales, entre los cuales se destacan:

- Diseño metodológico especializado, ajustado a cada grupo poblacional, con el uso de materiales pedagógicos accesibles (lectura fácil, lenguaje incluyente, lengua de señas, formatos multimediales).

- Sistemas de información y herramientas de georreferenciación para el mapeo territorial, identificación de población objetivo y seguimiento de las intervenciones.

- Plataformas digitales de gestión y monitoreo que permiten el registro de actividades, generación de reportes y evaluación de resultados en tiempo real.

- Uso de herramientas de comunicación comunitaria y digital, tales como redes sociales, producción audiovisual, narrativas digitales y estrategias de sensibilización que contribuyen a la resignificación del espacio público y la promoción de la cultura de paz.

Especificaciones de calidad y condiciones de ejecución:

Las condiciones técnicas de calidad exigen:

- Intervenciones ejecutadas por equipos interdisciplinarios con formación y experiencia en trabajo social, psicología, pedagogía, antropología, salud pública, entre otros, con enfoque diferencial y territorial.

- Aplicación de protocolos de atención ajustados a cada grupo poblacional, garantizando criterios de accesibilidad, pertinencia cultural, confidencialidad, seguridad y dignidad.

- Implementación de estrategias de participación comunitaria que involucren actores locales, organizaciones sociales y redes de apoyo.

La ejecución del servicio se realiza principalmente en territorio y en espacio público, lo cual implica una adecuada planeación logística, adaptación a condiciones locales y cumplimiento de cronogramas definidos.

Condiciones logísticas y operativas:

- Transporte: se requiere disponibilidad de medios de transporte para el desplazamiento del equipo técnico, materiales y equipos, garantizando cobertura territorial, oportunidad en la ejecución y condiciones de seguridad.

- Equipos y recursos móviles: utilización de carpas, mobiliario liviano, equipos de sonido, herramientas audiovisuales y kits pedagógicos portátiles que permitan el desarrollo de actividades en espacios abiertos y escenarios comunitarios.

- Operación y sostenibilidad: seguimiento a procesos comunitarios, fortalecimiento de capacidades locales y articulación con autoridades territoriales para garantizar continuidad de las acciones.

- Condiciones especiales: aunque el objeto no implica manejo de cadenas de frío de manera estructural, en algunas actividades se podrán requerir condiciones adecuadas para el manejo de refrigerios, materiales o equipos, garantizando su conservación y uso adecuado.

Sistemas de seguimiento y control:

- Se deberán implementar mecanismos de seguimiento técnico que incluyan:

- Instrumentos de evaluación de calidad, tales como listas de chequeo, indicadores de resultado y encuestas de satisfacción.

- Sistemas de reporte y alertas frente a situaciones de riesgo o vulneración de derechos identificadas durante la ejecución.

- Registro sistematizado de las actividades desarrolladas, incluyendo soportes documentales, fotográficos y de asistencia.

Cumplimiento de condiciones técnicas y normativas:

- Garantías de calidad en la prestación del servicio, conforme a los requisitos contractuales.

- Cumplimiento de normas sobre protección de datos personales, consentimiento informado, bioseguridad, inclusión y accesibilidad.
- En caso de requerirse espacios físicos para el desarrollo de actividades, estos

deberán cumplir con las condiciones técnicas y de seguridad exigidas por la normativa vigente.

Las condiciones técnicas descritas permiten garantizar una ejecución eficiente, pertinente y de calidad del objeto contractual, acorde con las características del sector y las necesidades identificadas por la entidad.

2.6 Otros Aspectos:

Contexto social:

La implementación de estrategias integrales de prevención y atención a los siete grupos poblacionales priorizados (infancia, adolescencia, personas mayores, personas con discapacidad, población en situación de habitanza en calle, mujeres y población LGBTIQ+ OSIEGD) responde a una necesidad social estructural asociada a condiciones de exclusión, desigualdad y vulneración de derechos en contextos urbanos y rurales del Departamento de Nariño.

Estos grupos enfrentan barreras en el acceso a servicios, participación social y oportunidades de desarrollo, por lo cual las acciones contempladas en el objeto contractual contribuyen al fortalecimiento del tejido social, la inclusión, la equidad y la construcción de paz territorial, en coherencia con las políticas públicas vigentes.

Contexto ambiental:

Si bien el objeto contractual no implica intervención directa sobre recursos naturales o infraestructura física, es necesario incorporar criterios de sostenibilidad ambiental en el desarrollo de las actividades, especialmente aquellas realizadas en espacio público o entornos comunitarios, tales como:

- Uso eficiente de recursos (papel, agua, energía).
- Manejo adecuado de residuos generados durante las actividades.
- Promoción de prácticas ambientales responsables en los procesos de sensibilización comunitaria.

Así mismo, en territorios con condiciones ambientales especiales, se deberá articular con las autoridades competentes para prevenir impactos negativos y garantizar el cumplimiento de lineamientos ambientales aplicables.

Contexto político e institucional:

El objeto del proceso se encuentra alineado con las políticas públicas nacionales y territoriales orientadas a la garantía de derechos, la inclusión social, el enfoque diferencial y la construcción de paz. En este sentido, guarda coherencia con los lineamientos establecidos por entidades como el Ministerio de Igualdad y Equidad, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), así como con el Plan de Desarrollo Departamental.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Teniendo en cuenta la revisión de los procesos contractuales adelantados por el Departamento de Nariño, se evidenció que no se han desarrollado procesos con características plenamente equivalentes en cuanto a objeto, alcance y modalidad bajo el esquema competitivo previsto para entidades sin ánimo de lucro en el marco del Decreto 092 de 2017.

No obstante, se identificaron antecedentes contractuales bajo la figura de convenios de asociación, los cuales, si bien no corresponden en su totalidad a la modalidad objeto del

presente proceso, constituyen referentes válidos en términos de estructura, alcance y articulación institucional para el desarrollo de actividades de interés público, como se presenta en la tabla a continuación:

Número de contrato	Objeto	Valor	Duración	Modalidad de Selección	Código UNSPSC	Entidad contratante	Enlace del proceso
GN3523 - 2025	Aunar esfuerzos económicos, técnicos, financieros, administrativos y humanos entre el Departamento de Nariño y la Fundación Construyendo Caminos Servicios Integrales para Implementar estrategias integrales de prevención y atención a los 7 grupos poblacionales, a través del enfoque territorial, diferencial y de derechos humanos, promoviendo iniciativas de sensibilización para la resignificación del espacio público como escenario para la convivencia pacífica y la construcción de una cultura de paz	435.676.849 COP	5 meses	Contratación directa – Convenio de asociación	93140000 93141500	Gobernación de Nariño	Ver Proceso
GN3154-2023	Aunar esfuerzos técnicos, financieros, administrativos y humanos, entre el departamento de Nariño y la fundación impulso verde kuaspue ivk para desarrollar del proyecto: establecimiento de sistemas silvopastoriles con pequeños ganaderos para la restauración de los paisajes rurales y la reducción de la presión antrópica sobre el bosque alto andino y el páramo en la ex provincia de Obando, Nariño.	$144.373.547	5 meses	Contratación directa-convenio de asociación	10171605 55101500	**Gobernación de Nariño**	**Ver Proceso**
GN3156-2025	Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para implementar acciones orientadas al fortalecimiento de líderes ambientales en temas relacionados con el ambiente y el cambio climático, con el fin de promover la conservación y protección de los ecosistemas estratégicos del departamento de Nariño	$278.877.888	6 meses	Contratación directa-Convenio de asociación	**93142100**	**Gobernación de Nariño**	**Ver Proceso**

Tabla 3: Listado de contratos ejecutados desde el Departamento

Adicionalmente, se identificaron procesos contractuales adelantados por otras entidades estatales, bajo la misma modalidad de selección y asociados a códigos UNSPSC similares y con objetos comparables al del presente estudio, los cuales sirven como referente para el análisis de la demanda, de la siguiente manera:

Número de contrato	Objeto	Valor	Duración	Modalidad de Selección	Código UNSPSC	Entidad contratante	Enlace del proceso
IND-RECO-2026-0004	Celebrar convenio de cooperación con el fin de adelantar acciones para el fortalecimiento de la práctica del deporte asociado y social comunitario en los diferentes municipios del departamento del tolima, en el marco de los proyectos "formación y preparación de atletas del deporte como proyecto de vida en el departamento del tolima"; "fortalecimiento al servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte como herramienta de inclusión e innovación en el departamento del tolima" y apoyo a la formación y preparación de atletas como proyecto de vida en el departamento del tolima. 00412026-367 00962026-176 00402026-284	1.500.000.000	230 días	PROCESO COMPETITIVO DECRETO 092 DE 2017	93141500	INDEPORTES TOLIMA	Ver Proceso
PROCESO COMPETITIVO No. ESAL 001-2026	Aunar esfuerzos administrativos, financieros y técnicos para la puesta en marcha y operación del programa "flor de primavera" del municipio de sesquilé, cundinamarca	1.254.017.375	225 días	PROCESO COMPETITIVO DECRETO 092 DE 2017	94131607	ALCALDIA DE SESQUILE	Ver Proceso
LB-CA-046-2026	Aunar esfuerzos para la atención integral al adulto mayor garantizando el funcionamiento del centro vida del municipio de la belleza santander según los lineamientos de la ley 1276 de 2009	144.964.200	38 días	PROCESO COMPETITIVO DECRETO 092 DE 2017	91111903	MUNICIPIO LA BELLEZA SANTANDER	Ver Proceso

Tabla 4: Listado de contratos ejecutados desde otras entidades estatales

3.1 Comportamiento del gasto histórico

Teniendo en cuenta la clasificación de bienes y servicios hecha en el numeral 2.1 Clasificación UNSPSC (931415) del presente documento y que la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra, ofrece la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico - Análisis de Demanda para el (los) sector (es) clasificados para el presente objeto de contratación, se relaciona el comportamiento del gasto del departamento para el período comprendido entre los años 2023 – 2025:

Seguidamente, se realiza el análisis del comportamiento del gasto histórico a nivel nacional, con el propósito de identificar la distribución de los recursos en el periodo evaluado y proporcionar una visión clara sobre la gestión presupuestal en este nivel.

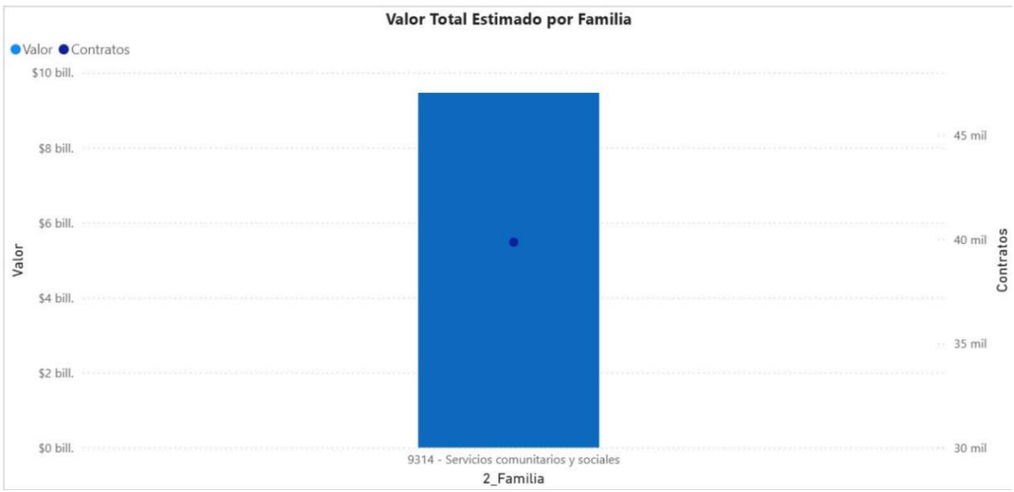


Ilustración 3: Gasto histórico a nivel nacional (2023 - 2025)

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
9314 - Servicios comunitarios y sociales	12225	$2.573.232.196.760	27,18%	14193	$2.357.682.750.639	24,90%	13446
Total	**12225**	**$2.573.232.196.760**	**27,18%**	**14193**	**$2.357.682.750.639**	**24,90%**	**13446**

	Total			
Participación	Contratos	Valor	Participación	
47,92%	39864	$9.467.866.134.788	100,00%	
47,92%	**39864**	**$9.467.866.134.788**	**100,00%**	

Ilustración 4: Detalle del gasto histórico a nivel nacional (2023 - 2025)



Ilustración 5: Origen de proveedores a nivel nacional (2023 - 2025)

Con base en el horizonte temporal establecido (2023 - 2025), y considerando los códigos de clasificación UNSPSC encontrados, se obtuvo la siguiente información: se ejecutaron 39864 contratos por un valor total de $9.467.866.134.788. Todos los contratos bajo la modalidad de contratación directa. En cuanto a la procedencia de los proveedores, el 23.63% tienen asiento en el Distrito capital de Bogotá, el 17.77% tienen asiento en el departamento de Antioquia y el 10.13% en el departamento de Cundinamarca.

A continuación, se procederá a analizar el *comportamiento del gasto histórico a Nivel Departamental*, con el fin de identificar las asignaciones presupuestales y su impacto en la ejecución de los contratos durante el periodo evaluado:

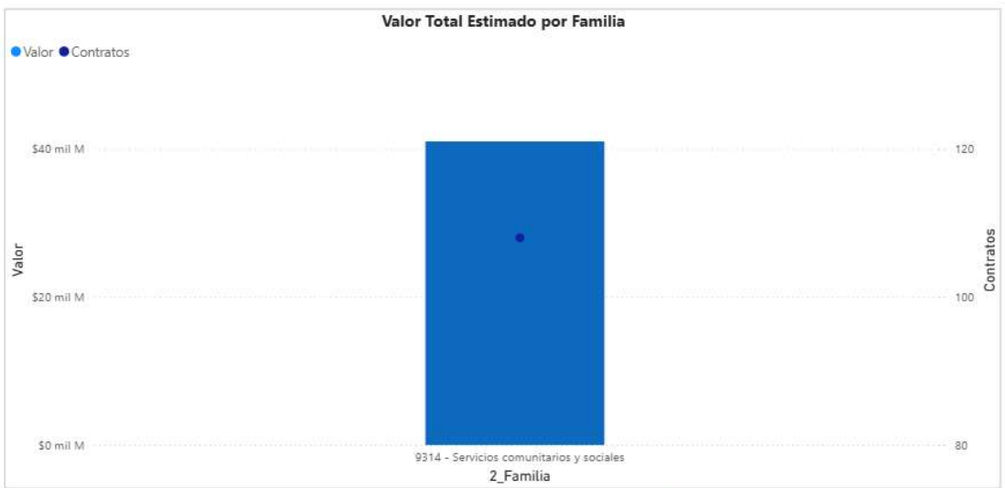


Ilustración 6: Ilustración 3: Gasto histórico a nivel departamental (2023 - 2025)

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	18	$8.225.802.226	20,05%	21	$5.611.202.765	13,68%	69	$27.187.055.594	66,27%
Total	**18**	**$8.225.802.226**	**20,05%**	**21**	**$5.611.202.765**	**13,68%**	**69**	**$27.187.055.594**	**66,27%**

Total		
Contratos	Valor	Participación
108	$41.024.060.585	100,00%
108	$41.024.060.585	100,00%

Ilustración 7: Detalle del gasto histórico a nivel departamental (2023 - 2025)

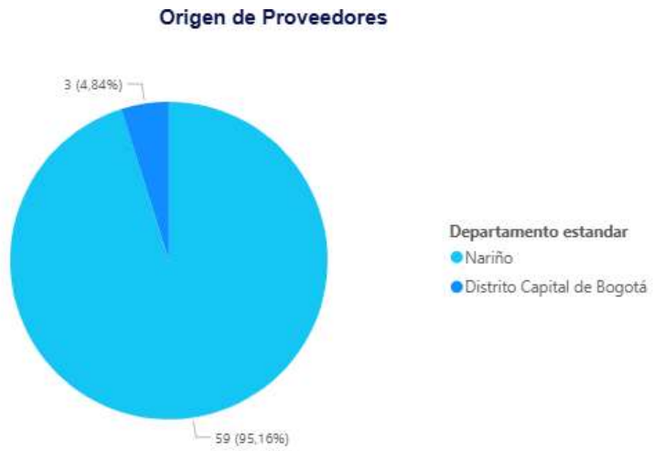


Ilustración 8: Origen de los proveedores de los procesos relacionados a nivel departamental comprendidos entre 2023 -2025

Con base en el horizonte temporal establecido (2023 - 2025), y considerando los códigos de clasificación UNSPSC encontrados, se obtuvo la siguiente información: se ejecutaron 108 contratos por un valor total de $41.024.060.585,00. Todos los contratos bajo la modalidad de contratación directa. En cuanto a la procedencia de los proveedores, el 95.16% tienen asiento en el departamento de Nariño, y el 4.34% tienen asiento en el Distrito Capital de Bogotá.

4. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

En la actualidad **NO** existe un Acuerdo Marco de Precios vigente ni tampoco uno que cumpla con las condiciones técnicas requeridas o las actividades a ejecutar, en consecuencia, la Entidad Estatal utilizará la modalidad de contratación de proceso competitivo (régimen especial - Decreto 092 de 2017).

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que puedan suministrar los bienes, obras o servicios que requiere para satisfacer la necesidad.



Ilustración 9: Distribución de proveedores y comportamiento de la contratación a nivel nacional (2023–2025)

Esta gráfica representa los contratos y/o convenios celebrados a nivel nacional entre los años 2023 y 2025, los cuales reflejan el comportamiento de los procesos de contratación durante

dicho periodo. Se observa que el gasto histórico asciende a $14.259.911.658.165, con un total de 65.844 contratos celebrados y más de 29.660 mil proveedores vinculados.

Relación de empresas proveedoras de bienes similares al objeto de contratación, a nivel nacional:

Empresa	NIT	Dirección y Ciudad	Número de contratos	Regional o Nacional
Caja de compensación familiar COMPENSAR	800243131-1	Avenida 68 # 49A-47, Bogotá D.C	**258**	Nacional
FOMCULTURA	800236777-1	Carrera 5 21-81 Primer PisoCentro de convenciones Jose Eustacio Rivera, Neiva	**176**	Nacional
CAFAM	830147561-3	Sede: Av 68 # 90-88, Bogotá	**87**	Nacional
FUNDACIÓN HOGARES CLARET	800.098.983-8	Medellín, Antioquia, Calle 57 43 20	**157**	Nacional
UNIDOS FUNDACION SOCIAL ONG	900715764-2	Sogamoso, Boyacá, Av. El Sol #13 15	**59**	Nacional

Tabla 5: Listado de posibles proveedores de la contratación a nivel nacional (2023–2025)

Ahora bien, se llevará a cabo el análisis de los posibles proveedores a nivel Departamental, con el fin de identificar la competitividad y capacidad para satisfacer las necesidades del proceso de contratación:

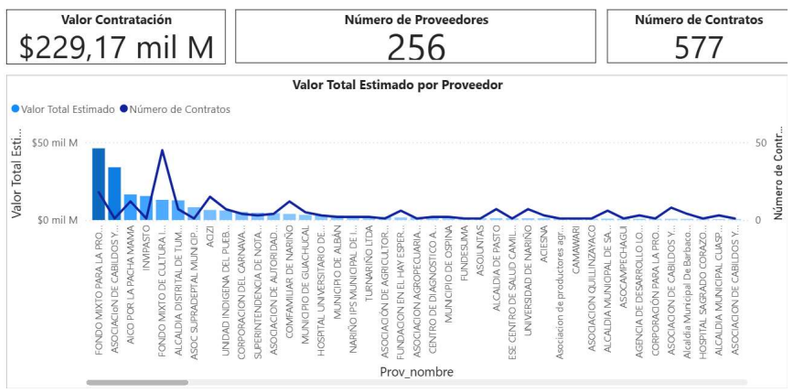


Ilustración 10: Distribución de proveedores y comportamiento de la contratación a nivel departamental (2023–2025)

Esta gráfica representa los contratos y/o convenios celebrados a nivel departamental entre los años 2023 y 2025, los cuales reflejan el comportamiento de los procesos de contratación durante dicho periodo. Se observa que el gasto histórico asciende a $229.171.460.922, con un total de 577 contratos celebrados y 256 proveedores vinculados.

Relación de empresas proveedoras de bienes similares al objeto de contratación, a nivel departamental:

Empresa	NIT	Dirección y Ciudad	Número de contratos	Regional o Nacional
Fondo mixto de cultura Ipiales	901033274	Direccion: Cra 5 Nª 12-04 piso 1, Ipiales	45	Regional
Fondo mixto para la promoción de la cultura y las artes de Nariño	800.230.718	Cl 15 #2448, Pasto, Nariño	18	Regional
Comfamiliar	800234487-1	Cra. 23 #18-67, Pasto, Nariño	12	Regional
FUNDACION CONTRUYENDO CAMINOS	900702549-9	CARRERA 23 D 28 A 96 TORRE 5 APTO 14 01 CONDOMINIO MONTERREY, Pasto, Nariño	32	Regional
FUNDACIÓN SUYUSAMA	900723205-0	CALLE 20 24 64, Pasto, Nariño	1	Regional
FUNDACIÓN CULTURAL LA CASA DEL BUHO	901003389-1	CALLE 21 22 11, Pasto, Nariño	9	Regional

Tabla 6: Listado de posibles proveedores de la contratación a nivel nacional (2023–2025)

A partir de la anterior relación, se identifican entidades a nivel nacional y regional con capacidad técnica, administrativa y operativa para ejecutar el objeto del contrato, lo cual evidencia la existencia de oferentes con alcance territorial suficiente para atender la necesidad de la Entidad.

En este sentido, y conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social adelantará el proceso competitivo correspondiente, con el fin de garantizar la participación de entidades sin ánimo de lucro interesadas en la ejecución del objeto contractual, bajo criterios de transparencia, selección objetiva y pluralidad de oferentes.

Lo anterior permite concluir que el mercado cuenta con una oferta suficiente de entidades idóneas para la ejecución del proyecto, asegurando condiciones adecuadas de competencia en el proceso de selección a adelantar.

6. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de contratación. Para adelantar el respectivo análisis, la Entidad procedió a realizar la solicitud de cotizaciones a empresas las cuales pertenecen al mercado que abarca la necesidad de la Entidad, las empresas que dieron respuesta a la solicitud son:

- **FUNDACIÓN CULTURAL LA CASA DEL BÚHO**
- **CORPORACIÓN ESCENICA DE PASTO LA GUAGUA**
- **FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL KAIROS**

Para el presente proceso el equipo de profesionales de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social de la Gobernación de Nariño, responsable de la presente contratación, verificó y validó las cotizaciones, constatando su idoneidad y pertinencia de valores conforme a los precios del mercado. Este ejercicio se complementó con la verificación de precios en plataformas digitales y portales especializados del sector, asimismo con los históricos de contratación de la entidad y otras entidades, lo que permitió corroborar la consistencia de los valores ofertados.

Los resultados se muestran a continuación:

TALENTO HUMANO									
N° Ítem	Actividad	Acciones	Entregables	Indicadores de resultados no de personas beneficiadas	Descripción (especificación técnica)	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor Total
1	TODOS LOS COMPONENTES. NOTA 1: Este equipo de trabajo se requiere para el desarrollo de todos los componentes. NOTA 2: Se requiere un profesional para cada componente, durante todo el tiempo de ejecución del proyecto.	Coordinador/a General Planificar, dirigir y coordinar la ejecución integral del proyecto. Liderar el equipo de trabajo y hacer seguimiento al cumplimiento de actividades, metas y cronograma. Articular las acciones entre los diferentes componentes técnicos, administrativos y territoriales. Supervisar la calidad de las actividades desarrolladas y el cumplimiento del objeto contractual. Servir de enlace principal entre la ESAL y la entidad contratante. Coordinador/a Logístico Diseñar e implementar el plan logístico del proyecto. Coordinar la organización de actividades en territorio, incluyendo transporte, insumos y recursos operativos. Apoyar la ejecución de actividades con enfoque territorial y poblacional. Garantizar la adecuada implementación logística de las intervenciones comunitarias. Realizar seguimiento a la ejecución de actividades en los municipios priorizados. Profesional Operativo Apoyar la ejecución operativa de las actividades del proyecto. Realizar seguimiento al cumplimiento de cronogramas y metas. Apoyar la articulación entre los componentes técnicos, logísticos y administrativos. Apoyar la consolidación de información para	Informes técnicos mensuales Informes contables mensuales - Registro de asistentes - Piezas graficas	**25.120**	**COORDINADOR/A GENERAL:** Dedicación del 100 %. Cantidad: uno (1). Formación: Profesional en administración de empresas, economía, gestión organizacional, ciencias sociales o áreas afines. Los estudios de especialización o maestría en gestión de proyectos o políticas sociales serán valorados en los factores de ponderación (numeral 6.1.2). Experiencia general: Mínimo dos (2) años a partir de la expedición del diploma de grado o tarjeta profesional. Experiencia específica: Mínimo dos (2) años en coordinación, dirección o gerencia de proyectos sociales, convenios de asociación o programas de intervención comunitaria, acreditados mediante certificaciones que indiquen expresamente el cargo o función desempeñada.	MES X 30 DÍAS	7	$ 4.410.000	$30.870.000
2					**COORDINADOR/A LOGÍSTICO:** Dedicación del 100 %. Cantidad: uno (1). Formación: Profesional en áreas afines de las ciencias sociales o humanas, tales como Trabajo Social, Psicología, Sociología, Antropología, Educación, Desarrollo humano o disciplinas relacionadas. Experiencia general: Mínimo dos (2) años contados a partir de la expedición del diploma de grado o tarjeta profesional, cuando aplique. Experiencia específica: Mínimo dos (2) años en procesos de intervención psicosocial, trabajo comunitario, acompañamiento a grupos poblacionales, desarrollo de actividades pedagógicas, promoción de derechos o implementación de estrategias con enfoque diferencial en territorio, acreditada mediante certificaciones que evidencien el rol desempeñado.	MES X 30 DÍAS	7	$ 3.982.230	$27.875.610
3					**PROFESIONAL OPERATIVO** Dedicación del 100 %. Cantidad: uno (1). Formación: Profesional en Ingeniería (industrial, administrativa, logística o áreas afines). Experiencia específica: Mínimo seis (6) meses de experiencia en apoyo a actividades operativas y administrativas en proyectos, programas o procesos institucionales, acreditada mediante certificaciones que indiquen el rol o función desempeñada.	MES X 30 DÍAS	7	$ 3.982.230	$27.875.610
4					**PROFESIONAL ADMINISTRATIVO** Dedicación del 100 %. Cantidad: uno (1). Formación: Profesional en Derecho, con tarjeta profesional vigente. Experiencia general: Mínimo un (1) año de experiencia en el desarrollo de actividades jurídicas y sociales relacionadas con la promoción, protección y garantía de derechos, acompañamiento a grupos poblacionales y asesoría jurídica en territorio, acreditada mediante certificaciones que indiquen el rol o función desempeñada.	MES X 30 DÍAS	7	$ 3.982.230	$27.875.610
5					**DISEÑADOR/A GRÁFICO / PUBLICISTA:** Dedicación del 100 %. Cantidad: uno (1). Formación: Profesional en diseño gráfico, diseño visual, comunicación visual, publicidad, mercadeo o áreas afines. Experiencia general: Mínimo dos (2) años a partir de la expedición del diploma de grado o tarjeta profesional. Experiencia específica: Mínimo dos (2) años en diseño y desarrollo de piezas gráficas, campañas publicitarias, comunicación institucional o estrategias de marketing, acreditada mediante certificaciones que indiquen el rol o función desempeñado.	MES X 30 DÍAS	7	$ 3.982.230	$27.875.610

6		informes de avance. Verificar el cumplimiento de las actividades en territorio. Profesional Administrativo Brindar apoyo jurídico y administrativo en la ejecución del proyecto. Acompañar procesos relacionados con la promoción, protección y garantía de derechos. Apoyar la elaboración de informes técnicos, jurídicos y administrativos. Verificar el cumplimiento de requisitos normativos y documentales. Apoyar la articulación institucional con actores territoriales. Diseñador/a Gráfico / Publicista Diseñar piezas gráficas y material comunicativo para la difusión del proyecto. Apoyar estrategias de comunicación, sensibilización y visibilización en territorio. Garantizar la coherencia visual e identidad del proyecto en todos los productos comunicativos. Apoyar la divulgación de resultados y actividades del proyecto. Contador/a Elaborar y mantener actualizados los registros contables del proyecto. Realizar el seguimiento financiero de los recursos. Apoyar la elaboración de informes financieros y de ejecución presupuestal. Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contables, fiscales y tributarias. Verificar la correcta ejecución de los recursos conforme al plan de inversión.			**CONTADOR/A:** Dedicación del 100 %. Cantidad: uno (1). Formación: Profesional en contaduría pública, con tarjeta profesional vigente expedida por la Junta Central de Contadores. Experiencia general: Mínimo dos (2) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional, en asuntos contables, financieros y tributarios de proyectos, contratos o convenios con entidades públicas o del sector privado, acreditada mediante certificaciones que indiquen el rol o función desempeñada.	MES X 30 DÍAS	7	$ 3.982.230	$ 27.875.610
SUBTOTAL									**$170.248.050**

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA											
N° Ítem	ACTIVIDAD	SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO	ESAL	RESULTADO CONJUNTO	ENTREGABLES	INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEFICIADAS)	DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Valor unitario	Valor Total
7	ACTIVIDAD 1: CUÉNTALO TÚ, CUENTOS DE PAZ POR NARIÑO Diseño e implementación de la estrategia "Cuéntalo tú, cuentos de paz por Nariño"	Define lineamientos técnicos y temáticos sobre derechos de la niñez; diseña y lidera la estrategia; articula con instituciones educativas y alcaldías municipales; realiza la convocatoria, recepción, evaluación y selección de los cuentos; conforma y coordina el jurado; ejecuta el proceso de premiación; realiza seguimiento y evaluación de la estrategia, garantizando el enfoque territorial y la alineación con la política pública de infancia.	Suministra los insumos editoriales, gráficos y logísticos requeridos; apoya la impresión, digitalización y distribución de los cuentos ganadores; provee los premios; presta los servicios logísticos de transporte, alojamiento y alimentación necesarios para el evento de premiación; apoya la generación de registros administrativos y de participación.	Estrategia pedagógica y cultural implementada en instituciones educativas de primaria del departamento de Nariño, promoviendo el respeto por los derechos de la niñez en espacios públicos.	1. Convocatoria departamental realizada, con la recepción y evaluación de mínimo ciento ochenta (180) cuentos infantiles presentados por niños y niñas de los municipios del departamento de Nariño. 2. Proceso de evaluación y selección ejecutado, con quince (15) cuentos ganadores definidos, y acta de resultados y registros de participación. 3. Quince (15) cuentos ganadores digitalizados en formato interactivo y accesible. 4. Mil novecientos veinte (1.920) cuentos ilustrados impresos, destinados a su distribución para instituciones educativas y bibliotecas comunitarias de los sesenta y cuatro (64) municipios del departamento de Nariño (30 ejemplares por municipio). La totalidad de los ejemplares será entregada desde la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social. 5. Quince (15) premios entregados a los niños y niñas ganadores en evento de premiación departamental. 6. Servicios de transporte intermunicipal, alojamiento y	6.400 personas beneficiadas. Al menos 100 niños y niñas inscritos por cada municipio del departamento.	Salón de eventos con capacidad entre 31 y 100 personas, que incluye silletería, mesa central, ayudas audiovisuales (video beam, sonido y hasta tres micrófonos), conectividad Wi-Fi, tomas eléctricas, baño para damas y caballeros y montaje del salón según los requerimientos de la supervisión. **Nota:** Este espacio se requiere para el evento de premiación de los 15 ganadores del departamento, a realizarse en la ciudad de Pasto.	Día (8 horas)	1	$890.720	$890.720
8							Premiación: caja de herramientas didácticas que incluye un lápiz, una caja de colores x12, unas tijeras, una plastilina grande, témperas x12, una cartilla didáctica para recortar y colorear, un juego de rompecabezas, un juego de dominó, un juego de memoria y una placa de reconocimiento.	Unidad	15	$150.873	$2.263.095
9							Premiación: cuentos digitalizados que incorporen imágenes, audio, video, animaciones o efectos visuales, música de fondo, narración en voz o efectos sonoros que acompañen la historia, con interactividad que permita al lector tomar decisiones, hacer clic en elementos, arrastrar objetos o responder preguntas, así como accesibilidad y portabilidad para ser leídos en distintos dispositivos desde cualquier lugar. **Nota:** la digitalización corresponde a los cuentos ganadores.	Unidad	15	$1.204.753	$18.071.295
10							Transporte intermunicipal (ida y vuelta). **Nota 1:** para determinar la cantidad se tiene en cuenta que, al tratarse de menores de edad, deberán asistir los 15 ganadores con sus respectivos acompañantes, uno (1) por niño. **Nota 2:** para determinar el valor del transporte se establece un valor promedio de referencia, teniendo en cuenta que a la fecha se desconocen los municipios desde donde se trasladarán los ganadores hacia la ciudad de Pasto para el evento de premiación. **Nota 3**: una vez se encuentren definidos los municipios, el valor a reconocer corresponderá a las tarifas estipuladas por trayecto desde el municipio a la ciudad de Pasto.	Unidad	30	$106.000	$3.180.000

11					alimentación prestados a 15 niños y niñas ganadores y 15 acompañantes durante el evento de premiación. 7. Registros consolidados de las personas participantes, incluyendo niños, niñas, acompañantes y demás asistentes a la actividad.		Desayuno americano que incluye una bebida caliente o fría, con opciones como café, café con leche, chocolate o aromática (contenido de 9 onzas cada una), o jugo natural en caja o botella; huevos al gusto (en cacerola con tomate y cebolla o revueltos) y una porción de pan o arepa. **Nota 1:** la cantidad corresponde a un participante y un acompañante. Nota 2: el servicio se prestará en el municipio de Pasto.	Unidad	30	$17.594	$527.820
12							Almuerzo ejecutivo o cena ejecutiva que incluye sopa del día; bandeja con porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado de 125 gramos), papa al vapor o frita, patacón, plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo) y 15 gramos de ensalada de verduras o frutas; y jugo natural o en caja. **Nota 1:** la cantidad corresponde a un participante y un acompañante. **Nota 2:** el servicio se prestará en el municipio de Pasto.	Unidad	30	$22.538	$676.140
13							Habitación doble que incluye baño privado, televisión por cable, zona de recepción y zona Wi-Fi con telefonía local, por una (1) noche. **Nota:** se requiere una habitación doble para el participante y un acompañante.	Unidad	15	$259.816	$3.897.240
14							Publicación e impresión de cuentos ilustrados con enfoque pedagógico, dirigidos a población infantil. **Nota:** se elaborarán mil novecientos veinte (1.920) ejemplares, destinados a su distribución en los sesenta y cuatro (64) municipios del departamento (30 por municipio). La entrega de la totalidad de los ejemplares a los municipios se realizará desde la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social del Departamento de Nariño	Unidad	1.920	$47.038	$90.312.960
15							Refrigerio que incluye una bebida caliente o fría, con opciones como café, café con leche, chocolate o avena (contenido de 9 onzas cada una) o gaseosa personal de 250 ml, acompañado de quimbolito, envuelto de choclo, empanada de horno o frita, pastel de queso, pastel de pollo o carne, pastel hawaiano, pastel de jamón y queso, sándwich de jamón y queso, buñuelo o almojábana. **Nota 1:** la cantidad corresponde a un participante y un acompañante. Nota 2: el servicio se prestará en el municipio de Pasto.	Unidad	30	$11.719	$351.570

16	ACTIVIDAD 2: INFANCIA, ARTE Y ESPACIO PÚBLICO: OBRA DE TÍTERES: "DONDE JUEGAN LOS NIÑOS." Diseño y ejecución de estrategia artística en espacio público mediante obra de títeres.	Diseña y lidera la estrategia artística y pedagógica; autoriza y articula con autoridades locales, comunitarias e institucionales; garantiza la coherencia con el enfoque de derechos de la infancia; coordina la ejecución territorial de las funciones; realiza el seguimiento, la sistematización y la evaluación de la experiencia.	Produce los insumos artísticos y pedagógicos; suministra la infraestructura temporal y el equipamiento requerido; provee el teatrino y los títeres; presta los servicios logísticos y técnicos, incluyendo sonido, montaje y desmontaje; apoya la impresión y entrega de material informativo.	Estrategia artística implementada en espacio público para sensibilizar sobre derechos de la niñez en 12 municipios del departamento de Nariño (Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandona, Tumaco, Tuquerres, San José de Alban, Yascual, Yacuanquer y Pasto)	1. Veinticuatro (24) funciones pedagógicas y culturales realizadas en espacio público, mediante estrategia de títeres, en los municipios de Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco, Túquerres, San José de Albán, Yascual, Yacuanquer y Pasto. 2. Infraestructura temporal instalada y operada para el desarrollo de las actividades, que incluye: o Veinticuatro (24) carpas instaladas (dos por municipio). o Mobiliario básico instalado para el desarrollo de doce (24) jornadas municipales. 3. Un (1) teatrino portátil utilizado en doce (24) jornadas y entregado a la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social al finalizar las actividades. 4. Conjunto de títeres utilizados en veinticuatro (24) funciones y entregados a la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social al cierre del proyecto. 5. Cuatrocientos ochenta (480) plegables informativos impresos y entregados a la comunidad durante las funciones de títeres (20 por función). 6. Servicio de sonido operado durante las veinticuatro (24) funciones, garantizando condiciones técnicas adecuadas para el desarrollo de las actividades.	480	Alquiler de dos carpas blancas de 4 × 4 metros en lona premier. **Nota 1:** el valor incluye transporte, montaje, ubicación de las carpas y su correspondiente desmontaje en los siguientes municipios: Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco, Túquerres, San José de Albán, Yascual, Yacuanquer y Pasto. **Nota 2:** se ubicarán dos carpas por municipio, para un total de 24 carpas alquiladas.	Día (8 horas)	24	$664.871	$15.956.904
17							Alquiler de muebles que incluye 12 mesas plásticas de 72 × 72 cm, 20 sillas plásticas sin brazos con capacidad de 120 kg y 12 mesas banqueteras de 72 × 120 cm. **Nota 1:** el valor incluye transporte, montaje, ubicación y desmontaje. **Nota 2:** la distribución por municipio es de dos ítems de alquiler.	Día (8 horas)	24	$484.473	11.627.352
18							Teatrino desarmable y portátil en MDF de 15 mm, con medidas de 1,50 × 100 × 73 cm, para las 24 funciones a desarrollarse. **Nota 1:** el valor incluye transporte, montaje, ubicación y desmontaje. **Nota 2**: con posterioridad a la realización de las actividades, el teatrino será entregado a la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social.	Unidad	1	$1.212.960	$1.212.960
19							Títeres en suavetina para las 24 funciones a desarrollarse. **Nota 1:** estrategia dirigida a 12 municipios (Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco, Túquerres, San José de Albán, Yascual, Yacuanquer y Pasto), a desarrollarse en espacio público. **Nota 2:** con posterioridad a la realización de las actividades, los títeres serán entregados a la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social.	Unidad	6	$152.222	$913.332
20							Plegables informativos tipo tríptico, full color, tamaño carta abierto de 28 × 21,5 cm, en papel bond de 75 gramos. **Nota:** en cada una de las 24 funciones de títeres se entregarán 20 plegables.	Unidad	480	$1.613	$774.240

21							Alquiler de sonido que incluye sistema de amplificación grande y sencillo, micrófono estándar de pie y micrófonos inalámbricos, con alta potencia de 1.000 vatios por canal y 200 vatios por canal, micrófono dinámico unidireccional de cable con captación focalizada que ayuda a prevenir la retroalimentación, rango de frecuencia entre 600 y 900 MHz y alcance de transmisión de hasta 30 metros; el servicio debe incluir mínimo dos micrófonos inalámbricos y uno por cable o de solapa.	Día (8 horas)	24	$651.975	$15.647.400
22	ACTIVIDAD 3: Brigada Protectora, Conoce a Beequi 2.0: nuestra abejita protectora, estrategia dirigida a 12 municipios desarrollarse en espacio público.	Diseña y lidera la estrategia pedagógica e institucional; define lineamientos técnicos y pedagógicos; establece el enfoque de promoción y prevención de derechos de la niñez; articula con alcaldías, instituciones y actores locales; ejecuta las actividades en espacio público; realiza el seguimiento y la evaluación del convenio; valida los informes de resultados y recibe los bienes transferibles para su administración institucional.	Suministra los insumos, bienes y servicios logísticos requeridos para la implementación de la estrategia; produce y entrega la botarga del personaje Beequi; presta los servicios de transporte, alimentación y refrigerios; apoya la producción de piezas gráficas y audiovisuales; suministra los servicios técnicos y operativos asociados a la campaña de posicionamiento y expectativa.	Estrategia pedagógica y cultural de prevención y promoción de derechos de la niñez implementada en espacios públicos de 12 municipios del departamento de Nariño (Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandona, Tumaco, Tuquerres, San José de Alban, Yascual, Yacuanquer y Pasto), mediante acciones de interacción directa y comunicación digital.	1. Mil ochocientos (1.800) refrigerios entregados en el marco de la estrategia pedagógica, correspondientes a 150 refrigerios por cada uno de los 12 municipios focalizados. . 2. Servicio de transporte terrestre regional prestado para la ejecución de la estrategia en 12 municipios del departamento de Nariño, en modalidad ida y regreso, destinado al desplazamiento del personal encargado de la puesta en escena y su logística asociada. 3. Servicios de alimentación suministrados al personal de ejecución, que incluyen: • Desayunos durante las jornadas de intervención. • Almuerzos o cenas durante el desarrollo de las actividades programadas. 4. Una (1) botarga profesional tamaño real del personaje Beequi diseñada, elaborada y entregada al Departamento de	1800	Refrigerio que incluye una bebida caliente o fría, con opciones como café, café con leche, chocolate o avena (contenido de 9 onzas cada una) o gaseosa personal de 250 ml, acompañado de quimbolito, envuelto de choclo, empanada de horno o frita, pastel de queso, pastel de pollo o carne, pastel hawaiano, pastel de jamón y queso, sándwich de jamón y queso, buñuelo o almojábana. **Nota 1:** por cada municipio focalizado se entregarán 150 refrigerios.	Unidad	1.800	$11.561	$20.809.800
23							Transporte terrestre, opción 1, para trayectos entre los municipios de Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco, Túquerres, San José de Albán, Yascual, Yacuanquer y Pasto, que incluye transporte tipo camioneta 4×4 con capacidad para cuatro pasajeros; trayectos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal, sin incluir transportes o recorridos a veredas; pago de peajes si aplica; y cumplimiento de los requisitos de seguridad, operación y acomodación para el transporte de pasajeros conforme a la normatividad nacional vigente, en modalidad ida y regreso. **Nota 1:** el costo de este ítem se requiere para la persona que desarrolla la puesta en escena, junto con su logística necesaria, para los 12 municipios.	Unidad	24	$552.999	$13.271.976
24							Desayuno americano que incluye una bebida caliente o fría, con opciones como café, café con leche, chocolate o aromática (contenido de 9 onzas cada una), o jugo natural en caja o botella; huevos al gusto (en cacerola con tomate y cebolla o revueltos) y una porción de pan o arepa.	Unidad	12	$17.452	$209.424

25					Nariño, para su uso institucional en estrategias de promoción y prevención dirigidas a niños, niñas y adolescentes. 5. Campaña de posicionamiento del personaje Beequi implementada, que incluye: • Estrategia de social media en redes sociales (Instagram, TikTok y Facebook). • Un (1) afiche promocional diseñado. • Tres (3) videos promocionales producidos. • Articulación con medios locales y emisoras juveniles en los municipios intervenidos. 6. Campaña de expectativa desarrollada e implementada, que incluye: • Estrategia de difusión en redes sociales (Instagram, TikTok y Facebook). • Un (1) afiche promocional diseñado. • Tres (3) videos promocionales producidos. • Contacto y gestión con medios locales y emisoras juveniles en los municipios focalizados.		Almuerzo ejecutivo o cena ejecutiva que incluye sopa del día; bandeja con porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado de 125 gramos), papa al vapor o frita, patacón, plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo) y 15 gramos de ensalada de verduras o frutas; y jugo natural o en caja.	Unidad	12	$22.794	$273.528
26							Diseño, elaboración y entrega al departamento de una botarga o disfraz profesional de abeja en tamaño real, elaborada con materiales como espuma de alta densidad, felpa o peluche sintético e icopor de alta densidad.	Unidad	1	$1.310.491	$1.310.491
27							Campaña de posicionamiento del personaje BEEQUI que incluye estrategia de social media en redes sociales (Instagram, TikTok y Facebook), diseño de un afiche y tres videos promocionales, y contacto con medios locales y emisoras juveniles en cada municipio.	Global	1	$2.026.613	$2.026.613
28							Campaña de expectativa que incluye estrategia en redes sociales (Instagram, TikTok y Facebook), diseño de un afiche y tres videos promocionales, y contacto con medios locales y emisoras juveniles por cada municipio.	Global	1	$2.018.833	$2.018.833
SUBTOTAL											**$206.223.693**

PERSONAS JOVENES											
N° Ítem	ACTIVIDAD	SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO	ESAL	RESULTADO CONJUNTO	ENTREGABLES	INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEIFICIADAS)	DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Valor unitario	Valor Total
29	ACTIVIDAD 1: BATALLAS DE FREESTYLE. Dirigida a 4 municipios (Tumaco, Ipiales, Buesaco y Pasto). Se realizará 4 batallas en las cuales se escogerá un ganador por municipio. Adicional se realizará una batalla departamental en la ciudad de Pasto	Diseña y lidera la estrategia cultural; define lineamientos técnicos y criterios de participación; articula con alcaldías municipales y actores culturales locales; coordina y ejecuta las batallas municipales y el evento final departamental; realiza seguimiento, control y evaluación de la estrategia; garantiza el enfoque de participación juvenil y uso creativo del tiempo libre.	Suministra los insumos y servicios logísticos requeridos para el desarrollo de los eventos; presta los servicios técnicos de sonido; provee la infraestructura temporal; suministra premios; provee junto con la dependencia los servicios de transporte, alimentación y alojamiento para los participantes; apoya la generación de registros administrativos y audiovisuales.	Fortalecimiento de expresiones culturales urbanas como estrategia de participación juvenil y uso creativo del tiempo libre en los municipios focalizados.	1. Cuatro (4) concursos regionales de freestyle realizados en los municipios de Tumaco, Ipiales, Buesaco y Pasto, y un (1) evento final de carácter departamental desarrollado en la ciudad de Pasto. 2. Servicio de sonido profesional instalado y operado para el evento final en la ciudad de Pasto, que incluye sistema de amplificación de alta potencia, consola digital, micrófonos inalámbricos, monitores de piso, sistema de bajos, ingeniero de sonido y servicios de transporte, montaje, pruebas y desmontaje. 3. Servicio de sonido de amplificación sencillo instalado y operado para las cuatro (4) batallas municipales realizadas en Tumaco, Ipiales, Buesaco y Pasto, garantizando condiciones técnicas adecuadas para el desarrollo de los eventos. 4. Infraestructura temporal instalada para el desarrollo de las actividades, que incluye dos (2) carpas blancas de 4 × 4 metros, con servicios de transporte, montaje y desmontaje.	500	Batallas de freestyle: alquiler de sonido de amplificación profesional que incluye cabinas RCF line array de 10.000 watts para coliseo o recinto abierto; dos monitores de piso RCF de 15" y 1.000 watts; consola digital Mackie de 32 canales con ecualización y almacenamiento de configuración de mezcla en tablet; sistema de bajos RCF de 10.000 watts de potencia, con sensibilidad de 99,5 dB y rango de frecuencia de 40 Hz a 1,5 kHz; ingeniero de sonido con conocimiento en manejo de consola digital; cuatro micrófonos inalámbricos tipo 58 vocal de alto rendimiento y dos micrófonos inalámbricos tipo 58 vocal de alto rendimiento en frecuencia UHF, con recepción hasta 500 metros en línea recta; líneas para instrumento con plug de ½ de 15 metros cada una; pedestales cuello de ganso ecualizables; snake por ocho envíos; y garantía de transporte, montaje, ubicación de los equipos necesarios, conexiones, pruebas de sonido, accesorios requeridos para la adecuada prestación del servicio, así como desinstalación y supervisión por parte del ingeniero de sonido. **Nota 1:** el valor incluye el transporte a cada uno de los cuatro municipios. **Nota 2:** el ítem corresponde al evento final que se desarrollará en la ciudad de Pasto.	Día (8 horas)	1	$4.121.954	$ 4.121.954
30							Alquiler de sonido de amplificación sencillo que incluye micrófono estándar de pie y micrófonos inalámbricos, con alta potencia de 1.000 vatios por canal y 200 vatios por canal, micrófono dinámico unidireccional de cable con captación focalizada que ayuda a prevenir la retroalimentación, rango de frecuencia entre 600 y 900 MHz y alcance de transmisión de hasta 30 metros; el servicio debe incluir mínimo dos micrófonos inalámbricos y uno por cable o de solapa. **Nota 1:** el ítem corresponde a las batallas municipales que se desarrollarán en Tumaco, Ipiales, Buesaco y Pasto.	Día (8 horas)	4	$ 651.975	$ 2.607.900
31							Alquiler de dos carpas blancas de 4 × 4 metros en lona premier. **Nota:** el valor incluye transporte, montaje, ubicación de las carpas y su correspondiente desmontaje.	Día (8 horas)	5	$ 664.871	$ 3.324.355

32					5. Cinco (5) premios (trofeos) entregados, correspondientes a cuatro (4) ganadores municipales y un (1) ganador del evento final departamental. 6. Servicios de transporte terrestre terminal a terminal (ida y vuelta) prestados a los ganadores municipales de Tumaco, Ipiales y Buesaco para su desplazamiento a la ciudad de Pasto. 7. Servicios de alimentación suministrados a los cuatro (4) ganadores participantes en el evento final, que incluyen desayuno y almuerzo o cena ejecutiva. 8. Servicio de alojamiento por una (1) noche en la ciudad de Pasto, en habitación sencilla, para los ganadores de los municipios de Tumaco, Ipiales y Buesaco. 9. Registros administrativos y audiovisuales generados, que evidencian la realización de los concursos, la participación de los inscritos y la entrega de reconocimientos.		Premios (trofeos) elaborados en lámina de acrílico 100 % original color cristal, calibre de 10 mm, con medidas de 35 × 35 cm para el cuerpo y base de 17 × 6 cm biselada en los lados, y grabado láser en color blanco de forma irregular en el cuerpo. **Nota:** se realizarán menciones de honor a los cuatro ganadores de cada municipio (Tumaco, Ipiales, Buesaco y Pasto) y se entregará un trofeo al ganador de la batalla final.	Unidad	5	$ 100.785	$ 503.925
33							Transporte terrestre terminal a terminal (ida y vuelta) Tumaco–Pasto. **Nota:** este servicio se requiere para la persona ganadora del evento en Tumaco.	Unidad	1	$ 139.334	$ 139.334
34							Transporte terrestre terminal a terminal (ida y vuelta) Ipiales–Pasto. **Nota:** este servicio se requiere para la persona ganadora del evento en Ipiales	Unidad	1	$ 40.444	$ 40.444
35							Transporte terrestre terminal a terminal (ida y vuelta) Buesaco–Pasto. **Nota:** este servicio se requiere para la persona ganadora del evento en Buesaco.	Unidad	1	$ 28.000	$ 28.000
36							Desayuno americano que incluye una bebida caliente o fría, con opciones como café, café con leche, chocolate o aromática (contenido de 9 onzas cada una), o jugo natural en caja o botella; huevos al gusto (en cacerola con tomate y cebolla o revueltos) y una porción de pan o arepa. **Nota:** corresponde a los cuatro ganadores para el evento de la batalla final en Pasto.	Unidad	4	$ 17.594	$ 70.376
37							Almuerzo ejecutivo o cena ejecutiva que incluye sopa del día; bandeja con porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado de 125 gramos), papa al vapor o frita, patacón, plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo) y 15 gramos de ensalada de verduras o frutas; y jugo natural o en caja. **Nota:** corresponde a los cuatro ganadores para el evento de la batalla final en Pasto.	Unidad	4	$ 22.538	$ 90.152

38							Habitación sencilla con baño privado, televisión por cable, zona de recepción y zona Wi-Fi con telefonía local, por una (1) noche. **Nota 1:** aplica para los artistas ganadores de Tumaco, Ipiales y Buesaco. **Nota 2:** el servicio se prestará en el municipio de Pasto.	Global	3	$ 190.000	$ 570.000
39	ACTIVIDAD 2: LA PARCHADA Estrategia dirigida a 12 municipios a desarrollarse en espacio público.	Acompañamiento institucional integral que incluye la definición de lineamientos técnicos, enfoque territorial y de derechos, diseño de contenidos pedagógicos, ejecución de la estrategia, articulación con entidades municipales, alcaldías e instituciones locales, así como seguimiento y evaluación de la implementación en los municipios priorizados.	Apoyo operativo mediante la gestión de insumos, logística y servicios necesarios para el desarrollo de la estrategia, incluyendo la impresión de piezas gráficas, suministro de materiales, transporte, montaje y apoyo logístico en los espacios públicos donde se desarrolla la actividad.	Estrategias de sensibilización comunitaria implementada en espacio público que promueve la prevención del consumo de SPA, la prevención del bullying, la salud mental, la educación en sexualidad, el reconocimiento de los derechos, la memoria histórica y la construcción de paz en los municipios priorizados. (Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandona, Tumaco, Tuquerres, San José de Alban, Yascual, Yacuanquer y Pasto).	1. Dos mil cuatrocientos (2.400) folletos tipo fanzine, impresos a dos páginas por hoja en formato 14” x 17” en orientación horizontal, con contenidos de prevención de SPA, bullying, salud mental y sexualidad (200 folletos por municipio). 2. Dos mil cuatrocientas (2.400) tarjetas de prevención en formato 9 x 13 cm (tipo postal pequeña), con contenidos de prevención (200 tarjetas por municipio). 3. Registros administrativos y fotográficos de las personas que participan en la actividad en los municipios focalizados.	2400	Fanzine 2 páginas por hoja: 14" x 17" si se imprime en horizontal. **Nota:** se entregarán 200 folletos por municipio	Unidad	2.400	$ 4.083	$ 9.799.200
40							Tarjetas de prevención 9 x 13 cm (tipo postal pequeña) **Nota:** se entregarán 200 folletos por municipio	Unidad	2.400	$ 4.092	$ 9.820.800

41	ACTIVIDAD 3: CAMINANDO ANDO – “PARCHANDO POR LA PAZ”: Estrategia dirigida a 12 municipios orientada al cuidado y la protección de la vida y al uso saludable del tiempo libre de adolescentes y jóvenes, enfocada en la prevención del consumo de SPA, el embarazo no deseado, el bullying y el suicidio.	Diseña y lidera la estrategia pedagógica y cultural. Define lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos. Establece criterios de selección de artistas y jurados. Realiza la convocatoria pública y el proceso de selección. Articula con alcaldías municipales para la definición de espacios públicos y gestión de permisos. Coordina y orienta el taller de memoria histórica “Despertar la Creatividad”. Realiza seguimiento, control y evaluación de la estrategia, garantizando el enfoque de derechos, memoria histórica y construcción de paz.	Suministra los insumos y materiales artísticos y de papelería requeridos. Brinda apoyo logístico para la ejecución en territorio. Provee servicios de alojamiento y alimentación para artistas y apoyo logístico. Apoya la operación de las actividades en espacio público. Garantiza el registro administrativo y fotográfico de la ejecución y entrega los bienes transferibles definidos en el convenio.	Estrategia pedagógica y cultural implementada en espacio público mediante intervenciones artísticas que promueven el reconocimiento de los derechos, la memoria histórica y la construcción de paz en los municipios priorizados. (Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandona, Tumaco, Túquerres, San José de Alban, Yascual, Yacuanquer y Pasto)	1. Doce (12) murales adicionales realizados en espacio público, uno por cada municipio focalizado. **En el marco de la estrategia “La Parchada”.** 2. Taller de memoria histórica “Despertar la Creatividad” desarrollado con los artistas seleccionados. 3. Registros administrativos y fotográficos que evidencian la participación de artistas y comunidad durante la ejecución de la estrategia. 4. Servicios de alojamiento y alimentación para los artistas y apoyo logístico.	6000	Murales con medidas mínimas de 200 cm de alto × 600 cm de ancho, sin límite máximo, que incluyen honorario para un (1) artista y un (1) apoyo logístico; 4 rodillos Tripol; 6 cuñetes Koraza Pro 550 color universal; 4 galones Koraza D tipo 1 color universal; 3/4 galón Koraza D tipo 1 color universal; 40 aerosoles lata blanco universal A-1; 15 caps boquillas de variedad; 5 bandejas de mezcla; y 4 brochas Pintuco de 2", 4" y 7". **Nota:** se pintará un mural en cada uno de los municipios, con un área total de 12 m² por municipio.	m2	144	$ 220.373	$31.733.712
42							Desarrollo del taller “Despertar la Creatividad” con materiales de papelería que incluyen: 30 blocks tamaño carta de colores surtidos, 300 lapiceros negros retráctiles, 60 tijeras de papel punta roma, 500 pliegos de papel bond, 10 cajas × 10 unidades de marcador permanente negro, 10 cajas × 10 unidades de marcador permanente azul, 10 notas adhesivas amarillas tamaño 75 mm × 75 mm (paquete por 12) y 10 sets de témpera Color Boom × 24 unidades. **Nota:** estos elementos serán utilizados en 12 municipios con los participantes de esta actividad, previa a la elaboración del mural.	Global	1	$2.318.094	$ 2.318.094
43							Refrigerio que incluye una bebida caliente o fría, con opciones como café, café con leche, chocolate o avena (contenido de 9 onzas cada una) o gaseosa personal de 250 ml, acompañado de quimbolito, envuelto de choclo, empanada de horno o frita, pastel de queso, pastel de pollo o carne, pastel hawaiano, pastel de jamón y queso, sándwich de jamón y queso, buñuelo o almojábana. **Nota:** por cada municipio priorizado se entregarán 50 refrigerios a los participantes del evento.	Unidad	600	$ 11.500	$ 6.900.000
44							Habitación doble que incluye baño privado, televisión por cable, zona de recepción y zona Wi-Fi con telefonía local, en la subregión Abades, Samaniego. **Nota:** se requiere una habitación doble para el artista y el apoyo logístico.	Unidad	1	$ 126.698	$ 126.698
45							Habitación doble que incluye baño privado, televisión por cable, zona de recepción y zona Wi-Fi con telefonía local, en la subregión Piedemonte Costero, Ricaurte. **Nota:** se requiere una habitación doble para el artista y el apoyo logístico.	Unidad	1	$ 115.620	$ 115.620

46							Habitación doble que incluye baño privado, televisión por cable, zona de recepción y zona Wi-Fi con telefonía local, en la subregión Obando (Funes y Cumbal). **Nota:** se requiere una habitación doble para el artista y el apoyo logístico.	Unidad	2	$ 98.974	$ 197.948
47							Habitación doble que incluye baño privado, televisión por cable, zona de recepción y zona Wi-Fi con telefonía local, en la subregión Río Mayo (Belén y San José de Albán). **Nota:** se requiere una habitación doble para el artista y el apoyo logístico.	Unidad	2	$ 105.395	$ 210.790
48							Habitación doble que incluye baño privado, televisión por cable, zona de recepción y zona Wi-Fi con telefonía local, en la subregión Occidente (Sandoná). **Nota:** se requiere una habitación doble para el artista y el apoyo logístico.	Unidad	1	$ 104.011	$ 104.011
49							Habitación doble que incluye baño privado, televisión por cable, zona de recepción y zona Wi-Fi con telefonía local, en la subregión Pacífico Sur (Tumaco). **Nota:** se requiere una habitación doble para el artista y el apoyo logístico.	Unidad	1	$ 298.468	$ 298.468
50							Habitación doble que incluye baño privado, televisión por cable, zona de recepción y zona Wi-Fi con telefonía local, en la subregión La Sabana (Túquerres y Yascual). **Nota:** se requiere una habitación doble para el artista y el apoyo logístico.	Unidad	2	$ 109.421	$ 218.842
51							Habitación doble que incluye baño privado, televisión por cable, zona de recepción y zona Wi-Fi con telefonía local, en la subregión Centro (Pasto). **Nota:** se requiere una habitación doble para el artista y el apoyo logístico.	Unidad	1	$ 259.816	$ 259.816
52							Habitación doble que incluye baño privado, televisión por cable, zona de recepción y zona Wi-Fi con telefonía local, en la subregión Centro (Yacuanquer). **Nota:** se requiere una habitación doble para el artista y el apoyo logístico.	Unidad	1	$ 135.541	$ 135.541
SUBTOTAL											**$ 73.735.980**

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD											
N° Ítem	ACTIVIDAD	SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO	ESAL	RESULTADO CONJUNTO	ENTREGABLES	INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEFICIADAS)	DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Valor unitario	Valor Total
53	Actividad 1: "Cuidando al cuidador" Estrategia dirigida a 12 municipios focalizados: Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco, Túquerres, San José de Albán, Túquerres (Yascual), Yacuanquer y Pasto.	Diseña y orienta la estrategia de autocuidado para cuidadores. Define los lineamientos técnicos, pedagógicos y metodológicos de las jornadas. Establece el enfoque de bienestar emocional, autocuidado y salud mental. Articula con las alcaldías municipales y convoca a los participantes. Coordina la realización de las jornadas y realiza seguimiento, control y evaluación de la estrategia.	Suministra los insumos, materiales y servicios logísticos necesarios para la ejecución de las jornadas. Provee infraestructura temporal (carpas), equipos de sonido y apoyo técnico. Suministra los kits de relajación para cuidadores. Apoya la generación de registros administrativos de la actividad.	Estrategia de autocuidado implementada en los municipios focalizados, fortaleciendo el bienestar físico, emocional y mental de cuidadores mediante espacios pedagógicos y experienciales.	1. Jornadas de autocuidado desarrolladas en los municipios focalizados. 2. Ciento veinte (120) cuidadores participantes en las jornadas de autocuidado. 3. Kits de relajación entregados a cuidadores, que incluyen frasquito de calma, masajeador para espalda, bálsamo muscular, té relajante, vela aromática, libro de mándalas, caja de colores, miniguía de autocuidado y tarjeta de reconocimiento. 4. Infraestructura temporal instalada para el desarrollo de las actividades (carpas y equipos de sonido). 5. Servicios de transporte, refrigerios y apoyo logístico prestados para la ejecución de las jornadas. 6. Registros administrativos y fotográficos de las personas participantes en la actividad.	240	Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Samaniego. **Nota:** El transporte va dirigido a los dos (2) capacitadores de la presente actividad.	Unidad	2	$ 55.666	$ 111.332
54							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Tumaco. **Nota:** El transporte va dirigido a los dos capacitadores de la presente actividad.	Unidad	2	$ 139.334	$ 278.668
55							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Cumbal. **Nota:** El transporte va dirigido a los dos capacitadores de la presente actividad.	Unidad	2	$ 56.666	$ 113.332
56							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Túquerres. **Nota:** El transporte va dirigido a los dos capacitadores de la presente actividad.	Unidad	2	$ 42.286	$ 84.572
57							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Belén. **Nota:** El transporte va dirigido a los dos capacitadores de la presente actividad.	Unidad	2	$ 52.000	$ 104.000
58							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Sandoná. **Nota:** El transporte va dirigido a los dos capacitadores de la presente actividad.	Unidad	2	$ 40.000	$ 80.000
59							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Ricaurte. **Nota:** El transporte va dirigido a los dos capacitadores de la presente actividad.	Unidad	2	$ 78.000	$ 156.000
60							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Funes. **Nota:** El transporte va dirigido a los dos capacitadores de la presente actividad.	Unidad	2	$ 28.000	$ 56.000
61							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-San José de Albán. **Nota:** El transporte va dirigido a los dos capacitadores de la presente actividad.	Unidad	2	$ 45.000	$ 90.000
62							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Yascual (Túquerres). **Nota:** El transporte va dirigido a los dos capacitadores de la presente actividad.	Unidad	2	$ 42.286	$ 84.572

63							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Yacuanquer. **Nota:** El transporte va dirigido a los dos capacitadores de la presente actividad.	Unidad	2	$ 28.000	$ 56.000
64							Refrigerio: 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana. **Nota 1:** se tiene proyectado de acuerdo a la caracterización realizada desde la Secretaría que por municipio participarán 40 personas.	Unidad	480	$ 11.726	$ 5.628.480
65							Alquiler: 2 carpas blancas 4x4 metros en lona premier. **Nota:** el valor incluye transporte, montaje, ubicación de las carpas y su correspondiente desmontaje.	Día (8 horas)	12	$ 664.871	$ 7.978.452
66							Alquiler Sonido de amplificación grande. Sonido de amplificación sencillo. Micrófono estándar de pie, micrófono inalámbrico: Alta potencia de 1000 vatios por canal, 200 vatios por canal dinámico, unidireccional de cable con captación focalizada que ayuda a prevenir retroalimentación. Rango de frecuencia: 600 - 900 MHz y alcance de transmisión: 30 m. Debe incluir mínimo 2 micrófonos inalámbricos y uno por cable o de solapa.	Día (8 horas)	12	$ 651.975	$ 7.823.700
67							Kit de Relajación para Cuidadores: 1. Frasquito de calma (frasco plástico spray de 65 ml contiene: Lavanda, manzanilla o sándalo), 1. Masajeador para espalda, 1. Bálsamo muscular 15 gr, 1. Té relajante: 1 caja por 20 u. Manzanilla – valeriana, 1. Vela aromática de 8 cms de ancho × 7 cms de alto, 1. Libro de mándalas para colorear, 1. Caja de colores por 12 unidades, 1. Mini guía de autocuidado para cuidadores (con consejos breves sobre pausas, respiración, límites), 1. Tarjeta agradeciendo su labor y reconociendo su esfuerzo. **Nota:** en cada municipio se entregarán 20 kits.	Unidad	240	$ 42.522	$10.205.280
68							Capacitador experto en masajes saludables. **Nota 1:** Se llevará a cabo 12 jornadas de capacitación en los 12 municipios focalizados: Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco, Túquerres, San José de Albán, Yascual, Yacuanquer y Pasto. **Nota 2:** los valores son tomados de las tarifas SENA 2026.	Jornada	12	$ 250.000	$ 3.000.000

69							Capacitador experto en temas de relajación y aromaterapia. **Nota 1:** Se llevará a cabo 12 jornadas de capacitación en 12 municipios focalizados: Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco, Túquerres, San José de Albán, Yascual, Yacuanquer y Pasto. **Nota 2:** los valores son tomados de las tarifas SENA 2026.	Jornada	12	$ 250.000	$ 3.000.000
70	Actividad 2: “Paseo con inclusión”: Estrategia dirigida a 12 municipios focalizados: Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco, Túquerres, San José de Albán, Yascual, Yacuanquer y Pasto.	Diseña y lidera la estrategia de inclusión social y participación comunitaria. Define lineamientos técnicos, criterios de participación y enfoque de inclusión. Articula con alcaldías municipales y actores locales. Realiza la convocatoria, inscripción de participantes y coordina el desarrollo de los concursos en cada municipio. Ejecuta las jornadas, realiza seguimiento, control y evaluación de la estrategia.	Suministra los insumos y servicios logísticos necesarios para el desarrollo de las jornadas. Provee refrigerios para los asistentes. Suministra los premios (kits alimentarios) para los participantes ganadores. Apoya la difusión mediante la impresión y entrega de material promocional (flyers y carteles). Apoya la generación de registros administrativos de la actividad.	Estrategia de inclusión social implementada en los municipios focalizados, promoviendo la participación comunitaria y el acceso equitativo a espacios culturales y recreativos.	1. Doce (12) concursos realizados en los municipios focalizados. 2. Sesenta (60) personas inscritas para concursar, equivalentes a cinco (5) participantes por municipio. 3. Treinta y seis (36) premios entregados a las personas participantes ganadoras, consistentes en kits alimentarios. 4. Trescientos (300) flyers impresos y distribuidos para la difusión de la estrategia. 5. Trescientos (300) carteles impresos y distribuidos en espacios comunitarios. 6. Servicios de refrigerios suministrados a los asistentes durante el desarrollo de las jornadas (40 refrigerios por municipio). 7. Registros administrativos y fotográficos de las personas que participaron en la actividad.	480	Refrigerio: 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana. **Nota 1.** Los valores no incluyen domicilio, ni recipientes de empaque para llevar; estos son para consumo en los establecimientos que la empresa disponga para prestar el servicio. **Nota 2:** en cada municipio se tiene programado la entrega de 40 refrigerios.	Unidad	480	$ 11.726	$ 5.628.480
71							Premios para las personas participantes del evento. **Nota:** Se entregará un kit alimentario como premio el cual incluye 2 kg de arroz, 1 kg de lentejas, 2 atunes enlatados, 2 paquetes de pasta (500 g), 2 kg de harina de trigo, 2 kg de azúcar, 1 L de aceite, 250 g de café, 1 kg de sal y 1 kg de frijol.	Unidad	36	$ 100.696	$ 3.625.056
72	Actividad 3: TODOS SOMOS	Diseña y lidera la estrategia pedagógica y cultural de	Apoya la implementación	Estrategia artística y	1. Veinticuatro (24) intervenciones de teatro invisible	480	Grupo de teatro 5 integrantes. Nota: Se llevará a cabo 24 intervenciones 2 por cada municipio focalizado.	Unidad	24	$ 303.375	$ 7.281.000

73	CIUDAD – TEATRO INVISIBLE POR LA INCLUSIÓN Estrategia dirigida a los 12 municipios focalizados: Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandona, Tumaco, Tuquerres, San José de Alban, Yascual, Yacuanquer y Pasto	inclusión. Define el enfoque conceptual y los lineamientos técnicos del teatro invisible. Elabora y valida el guion, coordina los procesos de ensayo y ejecución en espacio público, orienta la interacción pedagógica con la ciudadanía, realiza seguimiento y evaluación de la estrategia, y consolida los resultados e impactos generados.	mediante la provisión de los recursos logísticos y operativos requeridos para el desarrollo de las intervenciones. Facilita la movilización del grupo artístico, el soporte técnico necesario para la ejecución en territorio y el respaldo operativo para la recolección de registros administrativos y audiovisuales.	pedagógica de teatro invisible implementada en espacio público, orientada a la sensibilización ciudadana sobre inclusión social y derechos de las personas con discapacidad en los municipios focalizados.	realizadas en espacio público, equivalentes a dos (2) intervenciones por cada municipio focalizado. 2. Participación directa de aproximadamente veinte (20) personas por intervención, mediante interacción espontánea con la escena teatral. 3. Veinticuatro (24) testimonios recopilados de personas con discapacidad y ciudadanía en general, relacionados con percepciones de inclusión y convivencia. 4. Registros audiovisuales generados durante las intervenciones, con previo consentimiento informado para su uso institucional y comunicativo. 5. Entrega de mensajes pedagógicos a la ciudadanía, mediante interacción directa de los actores y distribución de tarjetas informativas durante las intervenciones. 6. Registros administrativos consolidados de las personas que participaron en la actividad.		Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Samaniego. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5	$ 55.666	$ 278.330
74							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Ricaurte. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5	$ 78.000	$ 390.000
75							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Cumbal. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5	$ 56.666	$ 283.330
76							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Túquerres. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5	$ 42.286	$ 211.430
77							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Funes. Nota: este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5	$ 28.000	$ 140.000
78							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Sandoná. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5	$ 40.000	$ 200.000
79							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Belen. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5	$ 52.000	$ 260.000
80							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Tumaco. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5	$ 139.334	$ 696.670
81							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-San Jose de Alban. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5	$ 45.000	$ 225.000
82							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Yascual (Tuquerres). **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5	$ 42.286	$ 211.430
83							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Yacuanquer. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5	$ 28.000	$ 140.000
SUBTOTAL											**$58.421.114**

HABITANZA EN CALLE											
N° Ítem	ACTIVIDAD	SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO	ESAL	RESULTADO CONJUNTO	ENTREGABLES	INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEFICIADAS)	DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Valor unitario	Valor Total
84	Actividad 1: Brigada de Salud – Alimentación con Dignidad Estrategia dirigida a los 7 municipios focalizados: Pasto, Ipiales, Tumaco, Samaniego, Túquerres, Taminango y Sandoná.	Diseña, coordina y lidera la estrategia de Brigadas de Salud. Define los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos de la intervención. Articula alianzas con entidades del sector salud. Coordina con las alcaldías municipales y actores locales. Convoca a la población beneficiaria. Supervisa la ejecución de las jornadas. Realiza seguimiento, control y evaluación de los resultados.	Apoya la ejecución operativa de la estrategia mediante el suministro de insumos, materiales y elementos requeridos. Dispone el soporte logístico necesario para el montaje de los puntos de atención. Apoya el desarrollo de las brigadas y la organización de los servicios durante las jornadas. Contribuye a la recolección de registros administrativos y audiovisuales.	Brigadas de salud ejecutadas de manera articulada en los municipios focalizados, brindando atención médica, psicológica y social, y fortaleciendo la promoción de la higiene y la prevención en salud de la población atendida.	1.Siete (7) brigadas de salud realizadas, una por municipio focalizado. 2. Cuatrocientas veinte (420) personas atendidas durante las jornadas (60 por municipio). 3. Cuatrocientas veinte (420) raciones alimenticias entregadas a la población atendida. 4. Cuatrocientos veinte (420) kits de higiene personal entregados, distribuidos equitativamente entre kits para dama y caballero. 5. Diez (10) entrevistas realizadas a participantes, registradas en videos cortos para difusión en redes sociales. 6.Registros administrativos y fotográficos de las personas participantes en la actividad. 7.Servicio de alimentación para las personas atendidas durante las jornadas cada mes."	420	Kit de aseo para dama, contiene: sachet/cojín de shampoo 18 ml, sachet/cojín de desodorante dama 10 g, jabón de tocador por 125 gramos, rollo de papel higiénico, crema de dientes por 80 gramos, paquete de toallas higiénicas x 10 unidades, paquete de protectores x 15. Kit de aseo para caballero, contiene: sachet/cojín de shampoo 18 ml, sachet/cojín de desodorante hombre 10 g, cepillo de dientes, rollo de papel higiénico acolchado mega rollo, doble hoja, crema de dientes por 80 gramos, presto barba desechable (hombre) con cuchillas de afeitar con mango de plástico para un solo uso. Empaque individual. **Nota:** en cada municipio focalizado se entregarán 30 para dama y 30 para caballero.	Unidad	420	$ 29.986	$12.594.120
85							Almuerzo ejecutivo o cena ejecutiva: 1. Sopa del día. 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 g)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 g de ensalada de verduras o frutas. 3. Jugo natural o caja. **Nota 1:** se entregarán 420 almuerzos a las personas atendidas durante las jornadas cada mes (x7) (60 por municipio).	Unidad	420	$ 23.613	$ 9.917.460
86	Actividad 2: Los rostros de la calle, una iniciativa audiovisual con enfoque social y comunitario: Estrategia dirigida a los 7 municipios focalizados: Pasto Ipiales Tumaco Samaniego	Diseña, coordina y lidera la estrategia de comunicación y participación comunitaria. Define el enfoque social, metodológico y narrativo de la iniciativa. Coordina la estrategia de difusión institucional. Articula con alcaldías municipales, puntos culturales aliados y actores comunitarios. Convoca a la participación de artistas y personas interesadas.	Apoya la ejecución de la iniciativa mediante la provisión de insumos, equipos técnicos y materiales requeridos para la producción audiovisual. Brinda soporte logístico para la realización de audiciones públicas, talleres y eventos comunitarios. Apoya la movilización del equipo	Iniciativa audiovisual desarrollada de manera articulada en los municipios focalizados, visibilizando historias de vida, fortaleciendo la expresión artística y promoviendo el	1. Veinte (20) entrevistas realizadas, producidas como videos cortos para difusión en redes sociales y espacios comunitarios. 2. Un (1) video testimonial producido en cada uno de los municipios focalizados, con procesos de grabación, edición y postproducción. 3. Treinta (30) artistas inscritos	140	Iniciativa audiovisual: producción, grabación, edición y postproducción de videos (testimonial íntimo, con acompañamiento visual de espacios significativos para la persona). **Nota:** se realizará un video en cada uno de los municipios focalizados.	Unidad	7	$ 121.195	$ 848.365

	Túquerres Taminango Sandoná	Conforma y orienta el jurado mixto. Coordina las etapas del proceso (convocatoria, audiciones públicas, talleres de formación, final y premiación). Realiza seguimiento, evaluación y retroalimentación de la iniciativa.	técnico y operativo entre municipios y la disposición de apoyos para la permanencia del equipo durante las jornadas territoriales, cuando se requiera. Colabora en la producción, grabación, edición y postproducción de los contenidos audiovisuales. Apoya la sistematización de registros administrativos, audiovisuales y de difusión en medios.	diálogo social, el enfoque de derechos humanos y la cultura de paz en el territorio.	en la iniciativa y participación en las diferentes etapas del proceso. 4. Nueve (9) premios otorgados, correspondientes a los tres primeros puestos por municipio. 5. Cinco (5) menciones o reportajes en medios de comunicación locales (radio, televisión, prensa escrita y digital) que cubran la convocatoria, audiciones y evento final. 6. Talleres de formación realizados sobre derechos humanos, economía informal, expresión artística y cultura de paz. 7. Registros administrativos, audiovisuales y de difusión de las personas participantes y de las actividades desarrolladas. 8. Evaluación del impacto de la iniciativa y proceso de retroalimentación documentado.						
87	ACTIVIDAD 3: CONCURSO: "LA VOZ DE LA CALLE POR LA PAZ." "Arte urbano que inspira, derechos que se reconocen"- Estrategia diseñada para 3 municipios donde existe mayor número de habitantes en calle. NOTA 1: Estrategia dirigida a los	Diseña, coordina y lidera la estrategia de comunicación y participación. Define las etapas del concurso: convocatoria abierta, audiciones públicas en plazas y parques, talleres de formación, jurado mixto y gran final con premiación. Coordina con los puntos culturales aliados, las alcaldías municipales y actores comunitarios. Supervisa la ejecución de todas las etapas del concurso y realiza	Apoya la ejecución logística y técnica del concurso: alquiler de carpas, sonido y equipos de amplificación, montaje y desmontaje de infraestructura temporal, impresión de material publicitario, producción de kits de premiación y disposición de refrigerios para participantes y equipo	Concurso implementado en los municipios focalizados, promoviendo la expresión artística de personas en situación de calle, visibilizando sus derechos y fomentando la cultura de paz mediante	1. Treinta (30) artistas inscritos en la iniciativa, participando en todas las etapas del concurso. 2. Nueve (9) premios entregados (tres primeros puestos por municipio). 3. Cinco (5) menciones o reportajes en medios de comunicación locales (radio, TV, prensa escrita y digital) que cubran la convocatoria, audiciones y final del concurso.	300	Alquiler: 2 carpas blancas 4x4 metros en lona premier. **Nota:** el valor incluye transporte, montaje, ubicación de las carpas y su correspondiente desmontaje.	Día (8 horas)	3	$ 664.871	$ 1.994.613
88							Alquiler: sonido de amplificación grande, sonido de amplificación sencillo; micrófono estándar de pie, micrófono inalámbrico: alta potencia de 1000 vatios por canal, 200 vatios por canal dinámico, unidireccional de cable con captación focalizada que ayuda a prevenir retroalimentación. Rango de frecuencia: 600 - 900 MHz y alcance de transmisión: 30 m. Debe incluir mínimo 2 micrófonos inalámbricos y uno por cable o de solapa.	Día (8 horas)	3	$ 651.975	$ 1.955.925

89	municipios de Pasto, Ipiales y Tumaco	seguimiento, evaluación y retroalimentación de los resultados.	técnico. Facilita la movilización y permanencia del equipo operativo en los municipios focalizados, cuando se requiera. Colabora en el registro de participantes y en la cobertura audiovisual y mediática de la actividad.	espacios participativos, premiación y difusión de los resultados.	4. Talleres de formación realizados sobre derechos humanos, economía informal, expresión artística y cultura de paz. 5. Registro administrativo y audiovisual de las personas participantes y de todas las etapas del concurso. 6. Producción, montaje y desmontaje de infraestructura temporal: 2 carpas blancas de 4x4 m por municipio. 7. Sistema de sonido y micrófonos, incluyendo inalámbricos y de cable según especificación técnica. 8. Publicidad impresa: 1.000 volantes por municipio, tamaño 9x13 cm, bond 90 g, full color. 9. Entrega de refrigerios a los participantes (bebidas y acompañamientos locales según especificación técnica).		Premiación: 1er lugar, 2do lugar y 3er lugar en cada municipio. Nota: se entregará un kit alimentario como premio, el cual incluye 2 kg de arroz, 1 kg de lentejas, 2 atunes enlatados, 2 paquetes de pasta (500 g), 2 kg de harina de trigo, 2 kg de azúcar, 1 L de aceite, 250 g de café, 1 kg de sal y 1 kg de frijol.	Unidad	9	$ 101.418	$ 912.762
90							Refrigerio: 1. Bebida caliente o fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: café, café con leche, chocolate, avena (contenido 9 onzas c/u) o gaseosa personal (250 ml). 2. Acompañado de: quimbolito, envuelto de choclo, empanada de horno o frita, pastel de queso, pastel de pollo o carne, pastel hawaiano, pastel de jamón y queso, sándwich (jamón y queso), buñuelo o almojábana. **Nota 1:** los valores no incluyen domicilio ni recipientes de empaque para llevar; estos son para consumo en los establecimientos que la empresa disponga para prestar el servicio. **Nota 2:** se entregarán refrigerios a los 30 artistas inscritos.	Unidad	30	$ 11.884	$ 356.520
91							Publicidad impresa: volantes. Tamaño: 9x13 cm, material: Bond 90 g, impresión: full color, terminado: refilado. Tipo: postal pequeño. Nota: se entregarán 1000 volantes por municipio.	Unidad	3.000	$ 940	$ 2.820.000
SUBTOTAL											**$31.399.765**

LGBTIQ+OSIEGD											
N° Ítem	ACTIVIDAD	SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO	ESAL	RESULTADO CONJUNTO	ENTREGABLES	INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEFICIADAS)	DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Valor unitario	Valor Total
92	Actividad 1: Visibilidad y Resistencia – Baile Urbano – Ball Room y Arte en Defensa de los Derechos LGBTIQ+ OSIEGD Estrategia orientada a la promoción de los derechos de la comunidad LGBTIQ+, la expresión artística y el diálogo comunitario mediante talleres y presentaciones de Ball Room en municipios focalizados. (Sandona, El Tablón, LA Union, Túquerres, Ipiales y Tumaco)	Diseña, coordina y lidera la estructura del taller, definiendo los contenidos, metodología y enfoque pedagógico sobre defensa de los derechos de la comunidad LGBTIQ+ OSIEGD. Supervisa la puesta en escena de los 5 artistas por municipio y el desarrollo de la dinámica de Ball Room. Coordina los concursos y la premiación. Articula con alcaldías municipales y actores comunitarios, y realiza seguimiento, control y evaluación de los resultados.	Apoya la ejecución logística de la actividad, suministrando infraestructura temporal (2 carpas blancas 4x4 m por municipio), equipos de sonido y micrófonos, materiales de apoyo, refrigerios y elementos para la premiación. Gestiona transporte y alojamiento del equipo artístico según las necesidades de cada municipio, y facilita la permanencia operativa de los talleres y presentaciones. Colabora en la sistematización de registros administrativos, testimoniales y audiovisuales de los participantes.	Talleres y eventos de Ball Room implementados de manera articulada en los municipios focalizados, promoviendo el respeto, la diversidad, la cultura y el diálogo comunitario, fortaleciendo la visibilidad de los derechos de la comunidad LGBTIQ+ OSIEGD.	1. Seis (6) eventos de Ball Room realizados, uno en cada municipio focalizado. 2. Ciento veinte (120) Room realizados, uno por municipio focalizado. 2. Ciento veinte (120) participantes directos en talleres, con presencia de público diverso (LGBTIQ+, jóvenes, mujeres y líderes comunitarios). 3. 50 experiencias sistematizadas (testimonios). 4. Registros administrativos y audiovisuales de participantes y eventos. 5. Puesta en escena de 5 artistas por municipio con sus respectivos vestuarios. 6. Reconocimiento a artistas con placas tipo Aleta Acrílico 5mm, tamaño 30 x 15 cm, para 1er y 2do lugar en cada municipio. 7. Entrega de refrigerios a participantes (20 por municipio) y del equipo técnico. 8. Alojamiento para los 5 artistas en cada subregión, con habitación sencilla, baño privado, televisión por cable, recepción y zona Wi-Fi. 9. Transporte terrestre de ida y	120	PUESTA EN ESCENA - 5 artistas con sus respectivos vestuarios **Nota:** Se requiere una puesta en escena en cada uno de los municipios priorizados	Unidad	6	$ 418.336	$ 2.510.016
93							Reconocimiento artistas con conocimientos en Ballroom: Placa de Reconocimiento tipo Aleta Acrílico 5mm, tamaño: 30 x 15 cm. 1ER Y 2DO LUGAR Nota: Se entregarán 2 placas en cada uno de los municipios focalizados	Unidad	12	$ 124.463	$ 1.493.556
94							Refrigerio: 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana. **Nota 1:** Se entregarán en cada municipio 20 refrigerios	Unidad	120	$ 11.753	$ 1.410.360
95							Alquiler: 2 carpas blancas 4x 4 metros en lona premier – **Nota:** el valor incluye transporte, montaje, ubicación de las carpas y su correspondiente desmontaje	Día (8 horas)	6	$ 664.871	$ 3.989.226
96							HABITACIÓN SENCILLA: 1. Habitación sencilla con baño privado. 2. Televisión por cable. 3. Zona de recepción. 4. Zona Wi-fi y telefonía local. SUBREGIÓN OCCIDENTE: Sandoná. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5	$ 61.945	$ 309.725
97							HABITACIÓN SENCILLA: 1. Habitación sencilla con baño privado. 2. Televisión por cable. 3. Zona de recepción. 4. Zona Wi-fi y telefonía local. SUBREGIÓN RIO MAYO: El Tablón. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5	$ 63.992	$ 319.960

98					vuelta para los artistas desde Pasto a cada municipio. 10. Alquiler de sonido para talleres y Ball Room, incluyendo amplificación grande y sencilla, micrófonos de pie y micrófonos inalámbricos de alta potencia según especificación técnica.		HABITACIÓN SENCILLA: 1. Habitación sencilla con baño privado. 2. Televisión por cable. 3. Zona de recepción. 4. Zona Wi-fi y telefonía local. SUBREGIÓN JUANAMBÚ: La Unión. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5	$ 75.485	$ 377.425
99							HABITACIÓN SENCILLA: 1. Habitación sencilla con baño privado. 2. Televisión por cable. 3. Zona de recepción. 4. Zona Wi-fi y telefonía local. SUBREGIÓN La Sabana: Túquerres. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5	$ 64.667	$ 323.335
100							HABITACIÓN SENCILLA: 1. Habitación sencilla con baño privado. 2. Televisión por cable. 3. Zona de recepción. 4. Zona Wi-fi y telefonía local. SUBREGIÓN OBANDO: Ipiales. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5	$ 81.437	$ 407.185
101							HABITACIÓN SENCILLA: 1. Habitación sencilla con baño privado. 2. Televisión por cable. 3. Zona de recepción. 4. Zona Wi-fi y telefonía local. SUBREGIÓN PACÍFICO SUR: Tumaco. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5	$ 156.377	$ 781.885
102							ALMUERZO EJECUTIVO O CENA EJECUTIVA: 1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja.	unidad	30	$ 23.666	$ 709.980
103							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. . Pasto-Ipiales. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5	$ 40.444	$ 202.220
104							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Tumaco. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5	$ 139.334	$ 696.670
105							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-El Tablón. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5	$ 38.666	$ 193.330
106							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Túquerres. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5	$ 42.286	$ 211.430
107							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-La unión. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5	$ 52.666	$ 263.330

108							Transporte Terrestre Terminal a Terminal. Ida y Vuelta. Pasto-Sandoná. **Nota:** este servicio se requiere para los 5 artistas	Unidad	5	$ 40.000	$ 200.000
109							Alquiler de sonido para BALL ROOM Y TALLERES Alquiler Sonido de amplificación grande Sonido de amplificación sencillo Micrófono estándar de pie, Micrófono inalámbrico: Alta potencia de 1000 vatios por canal 200 vatios por canal Dinámico Unidireccional de cable con captación focalizada que ayuda a prevenir retroalimentación Rango de frecuencia: 600 - 900 MHz y alcance de transmisión: 30m. debe incluir mínimo 2 micrófonos inalámbricos y uno por cable o de solapa	Día (8 horas)	6	$ 651.975	$ 3.911.850
110	ACTIVIDAD 2: Galería Fotográfica Itinerante "El Closet de la Memoria" - Ruta Diversa: Pintura sobre asfalto Estrategia dirigida a los 6 municipios; Sandona, El Tablón, LA Union, Túquerres, Ipiales y Tumaco	Diseña, coordina y lidera la estrategia de comunicación y divulgación de la galería itinerante. Supervisa la recolección de información y la documentación de experiencias significativas mediante grupos focales con personas de la población LGBTIQ+, líderes sociales y activistas. Define los relatos y elementos clave que formarán parte de la memoria histórica del movimiento en la región. Coordina las intervenciones en sitio, exposiciones públicas y la sistematización de los materiales. Realiza seguimiento, evaluación y	Apoya la ejecución operativa de la estrategia mediante la provisión de insumos, materiales y equipos técnicos: impresión de piezas escritas, pintura acrílica resistente, instalación de franjas de color, huellas de pies de distintos tamaños. Gestiona y dispone el soporte logístico para el transporte, montaje y desmontaje de equipos de sonido y cabinas de audio para ruedas de prensa y eventos. Colabora en la	Galería itinerante desarrollada de manera articulada en los municipios focalizados, visibilizando experiencias y memoria histórica de la población LGBTIQ+ OSIEGD, fomentando la expresión artística, la cultura de paz y el diálogo	1. Sesenta (60) testimonios orales recolectados. 2. Sesenta (60) imágenes recopiladas en el archivo fotográfico. 3. Diez (10) horas de material audiovisual grabado. 4. Seis (6) publicaciones escritas generadas. 5. Seis (6) piezas fotográficas y seis (6) audiovisuales producidos. 6. Un (1) repositorio digital en línea con almacenamiento de	600	Impresión y producción de piezas escritas Nota: se entregará 100 piezas en cada uno de los municipios priorizados	Unidad	600	$ 4.267	$ 2.560.000
111							Alquiler: sonido para rueda de prensa con salida de audio para cámaras. 2 cabinas activas de 15" de 1000 watts. 4 micrófonos inalámbricos 58 vocal de alto rendimiento. 2 micrófonos inalámbricos 58 vocal de alto rendimiento frecuencia. Consola digital de 16 canales con almacenamiento y configuración de mezcla en tablet por envíos, salida de audio para cámaras. Garantizar el transporte, montaje, ubicación de los equipos necesarios, conexiones, pruebas de sonido y todos los accesorios que se requieran para la adecuada prestación del servicio, así como su desinstalación y supervisión.	Día (8 horas)	6	$1.222.448	$ 7.334.688

112		retroalimentación de la actividad.	consolidación del material audiovisual y fotográfico en formato físico y digital, y en la creación del repositorio digital en línea.	comunitario, mediante producciones audiovisuales, exposiciones y pintura urbana.	todos los materiales, disponible en la página de la Gobernación. 7. Doce (12) exposiciones públicas realizadas en los municipios focalizados. 8. Impresión y producción de 100 piezas escritas por municipio. 9. Registro administrativo y audiovisual de los participantes y eventos. 10. Alquiler de sonido para ruedas de prensa: 2 cabinas activas de 15" de 1000 W, 4 micrófonos inalámbricos de alto rendimiento, consola digital de 16 canales con control por tablet y salida de audio para cámaras. Transporte, montaje, pruebas de sonido y desmontaje incluidos. 11. Pintura Epoxy para pisos, 1 galón de cada color por municipio (rojo, naranja, amarillo, verde, azul y morado).		Pintura Epoxy Pisos Kolor variable. **Nota 1:** se requiere 1 galón de cada color: rojo, naranja, amarillo, verde, azul y morado. **Nota 2:** se requiere 1 galón de cada color por municipio.	Unidad	36	$ 105.774	$ 3.807.864
SUBTOTAL											**$32.014.235**

MUJER											
N° Ítem	ACTIVIDAD	SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO	ESAL	RESULTADO CONJUNTO	ENTREGABLES	INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEFICIADAS)	DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Valor unitario	Valor Total
113	Actividad 1: Campaña "Juntas sin Miedo": Estrategia dirigida a los 7 municipios focalizados: Pasto – Subregión Centro, Ipiales – Subregión Obando, Tumaco – Subregión Pacífico Sur, Samaniego – Subregión Abades, Túquerres – Subregión La Sabana, Taminango – Subregión La Cordillera, Sandoná – Subregión Occidente.	Diseña, coordina y lidera la estrategia de comunicación y sensibilización en los 7 municipios focalizados. Define los contenidos, metodologías y mensajes de empoderamiento. Coordina activaciones nocturnas, capacitaciones al personal de bares/discotecas y protocolos de actuación ante acoso. Supervisa la implementación de la campaña visual y la colocación de material de sensibilización. Realiza seguimiento, control y evaluación de la actividad.	Apoya la ejecución operativa de la campaña mediante la impresión y distribución de flyers, posters, pegatinas y pendones. Provee el soporte logístico para la colocación de los elementos gráficos en bares y discotecas. Apoya la estrategia de comunicación en redes sociales y medios de alto impacto para ampliar el alcance departamental. Colabora en la sistematización de registros administrativos y de participación de las beneficiarias.	Campaña implementada en los 7 municipios focalizados, promoviendo la seguridad, el autocuidado y el empoderamiento de las mujeres en espacios de vida nocturna mediante mensajes de sensibilización, capacitación y activaciones en bares y discotecas.	1. Catorce (14) bares/discotecas integradas en la iniciativa. 2. 1.400 flyers entregados a mujeres con tips de seguridad y autocuidado. 3. Pendones con tips de seguridad (2 por municipio) instalados en bares y discotecas. 4. Posters en entradas y barras con mensajes clave. 5. Campaña visual y difusión en redes y medios de alto impacto a nivel departamental. 6. Registros administrativos y fotográficos de las personas beneficiadas y de la actividad realizada.	3600	Diseño de estrategia de comunicación en redes. Nota: esta estrategia tendrá un alcance a nivel departamental al compartirse en redes y medios de comunicación de alto impacto.	Global	1	$1.041.145	$ 1.041.145
114							1400 flyers campaña: "Tú me cuidas, yo te cuido". Nota: a partir de la caracterización realizada por la Secretaría se determinó el número de flayers a entregar.	Unidad	1.400	$ 3.115	$ 4.361.000
115							Pendón con tips de seguridad 1x1,50 mts. Nota: se requieren 2 pendones por municipio.	Unidad	14	$ 83.067	$ 1.162.938
116	ACTIVIDAD 2: FLASHMOB PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: Estrategia dirigida a	Diseña, coordina y lidera la estrategia del flashmob: define el propósito, el mensaje y la metodología de intervención. Supervisa la selección de participantes, los ensayos, la ejecución de las	Apoya la ejecución logística del flashmob: facilita la preparación del espacio público, suministra materiales de apoyo (flyers, folletos A4) y equipos	Flashmob implementado en los 7 municipios, promoviendo la prevención de la violencia de	"1. Siete (7) prestaciones del flashmob realizadas, una por municipio. 2. Setecientas (700) personas presentes durante las intervenciones.	700	Grupo de teatro: 5 personas para presentación e intervenciones en espacio público. Nota: las 5 personas que intervienen en espacio público serán del mismo municipio, por lo que no se contratará servicio de transporte.	Global	7	$ 313.347	$ 2.193.429

117	los 7 municipios focalizados: Pasto – Subregión Centro, Ipiales – Subregión Obando, Tumaco – Subregión Pacífico Sur, Samaniego – Subregión Abades, Túquerres – Subregión La Sabana, Taminango – Subregión La Cordillera, Sandoná – Subregión Occidente.	presentaciones y la evaluación de resultados. Coordina la distribución de información sobre rutas de atención y líneas de emergencia.	necesarios para la visibilidad del evento. Colabora en la sistematización de registros, publicación de contenidos en redes sociales y seguimiento del uso de hashtags (#NoMásViolencia, #IgualdadDeGénero, #RompeElSilencio).	género y la sensibilización de la comunidad mediante intervenciones artísticas, material informativo y difusión en redes sociales.	3. 7000 flyers con información de contacto, líneas de ayuda y rutas de atención entregados a participantes. 4. Siete (7) publicaciones con registro de visualizaciones de video y uso de hashtags. 5. Registros administrativos y fotográficos de participantes y público. 6. Grupo de teatro de 5 personas por municipio para presentaciones e intervenciones en espacios públicos."		7000 flyers publicitarios - A4 (21 x 29,7 cm). **Nota:** se entregarán 1.000 flayers por cada uno de los siete (7) municipios priorizados a las personas presentes en la actividad.	Global	7.000	$ 3.134	$21.938.000
SUBTOTAL											**$30.696.512**
ADULTO MAYOR											
N° Ítem	**ACTIVIDAD**	**SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**	**ESAL**	**RESULTADO CONJUNTO**	**ENTREGABLES**	**INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEFICIADAS)**	**DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Valor unitario**	**Valor Total**
118	ACTIVIDAD 1: Concurso Intergeneracional “Rescatando la Memoria y Creando Juntos un Recuerdo”: Estrategia dirigida a los 12 municipios focalizados: Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes,	Diseña, coordina y lidera el concurso. Define lineamientos, criterios de evaluación y cronograma. Realiza la promoción, difusión y lanzamiento oficial (redes sociales, afiches impresos y comunicaciones institucionales). Coordina la recepción de inscripciones en las alcaldías, la evaluación de propuestas y el evento de premiación.	Apoya la logística del proceso y del evento de cierre: suministra refrigerios para asistentes, apoya la producción de materiales comunicativos y la entrega de premios. Colabora en la organización del evento de premiación y en la sistematización de	Concurso intergeneracional implementado en 12 municipios, fortaleciendo la memoria histórica y el diálogo entre generaciones, con amplia difusión institucional y un	1. Sesenta (60) relatos, videos o materiales recibidos. 2. Sesenta (60) duplas inscritas (persona mayor + joven acompañante), difundidas en las redes sociales de la Gobernación de Nariño. 3. Veinticuatro(24) duplas finalistas que asisten al evento de premiación.	100	Refrigerios para asistentes: 1. Bebida caliente o fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: café, café con leche, chocolate, avena (contenido 9 onzas c/u) o gaseosa personal (250 ml). 2. Acompañado de: quimbolito, envuelto de choclo, empanada de horno o frita, pastel de queso, pastel de pollo o carne, pastel hawaiano, pastel de jamón y queso, sándwich (jamón y queso), buñuelo o almojábana.	Unidad	100	$ 11.726	$ 1.172.600

119	Belén, Sandona, Tumaco, Tuquerres, San José de Alban, Yascual, Yacuanquer y Pasto		registros de participación.	evento de cierre que reconoce las mejores propuestas.	4. Cien (100) personas asistentes al evento de cierre. 5. Registros administrativos, fotográficos y audiovisuales de las personas participantes. 6. Refrigerios para los asistentes del evento. 7. Premiación para los 3 primeros puestos.		Premios: 3 primeros puestos (trofeos: 34 cm de alto, base 6 cm, plástico ABS, resinado por una cara de la base).	Unidad	3	$ 104.121	$ 312.363
120	ACTIVIDAD 2: Conmemoración del Día Nacional de las Personas Mayores – “Días Dorados Activos” Estrategia dirigida a los municipios focalizados: Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco, Túquerres, San José de Albán, Yascual, Yacuanquer y Pasto. (Subregiones: Centro, Obando, Pacífico Sur, Abades, La Sabana, La Cordillera y Occidente).	Diseña la jornada de conmemoración y la estrategia metodológica. Coordina la convocatoria y promoción en los municipios focalizados. Articula con alcaldías, entidades locales y profesionales de salud. Define los servicios integrales (salud preventiva, actividad física, bienestar, juegos tradicionales y estética). Supervisa la ejecución, realiza seguimiento y evaluación de resultados.	Apoya la ejecución logística de las jornadas mediante la provisión de carpas, sonido, materiales gráficos e insumos. Facilita la vinculación del talento humano requerido (rumba terapia, estética, bienestar corporal). Apoya la organización operativa de los espacios y el suministro de refrigerios para las personas mayores participantes, según aplique.	Realización de jornadas integrales de conmemoración que promueven el bienestar físico, emocional y social de las personas mayores, fortaleciendo su participación comunitaria y el acceso a servicios básicos de cuidado y prevención.	1. Doce (12) eventos de conmemoración realizados en los municipios focalizados, uno en cada municipio. 2. Trescientas sesenta (360) personas mayores participantes en las jornadas, con un promedio de treinta (30) personas por municipio. 3. Setenta (70) servicios de estética y bienestar corporal prestados a personas mayores durante el desarrollo de la actividad. 4. Jornadas de actividad física, rumba terapia y ejercicios de bajo impacto desarrolladas en cada municipio focalizado. 5. Espacios comunitarios adecuados con carpas y equipos de sonido para la realización de las actividades. 6. Refrigerios entregados a las	360	Experto en rumba terapia y ejercicios de bajo impacto **Nota 1:** El valor incluye el transporte a cada uno de los municipios priorizados **Nota 2:** Se tiene proyectada la atención de 30 personas por cada municipio priorizado	Unidad	12	$ 300.000	$ 3.600.000
121							Alquiler: 2 carpas blancas 4x 4 metros en lona premier – **Nota:** el valor incluye transporte, montaje, ubicación de las carpas y su correspondiente desmontaje	Día (8 horas)	12	$ 664.871	$ 7.978.452
122							Manicuristas 2 profesionales por evento **Nota 1:** El valor incluye el transporte a cada uno de los municipios priorizados **Nota 2:** Se tiene proyectada la atención de 30 personas por cada municipio priorizado	Unidad	12	$ 160.000	$ 1.920.000
123							Masajista con conocimiento en masajes relajantes para adultos mayores **Nota 1:** El valor incluye el transporte a cada uno de los municipios priorizados **Nota 2:** Se tiene proyectada la atención de 30 personas por cada municipio priorizado	Unidad	12	$ 500.000	$ 6.000.000

124					personas mayores asistentes a los eventos. 7. Registros administrativos, fotográficos y audiovisuales de las personas participantes y de las actividades realizadas.		1 peluquero(a) para 12 brigadas de salud **Nota 1:** El valor incluye el transporte a cada uno de los municipios priorizados **Nota 2:** Se tiene proyectada la atención de 30 personas por cada municipio priorizado	Unidad	12	$ 200.000	$ 2.400.000
125							Refrigerio: 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana. Nota 1. Los valores no incluyen domicilio, ni recipientes de empaque para llevar; estos son para consumo en los establecimientos que la empresa disponga para prestar el servicio Nota 2: Se tiene proyectada la entrega de 30 refrigerios en cada municipio priorizado	Unidad	360	$ 11.726	$ 4.221.360
126							ALQUILER SONIDO PARA ESPACIO PUBLICO Alquiler Sonido de amplificación grande Sonido de amplificación sencillo Micrófono estándar de pie, Micrófono inalámbrico: Alta potencia de 1000 vatios por canal 200 vatios por canal Dinámico Unidireccional de cable con captación focalizada que ayuda a prevenir retroalimentación Rango de frecuencia: 600 - 900 MHz y alcance de transmisión: 30m. debe incluir mínimo 2 micrófonos inalámbricos y uno por cable o de solapa	Día (8 horas)	12	$ 651.975	$ 7.823.700
SUBTOTAL											**$ 35.428.475**

Nota 1: El valor de los honorarios ha sido definido teniendo en cuenta los estándares y promedios que la Administración Departamental aplica en la contratación de prestación de servicios.
Nota 2: El valor del alquiler de los elementos de logística, desayuno, refrigerio y almuerzo se toma del estudio de mercado del contrato interadministrativo GN4521-2025 suscrito entre el Departamento de Nariño y la Promotora de Turismo de Nariño Turnariño LTDA.
Nota 3: El valor de los honorarios de los capacitadores, masajistas, peluqueros, etc. ha sido definido según la asignación salarial SENA 2026.

CONSOLIDADO

COMPONENTE	VALOR
Talento Humano	$170.248.050
Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	$206.223.693
Personas Jóvenes	$73.735.980
Personas con discapacidad	$58.421.114
Habitanza en Calle	$31.399.765
LGBTIQ+SIEGD	$32.014.235
MUJER	$30.696.512
ADULTO MAYOR	$35.428.475
TOTAL	**$638.167.824**

6.1 Valor estimado del contrato y presupuesto oficial

El presupuesto asignado al presente proceso de contratación asciende a la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($638.167.824) M/CTE.**

NOTA: Los recursos asignados serán destinados única y exclusivamente para atender las actividades descritas en la necesidad que lo sustenta, situación que deberá ser controlada por la supervisión del contrato.

Parágrafo Primero: Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar estarán a cargo del contratista**.**

Parágrafo Segundo: El presupuesto asignado para el presente proceso comprende todos los gastos y costos directos e indirectos en que el contratista incurra para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

Parágrafo Tercero: La tarifa del IVA será la establecida por la normatividad vigente, la cual, se asume se encuentra incluida en la propuesta presentada por el oferente.

Parágrafo Cuarto: Para la legalización del contrato, el contratista deberá cancelar lo correspondiente a estampillas y tasas aplicables sobre el valor total del contrato, de conformidad a los siguientes porcentajes**: [Según aplique]**

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla Pro- Desarrollo	**2%**
Estampilla Pro- Cultura	**2%**
Estampilla Udenar	**0.5%**
Tasa Pro- Deporte y Recreación	**2%**

Así como, los demás impuestos que de conformidad a la normatividad vigente apliquen.

Parágrafo Quinto: De conformidad con el artículo 1° del Decreto Departamental 807 del 30 de diciembre de 2022, la totalidad de la Tasa Pro-Deporte y Recreación, se pagará en un solo pago de contado, ello dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del Contrato; en todo caso, por cada día calendario de retardo en el pago, el contratista deberá liquidar y pagar intereses moratorios **[Según aplique]**

6.2 Análisis de indicadores de capacidad financiera y organizacional

La verificación de la capacidad financiera en el presente proceso tiene por objeto determinar si la ESAL proponente cuenta con los recursos económicos, la solidez patrimonial y la organización contable necesarios para ejecutar adecuadamente las actividades previstas en el convenio de asociación.

Indicadores financieros adaptados

El Departamento de Nariño verificará los siguientes indicadores, calculados con base en los estados financieros con fecha de corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al cierre del proceso:

Indicador	Fórmula adaptada para ESAL	Criterio de habilitación
Liquidez operacional	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1,0. La ESAL que no registre pasivo corriente se considera habilitada.
Nivel de endeudamiento patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio o Fondo Social	Menor o igual a 1,0.
Sostenibilidad operacional	Ingresos operacionales / Gastos operacionales	Mayor o igual a 0,80. Permite identificar entidades con déficit operacional sistemático.
Solvencia del proyecto	CTA = Activo Corriente - Pasivo Corriente	CTA ≥ CTd, donde CTd = (Valor del convenio – Aporte propuesto por la ESAL) × 30 %.

6.3 Análisis de incentivos para emprendimientos y empresas de mujeres, Mipyme, apoyo a la industria nacional (Decreto 680 de 2021), bienes relevantes, vinculación de personas con discapacidad.

De conformidad con lo establecido en la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 680 de 2021 y demás normativa aplicable, se realizó el análisis correspondiente para determinar la procedencia de incentivos dirigidos a la promoción de las MIPYME, emprendimientos y empresas de mujeres, así como el apoyo a la industria nacional y la vinculación de personas con discapacidad, en el marco del presente proceso de contratación.

En relación con la limitación a MIPYME, se tiene que el valor del presente proceso de contratación asciende a la suma de $648.387.099,82, el cual supera el umbral establecido para el año 2026 equivalente a US$125.000 (aproximadamente $511.708.497), razón por la cual no resulta procedente la convocatoria limitada a MIPYME, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Adicionalmente se tiene que para el presente proceso no resultan aplicables las disposiciones relativas a convocatorias limitadas a Mipymes previstas en el Decreto 1082 de 2015 y sus normas modificatorias, por tratarse de un proceso competitivo especial adelantado en el marco del artículo 355 de la Constitución Política de Colombia y del Decreto 092 de 2017, que regulan la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades de interés público.

El régimen jurídico aplicable corresponde al previsto para la contratación con Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), razón por la cual la participación se encuentra circunscrita exclusivamente a este tipo de entidades que cumplan los requisitos establecidos en el presente proceso competitivo.

De igual manera y teniendo en cuenta que el proceso se adelantará en el marco del Decreto 092 de 2017, y considerando la naturaleza del objeto contractual, no se establecerán puntajes adicionales ni requisitos diferenciales asociados a emprendimientos y empresas de mujeres, MIPYME o apoyo a la industria nacional, en razón a que este tipo de procesos no se estructura bajo criterios de evaluación ponderada propios de las modalidades previstas en el Estatuto General de Contratación Pública.

En cuanto al apoyo a la industria nacional, de conformidad con la Ley 816 de 2003 y el Decreto 680 de 2021, se observa que el objeto contractual corresponde a la prestación de servicios sociales y comunitarios ejecutados en territorio, los cuales son desarrollados principalmente por entidades nacionales, por lo que de manera implícita se promueve la participación de la industria nacional, sin que sea necesario establecer incentivos adicionales.

Respecto a la vinculación de personas con discapacidad, se analizó la aplicabilidad del Decreto 0287 de 2026, evidenciándose que sus disposiciones resultan pertinentes en el marco del presente proceso, especialmente en lo relacionado con la promoción de la inclusión, accesibilidad y participación efectiva de las personas con discapacidad.

No obstante, teniendo en cuenta la naturaleza del proceso de contratación, adelantado mediante un proceso competitivo en el marco del Decreto 092 de 2017, no resulta procedente establecer puntajes adicionales ni requisitos habilitantes específicos asociados a este criterio. Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad promoverá la incorporación de acciones afirmativas, enfoques diferenciales y medidas de inclusión en la ejecución del contrato, garantizando la participación efectiva de personas con discapacidad y el cumplimiento de los principios de igualdad, accesibilidad y no discriminación.

Finalmente, se deja constancia de que el presente análisis se realiza con base en la información del sector y la naturaleza del proceso, concluyendo que no resulta obligatorio ni procedente incorporar incentivos adicionales en los términos de la normativa vigente, sin perjuicio de la promoción de principios de inclusión, equidad y participación en el desarrollo del contrato.

6.4 Análisis del fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional (Decreto 1860, articulo 2.2.1.2.4.2.16)

De igual manera, se precisa que, si bien no resulta procedente establecer condiciones habilitantes ni criterios de evaluación relacionados con la provisión directa de bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional, en los términos del Decreto 1860 de 2021, dichas poblaciones sí serán objeto de intervención, participación e inclusión en el desarrollo de las actividades del objeto contractual, en coherencia con el enfoque territorial, diferencial y de derechos humanos del presente proceso.

7. ANÁLISIS DEL RIESGO

El “riesgo” es definido en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 como: “un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato”. A su vez, el artículo 2.2.1.1.1.6.3 establece que la Entidad Estatal debe evaluar los riesgos del proceso conforme a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

El “Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente ha sido la base para la estructuración de la Matriz de Riesgo del presente proceso, de conformidad con lo establecido en el literal “C” del mencionado documento que impone: “… La entidad Estatal debe incluir en los Estudios Previos del Proceso de Contratación y en los pliegos de condiciones, los riesgos que afecten la ejecución del contrato y que identificó en la matriz de administración de Riesgos”.

Ver Anexo. Matriz de Riesgo

Nota: La Secretaria de Equidad de Género e Inclusión Social en calidad de responsable del estudio del sector, el cual tiene por objeto: *“Desarrollar conjuntamente entre el Departamento de Nariño y la ESAL, mediante la articulación de capacidades técnicas, administrativas, financieras y humanas, la implementación de estrategias integrales de prevención y atención dirigidas a los siete (7) grupos poblacionales; mujeres, personas mayores, personas con*

discapacidad, primera infancia, infancia y adolescencia, jóvenes, población LGBTIQ+ OSIEGD y población habitante de calle, con enfoque territorial, diferencial y de derechos humanos, para promover la convivencia pacífica, la cultura de paz y la resignificación del espacio público del Departamento de Nariño, durante la vigencia 2026", declara que toda la información proporcionada en el estudio para este fin es veraz, precisa, completa y acorde con el mercado actual. Asimismo, la dependencia se compromete a asumir plena responsabilidad del proceso de contratación y la información suministrada, a razón de garantizar la transparencia e integridad en el presente proceso.

El presente estudio de mercado se estructuro con la finalidad de aportar un insumo para el proceso de contratación del Departamento de Nariño y se firma en San Juan de Pasto, mayo de 2026.

LILIAN MONTUFAR ANDRADE
Secretaria de Equidad de Género e
Inclusión Social Gobernación de Nariño

Proyectó y Revisó: **JHONNY MORALES**
Abogado - Contratista SEGIS

Proyectó y Revisó: **Juan Carlos Cortés Castro**
Ingeniero - Contratista SEGIS

Revisó Aspectos Financieros:
Lily Cortes - Análisis del Sector DAC

Referencias Bibliográficas:

- Colombia Compra Eficiente. (2025). *Modelo de Abastecimiento Estratégico*. Agencia Nacional de Contratación Pública. Recuperado de: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

- Gobernación de Nariño. (2026). *Sistema Integrado de Gestión — Gestión de Contratación*. Recuperado de: https://mipg.narino.gov.co/gestion-de-contratacion-1/

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística — DANE. (2025). *Estadísticas e indicadores socioeconómicos*. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/

- Banco de la República de Colombia. (2026). *Glosario — Tasa de Cambio TRM*. Recuperado de: https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm

- Ministerio del Trabajo de Colombia. (2026). *Normativa laboral y salario mínimo legal vigente*. Recuperado de: https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest

Nota: Para la revisión del presente estudio del sector y de conformidad con su objeto, se tuvo en cuenta los siguientes criterios con la finalidad de verificar la razonabilidad de la información presentada:

- ✓ Análisis de los precios históricos de contratos con objeto, modalidad y cuantía similar a la presente contratación suscritos en vigencias anteriores.
- ✓ Confrontación de los precios de las cotizaciones presentadas por la Dependencia, con referentes del mercado actual.
- ✓ Variación de los índices de precios oficiales que afectan el sector analizado según aplique (IPC, PIB, TRM, SMLMV, entre otros).

Matriz del Riesgo
Análisis del Riesgo y Monitoreo de los Riesgos Previsibles

#	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se asigna?	Tratamiento/ Control para implementar	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Convenio?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitorio?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Social o Político	Paros, huelgas, ataques terroristas, alteraciones del orden público, que se presenten en el lugar de ejecución del convenio o en las vías de acceso de los destinos.	Que LA ESAL no pueda cumplir con las obligaciones del convenio.	1	2	3	Riesgo bajo	Departamento	LA ESAL deberá informar oportunamente de la ocurrencia del evento. A su vez el Departamento solicitará la colaboración de las autoridades de policía militares y administrativas competentes para conjurar o mitigar los efectos de los fenómenos sociales que se presenten.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	El Departamento	Suscripción del convenio o cumplimiento de requisitos de ejecución	Terminación del convenio	Con Supervisión permanente. Noticias y en los Consejos de Seguridad.	Permanente
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cuando se deba extender el plazo del convenio por causas ajenas a la voluntad del Departamento.	Que el Departamento no pueda cumplir con sus objetivos.	1	1	2	Riesgo Bajo	Riesgo compartido (Departamento – ESAL)	Seguimiento periódico al cronograma de ejecución. Identificación temprana de situaciones que puedan afectar el desarrollo de las actividades. Activación de mecanismos de coordinación entre el Departamento y la ESAL para la toma oportuna de decisiones. Gestión oportuna de ajustes al cronograma o	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Departamento y ESAL	Suscripción del convenio o cumplimiento de requisitos de ejecución	Terminación del convenio	Con supervisión permanente	Permanente

												modificaciones del convenio, en caso de requerirse.										
3	General	Externos	Ejecución	Operacional	Cuando se deba extender el plazo del convenio por causas ajenas a la voluntad de LA ESAL	Que LA ESAL no pueda cumplir con la ejecución del convenio	1	1	2	Riesgo Bajo	Departamento	El Departamento deberá informar oportunamente cualquier inconveniente en la ejecución del convenio.	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor	Suscripción del convenio o cumplimiento de requisitos de	Terminación del convenio	Con supervisión permanente	Permanente
4	General	Externa	Ejecución	Operacional	Cuando durante la ejecución del convenio, LA ESAL afronte situaciones catalogada s como casos fortuitos o fuerza mayor, que le impidan el cumplimiento del convenio.	Retraso en la ejecución del convenio y por ende incumplimiento del Departamento en sus fines, metas y objetivos.	2	1	3	Riesgo Bajo	LA ESAL	Socializar los eventos con el supervisor a fin de establecer si se pueden subsanar o si por el contrario son insubsanables.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Supervisor	Suscripción del convenio o cumplimiento de requisitos de ejecución	Terminación del convenio	Comunicación permanente con LA ESAL	Cuando se presente el evento
5	General	Interna	Ejecución	Operacional	Daños o hurtos en el lugar de ejecución del convenio a bienes de LA ESAL	Malestar de LA ESAL; pérdida de bienes y retraso en la ejecución del convenio.	1	1	2	Riesgo Bajo	LA ESAL	LA ESAL debe garantizar la custodia de los bienes.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Supervisor	Suscripción del convenio o cumplimiento de requisitos de ejecución	Terminación del convenio	Custodia de los bienes	Cuando ocurra el evento

6	General	Externa	Ejecución	Operacional	Riesgos Económicos	Fluctuación en los precios de los elementos y/o bienes y servicios	1	4	5	Riesgo medio	LA ESAL	Previsión por parte de LA ESAL en el comportamiento del mercado, que hace parte de su propuesta económica presentada en el plan de inversión y aprobada previamente.	1	2	3	Riesgo bajo	si	LA ESAL	Durante la ejecución del convenio	Antes de la Antes de la terminación del Plazo contractual	Monitoreo y control por parte del supervisor	Cuando ocurra el evento
7	General	Externa	Ejecución	Operacional	Los 7 grupos poblacionales vulnerables no participan en las actividades programadas o la asistencia es significativamente menor a la esperada.	No se alcanzan metas de cobertura Recursos invertidos sin impacto real Objetivos de inclusión no cumplidos Espacios públicos sin resignificación efectiva	1	2	3	Riesgo bajo	LA ESAL	Implementar, de manera conjunta entre SEGIS y la ESAL, estrategias de convocatoria diferencial y territorializada, ajustadas a las características sociales, culturales y territoriales de cada uno de los grupos poblacionales priorizados.	1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisor- LA ESAL	Suscripción del convenio o cumplimiento de requisitos de ejecución	Terminación del convenio	Cuando ocurra el evento	Durante toda la ejecución
8	General	Externa	Ejecución	Ambiental	CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS Lluvias intensas, tormentas u otros eventos climáticos impiden la realización de actividades en espacios públicos abiertos.	Cancelación o reprogramación de eventos Población convocada sin actividad Retrasos en cronograma Costos adicionales de nueva convocatoria Desmotivación de participantes	3	4	7	Riesgo alto	LA ESAL	Elaborar plan de contingencia climática para eventos al aire libre Definir espacios alternativos cubiertos previamente autorizados Programar actividades en temporadas climáticas favorables Monitorear pronósticos climáticos con mínimo 72 horas de anticipación Establecer protocolos de reprogramación y comunicación inmediata a los participantes	2	3	5	Riesgo Medio	Si	Supervisor- LA ESAL	Antes del inicio de cada actividad o evento programado	Terminación del convenio	Seguimiento semanal a reportes meteorológicos Verificación previa de disponibilidad de espacios alternos Registro de eventos reprogramados y costos	Cierre del evento

9	General	Externa	Ejecución	Social o Político	INSEGURIDAD EN TERRITORIOS Descripción: Situaciones de orden público, presencia de grupos armados o violencia en municipios priorizados que impiden la realización de actividades.	Imposibilidad de ejecutar en ciertos municipios Riesgo para integridad del equipo y participantes Incumplimiento de cobertura territorial Necesidad de replantear el proyecto	3	5	8	Riesgo Extremo	ESAL / DEPARTAMENTO	• Análisis previo de contexto de seguridad en municipios priorizados • Coordinación con autoridades locales y líderes comunitarios	3	4	7	Riesgo Alto	SI	DEPENDENCIA / ESAL	Antes del inicio de actividades en cada territorio	Durante toda la ejecución del proyecto	• Seguimiento a alertas tempranas de orden público • Informes de líderes locales y autoridades municipales	Permanente / previo a cada actividad territorial
10	General	Interna	Ejecución	Operativo	Ocurrencia de accidentes, lesiones o emergencias médicas que involucren a participantes, beneficiarios o miembros del equipo de trabajo durante el desarrollo de actividades y eventos (caídas, golpes, descompensaciones, entre otros	**Consecuencia de la ocurrencia del evento:** Afectación a la integridad física de las personas Reclamaciones, demandas o procesos legales contra la fundación Deterioro de la imagen y reputación institucional Suspensión temporal o definitiva de actividades Costos asociados a atención médica y seguros	3	5	8	Riesgo Extremo	DEPENDENCIA / ESAL	Implementación de **protocolos de seguridad y salud** en actividades Afiliación del personal a **seguridad social y ARL** Contratación de **seguros de responsabilidad civil** para eventos Disponibilidad de **botiquín y personal capacitado en primeros auxilios** Socialización de normas de seguridad a participantes y equipo	2	4	6	Riesgo Alto	Si	Dependencia / ESAL	Previo al inicio de cada actividad	Durante toda la ejecución del proyecto	• Listas de chequeo de seguridad antes de cada actividad • Registro de incidentes y accidentes • Verificación periódica de pólizas y afiliaciones	Previo a cada actividad y seguimiento permanente

11	General	Externa	Ejecución	Social	Resistencia, inconformidad o conflictos con líderes comunitarios, Juntas de Acción Comunal (JAC), organizaciones sociales o autoridades locales que perciben falta de consulta, participación o inclusión en el diseño y ejecución del proyecto.	• Boicot o bloqueo de las actividades programadas • Baja participación de la comunidad beneficiaria • Conflictos con JAC, organizaciones sociales o autoridades locales • Denuncias públicas o exposición negativa en redes sociales • Pérdida de legitimidad, confianza y aceptación del proyecto	3	4	7	ALTO	ESAL / DEPENDENCIA	• Socialización previa del proyecto con líderes y actores clave • Espacios de **participación comunitaria** en la planeación • Designación de un **enlace comunitario** por territorio • Actas de concertación y acuerdos con JAC y organizaciones locales • Estrategia de comunicación clara, transparente y oportuna	2	3	5	Riesgo Medio	SI	ESAL / DEPENDENCIA	Desde la fase de planeación del proyecto	Durante toda la ejecución del proyecto	• Registro de reuniones y actas con actores comunitarios • Seguimiento a niveles de participación y asistencia	Permanente / antes y durante las actividades
12	General	Interna	Ejecución	Operativo	Las actividades culturales y artísticas programadas (títeres, freestyle, teatro, galerías, entre otras) no cumplen con los estándares de calidad técnica, pedagógica o artística esperados, generando insatisfacción en los beneficiarios y bajo impacto del proyecto.	• Percepción negativa por parte de los beneficiarios y la comunidad • No se logra la resignificación del espacio público • Actividades sin impacto transformador ni apropiación comunitaria • Desprestigio institucional ante aliados y entidades financiadoras • Uso ineficiente o desperdicio de recursos	3	4	7	Alto	ESAL	• Definición de estándares mínimos de calidad artística y pedagógica • Selección de artistas, talleristas y facilitadores con experiencia comprobada • Revisión y aprobación previa de contenidos y metodologías • Acompañamiento técnico y evaluación continua de las actividades • Aplicación de encuestas de satisfacción y retroalimentación	2	3	5	Riesgo Medio	SI	ESAL / DEPENDENCIA	Desde la fase de planeación y diseño de actividades	Durante toda la ejecución del proyecto	• Evaluaciones de calidad por actividad • Registro de asistencia y nivel de participación • Encuestas de satisfacción a beneficiarios • Informes técnicos y artísticos de cada jornada	Por actividad y seguimiento mensual

13	General	Interna	Planeación / Ejecución	Social	Las actividades del proyecto no incorporan de manera efectiva los enfoques territoriales, diferencial y de derechos humanos, resultando en acciones genéricas, excluyentes o culturalmente no pertinentes para las poblaciones beneficiarias.	• Exclusión de facto de grupos poblacionales (por ejemplo, personas con discapacidad, grupos étnicos, niños, niñas y adolescentes) • Actividades poco pertinentes al contexto cultural y territorial • Invisibilización de la diversidad social y cultural • Reproducción de estereotipos, prácticas discriminatorias o revictimizantes • Incumplimiento de los compromisos y del objeto del convenio	2	5	7	Alto	ESAL	• Capacitación del equipo en enfoque diferencial, territorial y de derechos humanos • Diseño participativo de actividades con enfoque inclusivo • Ajustes metodológicos y logísticos para accesibilidad universal • Revisión previa de contenidos para evitar sesgos o estereotipos • Acompañamiento técnico con enfoque social y de derechos	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Supervisor	Desde la fase de planeación del proyecto	Durante toda la ejecución del proyecto	• Listas de verificación de enfoque diferencial por actividad • Evaluaciones de pertinencia cultural • Registro de participación de poblaciones diversas • Revisión de quejas, observaciones y retroalimentación	Por actividad y seguimiento permanente

14	General	Interna	Ejecución	Social	Las actividades del proyecto se ejecutan conforme a lo programado, pero no logran generar apropiación comunitaria ni transformación simbólica, social o cultural del espacio público intervenido.	Consecuencia de la ocurrencia del evento: • Incumplimiento del objetivo central del proyecto • Realización de eventos aislados sin impacto sostenible • Ausencia de cambios en el uso, significado o percepción del espacio público • Inversión de recursos sin transformación social real	3	5	8	Riesgo Extremo	LA ESAL	• Incorporación de estrategias de convocatoria participativa desde la fase de planeación de las actividades. • Vinculación de líderes comunitarios y actores locales en la ejecución de las actividades en territorio. • Desarrollo de metodologías participativas durante la implementación de las actividades. • Realización de actividades de cierre que promuevan la apropiación simbólica del espacio intervenido. • Seguimiento a la participación comunitaria y percepción de apropiación mediante registros y evidencias de las actividades realizadas.	2	4	6	Riesgo Alto	Si	Supervisor	Desde la fase de diseño del proyecto	Durante toda la ejecución y evaluación del proyecto	• Indicadores de apropiación comunitaria Observación del uso del espacio antes y después de las intervenciones • Encuestas y grupos focales con la comunidad • Informes de impacto social y cultural	Durante la ejecución y evaluación final del proyecto

15	General	Interna	Ejecución	Operativo	Dificultades en la logística del proyecto relacionadas con transporte, alojamiento, alimentación, equipos técnicos, sonido y obtención de permisos, que afectan la realización oportuna de las actividades en los 15 municipios priorizados.	• Cancelación o reprogramación de eventos • Incremento de costos operativos no previstos • Sobrecarga y estrés operativo del equipo de trabajo • Incumplimiento del cronograma del proyecto	4	4	8	Riesgo Extremo	ESAL	• Elaboración de un **plan logístico detallado por municipio** • Contratación anticipada de transporte, sonido y proveedores clave • Cronograma con **márgenes de contingencia** • Verificación previa de permisos, locaciones y equipos • Designación de un **responsable logístico** por territorio **Nota:** En caso de que una autoridad municipal niegue el permiso para la realización de actividades en espacio público, se deberá proceder con la reprogramación, reubicación o reformulación de la actividad, conforme a los lineamientos del Departamento y las condiciones del convenio.	2	3	5	Riesgo medio	Si	Supervisor	Desde la fase de planeación del proyecto	Durante toda la ejecución del proyecto	• Checklists logísticos por actividad y municipio • Seguimiento a proveedores y cronograma • Registro de incidencias logísticas y costos adicionales	Previo a cada actividad y seguimiento permanente

16	General	Interna	Ejecución / Cierre	Operativo	Falta de generación, organización o conservación adecuada de la documentación y evidencias del proyecto (listas de asistencia, registros fotográficos, videos, productos, informes), lo que dificulta la verificación del cumplimiento y la liquidación del convenio.	• Dificultades o retrasos en la liquidación del convenio • Imposibilidad de demostrar el cumplimiento de actividades y metas • Observaciones, hallazgos o sanciones en auditorías • Pérdida de aprendizajes y sistematización del proyecto • Afectación de la memoria institucional y de procesos futuros	3	4	7	Alto	ESAL / DEPENDENCIA	• Definición de un protocolo de documentación y evidencias • Uso de formatos estandarizados para listas, registros y actas • Designación de un responsable de sistematización y archivo • Respaldo digital organizado de evidencias (nube o repositorio) • Revisión periódica de cumplimiento documental por actividad	2	3	5	Riesgo Medio	Si	Supervisor	Desde el inicio del proyecto	Hasta el cierre y liquidación del convenio	• Listas de chequeo documental por actividad • Revisión quincenal de evidencias cargadas • Auditorías internas de archivo y soportes •	Quincenal y al cierre del proyecto
17	General	Interna	Ejecución	Financiero	Incumplimiento del aporte en efectivo comprometido por la ESAL para la ejecución del convenio.	• Imposibilidad de ejecutar actividades programadas • Incumplimiento del objeto contractual • Pérdida de la lógica de coejecución. • Posibles sanciones contractuales. • Afectación del equilibrio financiero del convenio	3	5	8	Riesgo Extremo	ESAL	• Verificación previa del soporte financiero (certificación bancaria) • Inclusión de cláusula contractual de obligatoriedad del aporte • Condicionar desembolsos al cumplimiento de la contrapartida • Seguimiento financiero periódico al cumplimiento del aporte • Registro y control del uso de recursos aportados	2	4	6	Riesgo Alto	Si	Supervisor	Desde el inicio del convenio	Durante toda la ejecución	• Validación de soportes financieros • Informes financieros periódicos	Mensual

18	19	20
General	General	General
Interna	Interna	Interna
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Operativo	Financiero	Legal
Ausencia o reemplazo del equipo mínimo exigido durante la ejecución del convenio. • Afectación en la calidad de la ejecución	Uso indebido o desvío de recursos públicos transferidos a la ESAL para la ejecución del convenio.	Inadecuado tratamiento de datos personales y sensibles de población vulnerable (NNA, habitantes de calle, población LGBTIQ+) en actividades que incluyen registro audiovisual y testimonios.
• Retrasos en actividades • Incumplimiento de condiciones habilitantes. • Incumplimiento de compromisos adquiridos en la propuesta. • Disminución del impacto del proyecto	• Hallazgos fiscales, disciplinarios o administrativos. • Suspensión del convenio • Incumplimiento del objeto contractual. • Afectación reputacional de la entidad. • Pérdida de recursos públicos.	• Vulneración de derechos fundamentales • Acciones de tutela o sanciones • Suspensión de actividades • Daño reputacional
3	2	3
4	5	5
7	7	8
Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Extremo
ESAL	ESAL	LA ESAL
• Exigir permanencia del equipo mínimo durante toda la ejecución. • Aprobación previa de reemplazos por parte de la supervisión. • Verificación de perfiles equivalentes o superiores • Seguimiento continuo al equipo de trabajo. • Registro de novedades del personal	• Desembolsos por hitos contra cumplimiento • Supervisión financiera permanente • Exigencia de informes financieros periódicos • Soportes de ejecución del gasto • Revisión y aprobación de informes por parte del supervisor	• Implementación de formatos de consentimiento informado • Autorización expresa para uso de imagen • Protección de datos sensibles conforme a Ley 1581 de 2012 • Capacitación al equipo en manejo de datos personales
2	2	2
3	4	4
5	6	6
Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto
Si	Si	Si
Supervisor	Supervisor	Supervisor
Desde el inicio del convenio	Desde el inicio del convenio	Inicio del convenio
Durante toda la ejecución	Durante toda la ejecución	Durante toda la ejecución
• Validación de hojas de vida en caso de reemplazo • Informes de seguimiento del personal	• Verificación de soportes contables • Seguimiento a ejecución presupuestal	• Verificación de consentimientos firmados • Control de uso de material audiovisual
Mensual	Mensual	Mensual

21	General	Interna	Ejecución	Operativo / Legal	Ausencia de protocolos de protección para niños, niñas y adolescentes en actividades en espacio público.	• Riesgos a la integridad de menores • Incumplimiento normativo • Sanciones o suspensión	3	5	8	Riesgo Extremo	La Esal	• Consentimiento de padres/acudientes • Aplicación de protocolos de protección infantil • Supervisión permanente de actividades	2	4	6	Riesgo Alto	Si	Supervisor	Inicio del convenio	Durante toda la ejecución	• Verificación de autorizaciones • Control en campo	Mensual
22	General	Externa	Ejecución	Operativo	Tecnológico Falta de conectividad o capacidad tecnológica en municipios para desarrollo de entregables digitales.	• Imposibilidad de cumplir entregables • Retrasos	3	4	7	Riesgo Alto	La Esal	• Plan de contingencia offline • Uso de medios alternativos • Carga posterior de información	2	3	5	Riesgo Medio	Si	Supervisor	Durante toda la ejecución	Durante toda la ejecución	• Seguimiento a entregables Mensual	Mensual

VALORACION DEL RIESGO							
Abrev.	Categoría	Valoración	Calificación				
			Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
R	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
I	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Ps	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3	4	5	6	7	8
Pr	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
C	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5	6	7	8	9	10

CATEGORÍA DE RIESGO	
VALORACIÓN DEL RIESGO	**CATEGORÍA**
8,9 y 10	**RIESGO EXTREMO**
6 y 7	**RIESGO ALTO**
5	**RIESGO MEDIO**
2,3 y 4	**RIESGO BAJO**

Gobernación de NARIÑO

LILIAN RUTH MONTUFAR ANDRADE <lilianmontufar@narino.gov.co>

SOLICTUD DE COTIZACION CONVENIO DE ASOCIACION - PROCESO COMPETITIVO ESAL

LA CASA DEL BUHO fundacion cultural <fundacionculturallacasadelbuho@gmail.com>
7 de mayo de 2026 a las 13:49

Para: LILIAN RUTH MONTUFAR ANDRADE <lilianmontufar@narino.gov.co>

Es un placer saludarle. Agradecemos el interés y la confianza depositada en nuestros servicios al hacernos partícipes de su proyecto.

En atención a su solicitud recibida, adjunto a este mensaje encontrará la propuesta económica detallada, diseñada específicamente para cubrir los requerimientos.

Quedo a su entera disposición para resolver cualquier duda, a la espera de sus noticias, le envío un cordial saludo.

José Fernando Buesaquillo
Representante Legal
Fundación Cultural la casa del Búho

[El texto citado está oculto]

COTIZACIÓN FUNDACIÓN CASA DEL BÚHO 2026- 1.pdf
572K

San Juan de Pasto, mayo de 2026

Señores,

SECRETARIA DE EQUIDAD DE GENERO E INCLUSIÓN SOCIAL
GOBERNACIÓN DE NARIÑO

La Ciudad

Cordial saludo.

Es para nosotros, un gusto poder prestar nuestros servicios culturales a la comunidad, gradecemos que en esta oportunidad acuda a nosotros. A continuación, se presenta la cotización de los servicios solicitados:

Agradecemos de antemano su invitación a participar de esta iniciativa, quedo presto a cualquier recomendación y/o requerimiento al respecto.

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA										FUNDACIÓN CULTURAL LA CASA DEL BÚHO	
ID Ítem	**ACTIVIDAD**	**SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**	**ESAL**	**RESULTADO CONJUNTO**	**ENTREGABLES**	**INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEFICIADAS)**	**DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Valor Unitario + IVA + Impuestos**	**Valor Total + IVA + Impuestos**
8	ACTIVIDAD 1: CUÉNTALO TÚ, CUENTOS DE PAZ POR NARIÑO	Define lineamientos técnicos y temáticos sobre derechos de la niñez;	Suministra los insumos editoriales, gráficos y logísticos requeridos;	Estrategia pedagógica y cultural implementada en instituciones	1. Convocatoria departamental realizada, con la recepción y evaluación de	6.400 personas beneficiadas. Al menos 100 niños y niñas inscritos por cada municipio	Premiación: caja de herramientas didácticas que incluye un lápiz, una caja de colores x12,	Unidad	15	$ 150.000	$ 2.250.000

	Diseño e implementación de la estrategia "Cuéntalo tú, cuentos de paz por Nariño"	diseña y lidera la estrategia; articula con instituciones educativas y alcaldías municipales; realiza la convocatoria, recepción, evaluación y selección de los cuentos; conforma y coordina el jurado; ejecuta el proceso de premiación; realiza seguimiento y evaluación de la estrategia, garantizando el enfoque territorial y la alineación con la política pública de infancia.	apoya la impresión, digitalización y distribución de los cuentos ganadores; provee los premios; presta los servicios logísticos de transporte, alojamiento y alimentación necesarios para el evento de premiación; apoya la generación de registros administrativos y de participación.	educativas de primaria del departamento de Nariño, promoviendo el respeto por los derechos de la niñez en espacios públicos.	mínimo ciento ochenta (180) cuentos infantiles presentados por niños y niñas de los municipios del departamento de Nariño. 2. Proceso de evaluación y selección ejecutado, con quince (15) cuentos ganadores definidos, y acta de resultados y registros de participación. 3. Quince (15) cuentos ganadores digitalizados en formato interactivo y accesible. 4. Mil novecientos veinte (1.920) cuentos ilustrados impresos, destinados a su distribución para instituciones educativas y bibliotecas comunitarias de los sesenta y cuatro (64) municipios del departamento de Nariño (30 ejemplares por municipio). La totalidad de los ejemplares	del departamento.	unas tijeras, una plastilina grande, témperas x12, una cartilla didáctica para recortar y colorear, un juego de rompecabezas, un juego de dominó, un juego de memoria y una placa de reconocimiento.				
9							Premiación: cuentos digitalizados que incorporen imágenes, audio, video, animaciones o efectos visuales, música de fondo, narración en voz o efectos sonoros que acompañen la historia, con interactividad que permita al lector tomar decisiones, hacer clic en elementos, arrastrar objetos o responder preguntas, así como accesibilidad y portabilidad para ser leídos en distintos dispositivos desde cualquier lugar. Nota: la digitalización corresponde a los cuentos ganadores.	Unidad	15	$ 1.200.000	$ 18.000.000
14							Publicación e impresión de	Unidad	1920	$ 45.000	$ 86.400.000

					será entregada desde la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social. 5. Quince (15) premios entregados a los niños y niñas ganadores en evento de premiación departamental. 6. Servicios de transporte intermunicipal, alojamiento y alimentación prestados a 15 niños y niñas ganadores y 15 acompañantes durante el evento de premiación. 7. Registros consolidados de las personas participantes, incluyendo niños, niñas, acompañantes y demás asistentes a la actividad.		cuentos ilustrados con enfoque pedagógico, dirigidos a población infantil. Nota: los cuentos serán distribuidos físicamente en instituciones educativas y bibliotecas comunitarias de los 64 municipios del departamento; en cada municipio se entregarán 30 cuentos.				
18	ACTIVIDAD 2: INFANCIA, ARTE Y ESPACIO PÚBLICO: OBRA DE TÍTERES: "DONDE JUEGAN LOS NIÑOS." Diseño y ejecución de	Diseña y lidera la estrategia artística y pedagógica; autoriza y articula con autoridades locales, comunitarias e institucionales; garantiza la coherencia con el enfoque de	Produce los insumos artísticos y pedagógicos; suministra la infraestructura temporal y el equipamiento requerido; provee el teatrino y los títeres; presta los servicios	Estrategia artística implementada en espacio público para sensibilizar sobre derechos de la niñez en 12 municipios del departamento de Nariño	1. Veinticuatro (24) funciones pedagógicas y culturales realizadas en espacio público, mediante estrategia de títeres, en los municipios de Samaniego, Ricaurte,	480	Teatrino desarmable y portátil en MDF de 15 mm, con medidas de 1,50 × 100 × 73 cm, para las 24 funciones a desarrollarse. Nota 1: el valor incluye transporte, montaje,	Unidad	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000

	estrategia artística en espacio público mediante obra de títeres.	derechos de la infancia; coordina la ejecución territorial de las funciones; realiza el seguimiento, la sistematización y la evaluación de la experiencia.	logísticos y técnicos, incluyendo sonido, montaje y desmontaje; apoya la impresión y entrega de material informativo.	(Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandona, Tumaco, Tuquerres, San José de Alban, Yascual, Yacuanquer y Pasto)	Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco, Túquerres, San José de Albán, Yascual, Yacuanquer y Pasto. 2. Infraestructura temporal instalada y operada para el desarrollo de las actividades, que incluye: o Veinticuatro (24) carpas instaladas (dos por municipio). o Mobiliario básico instalado para el desarrollo de doce (24) jornadas municipales. 3. Un (1) teatrino portátil utilizado en doce (24) jornadas y entregado a la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social al finalizar las actividades. 4. Conjunto de títeres utilizados en veinticuatro (24) funciones y entregados a la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión		ubicación y desmontaje. Nota 2: con posterioridad a la realización de las actividades, el teatrino será entregado a la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social.				
19							Títeres en suavetina para las 24 funciones a desarrollarse. Nota 1: estrategia dirigida a 12 municipios (Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco, Túquerres, San José de Albán, Yascual, Yacuanquer y Pasto), a desarrollarse en espacio público. Nota 2: con posterioridad a la realización de las actividades, los títeres serán entregados a la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social.	Unidad	6	$ 150.000	$ 900.000
20							Plegables informativos tipo tríptico, full color, tamaño carta abierto de 28 × 21,5 cm, en papel bond de 75 gramos. Nota: en cada una de las	Unidad	480	$ 1.600	$ 768.000

					Social al cierre del proyecto. 5. Cuatrocientos ochenta (480) plegables informativos impresos y entregados a la comunidad durante las funciones de títeres (20 por función). 6. Servicio de sonido operado durante las veinticuatro (24) funciones, garantizando condiciones técnicas adecuadas para el desarrollo de las actividades.		24 funciones de títeres se entregarán 20 plegables.				
26	ACTIVIDAD 3: Brigada Protectora, Conoce a Beequi 2.0: nuestra abejita protectora, estrategia dirigida a 12 municipios desarrollarse en espacio público.	Diseña y lidera la estrategia pedagógica e institucional; define lineamientos técnicos y pedagógicos; establece el enfoque de promoción y prevención de derechos de la niñez; articula con alcaldías, instituciones y actores locales; ejecuta las actividades en espacio público; realiza el seguimiento y la evaluación del convenio; valida los	Suministra los insumos, bienes y servicios logísticos requeridos para la implementación de la estrategia; produce y entrega la botarga del personaje Beequi; presta los servicios de transporte, alimentación y refrigerios; apoya la producción de piezas gráficas y audiovisuales; suministra los servicios técnicos y operativos	Estrategia pedagógica y cultural de prevención y promoción de derechos de la niñez implementada en espacios públicos de 12 municipios del departamento de Nariño (Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandona, Tumaco, Tuquerres, San José de Alban, Yascual, Yacuanquer y	1. Mil ochocientos (1.800) refrigerios entregados en el marco de la estrategia pedagógica, correspondientes a 150 refrigerios por cada uno de los 12 municipios focalizados. .	1800	Diseño, elaboración y entrega al departamento de una botarga o disfraz profesional de abeja en tamaño real, elaborada con materiales como espuma de alta densidad, felpa o peluche sintético e icopor de alta densidad.	Unidad	1	$ 1.300.000	$ 1.300.000
27					2. Servicio de transporte terrestre regional prestado para la ejecución de la estrategia en 12 municipios del departamento		Campaña de posicionamiento del personaje BEEQUI que incluye estrategia de social media en redes sociales (Instagram, TikTok y	Global	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000

		informes de resultados y recibe los bienes transferibles para su administración institucional.	asociados a la campaña de posicionamiento y expectativa.	Pasto), mediante acciones de interacción directa y comunicación digital.	de Nariño, en modalidad ida y regreso, destinado al desplazamiento del personal encargado de la puesta en escena y su logística asociada.		Facebook), diseño de un afiche y tres videos promocionales, y contacto con medios locales y emisoras juveniles en cada municipio.				
28					3. Servicios de alimentación suministrados al personal de ejecución, que incluyen: • Desayunos durante las jornadas de intervención. • Almuerzos o cenas durante el desarrollo de las actividades programadas. 4. Una (1) botarga profesional tamaño real del personaje Beequi diseñada, elaborada y entregada al Departamento de Nariño, para su uso institucional en estrategias de promoción y prevención dirigidas a niños, niñas y adolescentes. 5. Campaña de posicionamiento del personaje Beequi implementada, que incluye:		Campaña de expectativa que incluye estrategia en redes sociales (Instagram, TikTok y Facebook), diseño de un afiche y tres videos promocionales, y contacto con medios locales y emisoras juveniles por cada municipio.	Global	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000

					• Estrategia de social media en redes sociales (Instagram, TikTok y Facebook). • Un (1) afiche promocional diseñado. • Tres (3) videos promocionales producidos. • Articulación con medios locales y emisoras juveniles en los municipios intervenidos. 6. Campaña de expectativa desarrollada e implementada, que incluye: • Estrategia de difusión en redes sociales (Instagram, TikTok y Facebook). • Un (1) afiche promocional diseñado. • Tres (3) videos promocionales producidos. • Contacto y gestión con medios locales y emisoras juveniles en los municipios focalizados.						
										TOTAL	**$ 114.818.000**
PERSONAS JOVENES										**FUNDACIÓN CULTURAL LA CASA DEL BÚHO**	

ID Ítem	**ACTIVIDAD**	**SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**	**ESAL**	**RESULTADO CONJUNTO**	**ENTREGABLES**	**INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEFICIADAS)**	**DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Valor Unitario + IVA + Impuestos**	**Valor Total + IVA + Impuestos**
32	ACTIVIDAD 1: BATALLAS DE FREESTYLE. Dirigida a 4 municipios (Tumaco, Ipiales, Buesaco y Pasto). Se realizará 4 batallas en las cuales se escogerá un ganador por municipio. Adicional se realizará una batalla Nacional en la ciudad de Pasto	Diseña y lidera la estrategia cultural; define lineamientos técnicos y criterios de participación; articula con alcaldías municipales y actores culturales locales; coordina y ejecuta las batallas municipales y el evento final nacional; realiza seguimiento, control y evaluación de la estrategia; garantiza el enfoque de participación juvenil y uso creativo del tiempo libre.	Suministra los insumos y servicios logísticos requeridos para el desarrollo de los eventos; presta los servicios técnicos de sonido; provee la infraestructura temporal; suministra premios; provee junto con la dependencia los servicios de transporte, alimentación y alojamiento para los participantes; apoya la generación de registros administrativos y audiovisuales.	Fortalecimiento de expresiones culturales urbanas como estrategia de participación juvenil y uso creativo del tiempo libre en los municipios focalizados.	ENTREGABLES 1. Cuatro (4) concursos regionales de freestyle realizados en los municipios de Tumaco, Ipiales, Buesaco y Pasto, y un (1) evento final de carácter nacional desarrollado en la ciudad de Pasto. 2. Servicio de sonido profesional instalado y operado para el evento final en la ciudad de Pasto, que incluye sistema de amplificación de alta potencia, consola digital, micrófonos inalámbricos, monitores de piso, sistema de bajos, ingeniero de sonido y servicios de	500	Premios (trofeos) elaborados en lámina de acrílico 100 % original color cristal, calibre de 10 mm, con medidas de 35 × 35 cm para el cuerpo y base de 17 × 6 cm biselada en los lados, y grabado láser en color blanco de forma irregular en el cuerpo. Nota 1: se realizarán menciones de honor a los cuatro ganadores de cada municipio (Tumaco, Ipiales, Buesaco y Pasto) y se entregará un trofeo al ganador de la batalla final.	Unidad	5	$ 100.000	$ 500.000

					transporte, montaje, pruebas y desmontaje. 3. Servicio de sonido de amplificación sencillo instalado y operado para las cuatro (4) batallas municipales realizadas en Tumaco, Ipiales, Buesaco y Pasto, garantizando condiciones técnicas adecuadas para el desarrollo de los eventos. 4. Infraestructura temporal instalada para el desarrollo de las actividades, que incluye dos (2) carpas blancas de 4 × 4 metros, con servicios de transporte, montaje y desmontaje. 5. Cinco (5) premios (trofeos) entregados, correspondientes a cuatro (4) ganadores municipales y un (1) ganador						

					del evento final nacional. 6. Servicios de transporte terrestre terminal a terminal (ida y vuelta) prestados a los ganadores municipales de Tumaco, Ipiales y Buesaco para su desplazamiento a la ciudad de Pasto. 7. Servicios de alimentación suministrados a los cuatro (4) ganadores participantes en el evento final, que incluyen desayuno y almuerzo o cena ejecutiva. 8. Servicio de alojamiento por una (1) noche en la ciudad de Pasto, en habitación sencilla, para los ganadores de los municipios de Tumaco, Ipiales y Buesaco. 9. Registros administrativos y audiovisuales						

					generados, que evidencian la realización de los concursos, la participación de los inscritos y la entrega de reconocimientos.						
39	ACTIVIDAD 2: LA PARCHADA Estrategia dirigida a 12 municipios a desarrollarse en espacio público.	Acompañamiento institucional integral que incluye la definición de lineamientos técnicos, enfoque territorial y de derechos, diseño de contenidos pedagógicos, ejecución de la estrategia, articulación con entidades municipales, alcaldías e instituciones locales, así como seguimiento y evaluación de la implementación en los municipios priorizados.	Apoyo operativo mediante la gestión de insumos, logística y servicios necesarios para el desarrollo de la estrategia, incluyendo la impresión de piezas gráficas, suministro de materiales, transporte, montaje y apoyo logístico en los espacios públicos donde se desarrolla la actividad.	Estrategias de sensibilización comunitaria implementada en espacio público que promueve la prevención del consumo de SPA, la prevención del bullying, la salud mental, la educación en sexualidad, el reconocimiento de los derechos, la memoria histórica y la construcción de paz en los municipios priorizados. (Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandona, Tumaco, Tuquerres, San José de Alban, Yascual, Yacuanquer y Pasto).	1. Dos mil cuatrocientos (2.400) folletos tipo fanzine, impresos a dos páginas por hoja en formato 14” x 17” en orientación horizontal, con contenidos de prevención de SPA, bullying, salud mental y sexualidad (200 folletos por municipio). 2. Dos mil cuatrocientas (2.400) tarjetas de prevención en formato 9 x 13 cm (tipo postal pequeña), con contenidos de prevención (200 tarjetas por municipio). 3. Doce (12) murales elaborados en espacio público que promueven el reconocimiento de los derechos, la memoria	2400	Fanzine 2 páginas por hoja: 14" x 17" si se imprime en horizontal.Nota: se entregarán 200 folletos por municipio	Unidad	2400	$ 4.000	$ 9.600.000
40							Tarjetas de prevención 9 x 13 cm (tipo postal pequeña) Nota: se entregarán 200 folletos por municipio	Unidad	2400	$ 4.000	$ 9.600.000

					histórica y la construcción de paz, uno por municipio. En el marco de la estrategia “La Parchada”. 4. Registros administrativos y fotográficos de las personas que participan en la actividad en los municipios focalizados.						
41	ACTIVIDAD 3: CAMINANDO ANDO – “PARCHANDO POR LA PAZ”: Estrategia dirigida a 12 municipios orientada al cuidado y la protección de la vida y al uso saludable del tiempo libre de adolescentes y jóvenes, enfocada en la prevención del consumo de SPA, el embarazo no deseado, el bullying y el suicidio.	Diseña y lidera la estrategia pedagógica y cultural. Define lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos. Establece criterios de selección de artistas y jurados. Realiza la convocatoria pública y el proceso de selección. Articula con alcaldías municipales para la definición de espacios públicos y gestión de permisos. Coordina y orienta el taller de memoria histórica “Despertar la Creatividad”. Realiza seguimiento,	Suministra los insumos y materiales artísticos y de papelería requeridos. Brinda apoyo logístico para la ejecución en territorio. Provee servicios de alojamiento y alimentación para artistas y apoyo logístico. Apoya la operación de las actividades en espacio público. Garantiza el registro administrativo y fotográfico de la ejecución y entrega los bienes transferibles definidos en el convenio.	Estrategia pedagógica y cultural implementada en espacio público mediante intervenciones artísticas que promueven el reconocimiento de los derechos, la memoria histórica y la construcción de paz en los municipios priorizados. (Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandona, Tumaco, Túquerres, San José de Alban, Yascual, Yacuanquer y Pasto)	1. Doce (12) murales adicionales realizados en espacio público, uno por cada municipio focalizado en el marco de la estrategia “Caminando Ando”. 2. Taller de memoria histórica “Despertar la Creatividad” desarrollado con los artistas seleccionados. 3. Registros administrativos y fotográficos que evidencian la participación de artistas y comunidad durante la ejecución de la estrategia.	6000	Murales con medidas mínimas de 200 cm de alto × 600 cm de ancho, sin límite máximo, que incluyen honorario para un (1) artista y un (1) apoyo logístico; 4 rodillos Tripol; 6 cuñetes Koraza Pro 550 color universal; 4 galones Koraza D tipo 1 color universal; 3/4 galón Koraza D tipo 1 color universal; 40 aerosoles lata blanco universal A-1; 15 caps boquillas de variedad; 5 bandejas de mezcla; y 4 brochas Pintuco de 2", 4" y 7". Nota: se pintará un mural en cada uno de los municipios, con	m2	144	$ 220.000	$ 31.680.000

		control y evaluación de la estrategia, garantizando el enfoque de derechos, memoria histórica y construcción de paz.			4. Servicios de alojamiento y alimentación para los artistas y apoyo logístico.		un área total de 12 m^2 por municipio.				
42							Desarrollo del taller "Despertar la Creatividad" con materiales de papelería que incluyen: 30 blocks tamaño carta de colores surtidos, 300 lapiceros negros retráctiles, 60 tijeras de papel punta roma, 500 pliegos de papel bond, 10 cajas × 10 unidades de marcador permanente negro, 10 cajas × 10 unidades de marcador permanente azul, 10 notas adhesivas amarillas tamaño 75 mm × 75 mm (paquete por 12) y 10 sets de témpera Color Boom × 24 unidades. Nota: estos elementos serán utilizados en 12 municipios con los participantes de esta actividad, previa a la elaboración del mural.	Global	1	$ 2.300.000	$ 2.300.000
										TOTAL	**$ 53.680.000**

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**FUNDACIÓN CULTURAL LA CASA DEL BÚHO**

ID Ítem	**ACTIVIDAD**	**SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**	**ESAL**	**RESULTADO CONJUNTO**	**ENTREGABLES**	**INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEFICIADAS)**	**DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Valor Unitario + IVA + Impuestos**	**Valor Total + IVA + Impuestos**
67	Actividad 1: "Cuidando al cuidador" Estrategia dirigida a 12 municipios focalizados: Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco, Túquerres, San José de Albán, Túquerres (Yascual), Yacuanquer y Pasto.	Diseña y orienta la estrategia de autocuidado para cuidadores. Define los lineamientos técnicos, pedagógicos y metodológicos de las jornadas. Establece el enfoque de bienestar emocional, autocuidado y salud mental. Articula con las alcaldías municipales y convoca a los participantes. Coordina la realización de las jornadas y realiza seguimiento, control y evaluación de la estrategia.	Suministra los insumos, materiales y servicios logísticos necesarios para la ejecución de las jornadas. Provee infraestructura temporal (carpas), equipos de sonido y apoyo técnico. Suministra los kits de relajación para cuidadores. Apoya la generación de registros administrativos de la actividad.	Estrategia de autocuidado implementada en los municipios focalizados, fortaleciendo el bienestar físico, emocional y mental de cuidadores mediante espacios pedagógicos y experienciales.	1. Jornadas de autocuidado desarrolladas en los municipios focalizados. 2. Ciento veinte (120) cuidadores participantes en las jornadas de autocuidado. 3. Kits de relajación entregados a cuidadores, que incluyen frasquito de calma, masajeador para espalda, bálsamo muscular, té relajante, vela aromática, libro de mándalas, caja de colores, miniguía de autocuidado y tarjeta de reconocimiento. 4. Infraestructura temporal instalada para el desarrollo de	240	Kit de Relajación para Cuidadores: 1. Frasquito de calma (frasco plástico spray de 65 ml contiene: Lavanda, manzanilla o sándalo), 1. Masajeador para espalda, 1. Bálsamo muscular 15 gr, 1. Té relajante: 1 caja por 20 u. Manzanilla – valeriana, 1. Vela aromática de 8 cms de ancho × 7 cms de alto, 1. Libro de mándalas para colorear, 1. Caja de colores por 12 unidades, 1. Mini guía de autocuidado para cuidadores (con consejos breves sobre pausas, respiración, límites), 1. Tarjeta agradeciendo su labor y reconociendo su esfuerzo.	Unidad	240	$ 42.000	$ 10.080.000

					las actividades (carpas y equipos de sonido). 5. Servicios de transporte, refrigerios y apoyo logístico prestados para la ejecución de las jornadas. 6. Registros administrativos y fotográficos de las personas participantes en la actividad.		Nota: en cada municipio se entregarán 20 kits.				
71	Actividad 2: "Paseo con inclusión": Estrategia dirigida a 12 municipios focalizados: Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco, Túquerres, San José de Albán, Yascual, Yacuanquer y Pasto.	Diseña y lidera la estrategia de inclusión social y participación comunitaria. Define lineamientos técnicos, criterios de participación y enfoque de inclusión. Articula con alcaldías municipales y actores locales. Realiza la convocatoria, inscripción de participantes y coordina el desarrollo de los concursos en cada municipio. Ejecuta las jornadas, realiza seguimiento, control y evaluación de la estrategia.	Suministra los insumos y servicios logísticos necesarios para el desarrollo de las jornadas. Provee refrigerios para los asistentes. Suministra los premios (kits alimentarios) para los participantes ganadores. Apoya la difusión mediante la impresión y entrega de material promocional (flyers y carteles). Apoya la generación de registros administrativos de la actividad.	Estrategia de inclusión social implementada en los municipios focalizados, promoviendo la participación comunitaria y el acceso equitativo a espacios culturales y recreativos.	1. Doce (12) concursos realizados en los municipios focalizados. 2. Sesenta (60) personas inscritas para concursar, equivalentes a cinco (5) participantes por municipio. 3. Treinta y seis (36) premios entregados a las personas participantes ganadoras, consistentes en kits alimentarios. 4. Trescientos (300) flyers impresos y distribuidos para la difusión de la	480	Premios para las personas participantes del evento. Nota: Se entregará un kit alimentario como premio el cual incluye 2 kg de arroz, 1 kg de lentejas, 2 atunes enlatados, 2 paquetes de pasta (500 g), 2 kg de harina de trigo, 2 kg de azúcar, 1 L de aceite, 250 g de café, 1 kg de sal y 1 kg de frijol.	Unidad	36	$ 100.000	$ 3.600.000

					estrategia. 5. Trescientos (300) carteles impresos y distribuidos en espacios comunitarios. 6. Servicios de refrigerios suministrados a los asistentes durante el desarrollo de las jornadas (40 refrigerios por municipio). 7. Registros administrativos y fotográficos de las personas que participaron en la actividad.						
72	Actividad 3: TODOS SOMOS CIUDAD – TEATRO INVISIBLE POR LA INCLUSIÓN Estrategia dirigida a los 12 municipios focalizados: Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandona, Tumaco, Tuquerres, San José de Alban, Yascual, Yacuanquer y Pasto	Diseña y lidera la estrategia pedagógica y cultural de inclusión. Define el enfoque conceptual y los lineamientos técnicos del teatro invisible. Elabora y valida el guion, coordina los procesos de ensayo y ejecución en espacio público, orienta la interacción pedagógica con la ciudadanía, realiza seguimiento y	Apoya la implementación mediante la provisión de los recursos logísticos y operativos requeridos para el desarrollo de las intervenciones. Facilita la movilización del grupo artístico, el soporte técnico necesario para la ejecución en territorio y el respaldo operativo para la recolección de registros administrativos y audiovisuales.	Estrategia artística y pedagógica de teatro invisible implementada en espacio público, orientada a la sensibilización ciudadana sobre inclusión social y derechos de las personas con discapacidad en los municipios focalizados.	1. Veinticuatro (24) intervenciones de teatro invisible realizadas en espacio público, equivalentes a dos (2) intervenciones por cada municipio focalizado. 2. Participación directa de aproximadamente veinte (20) personas por intervención, mediante interacción espontánea con la escena	480	Grupo de teatro 5 integrantes. Nota: Se llevará a cabo 24 intervenciones 2 por cada municipio focalizado.	Unidad	24	$ 300.000	$ 7.200.000

		evaluación de la estrategia, y consolida los resultados e impactos generados.			teatral. 3. Veinticuatro (24) testimonios recopilados de personas con discapacidad y ciudadanía en general, relacionados con percepciones de inclusión y convivencia. 4. Registros audiovisuales generados durante las intervenciones, con previo consentimiento informado para su uso institucional y comunicativo. 5. Entrega de mensajes pedagógicos a la ciudadanía, mediante interacción directa de los actores y distribución de tarjetas informativas durante las intervenciones. 6. Registros administrativos consolidados de las personas que participaron en la actividad.						
										TOTAL	**$ 20.880.000**

HABITANZA EN CALLE										FUNDACIÓN CULTURAL LA CASA DEL BÚHO	
ID Ítem	**ACTIVIDAD**	**SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**	**ESAL**	**RESULTADO CONJUNTO**	**ENTREGABLES**	**INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEFICIADAS)**	**DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Valor Unitario + IVA + Impuestos**	**Valor Total + IVA + Impuestos**
84	Actividad 1: Brigada de Salud – Alimentación con Dignidad Estrategia dirigida a los 7 municipios focalizados: Pasto, Ipiales, Tumaco, Samaniego, Túquerres, Taminango y Sandoná.	Diseña, coordina y lidera la estrategia de Brigadas de Salud. Define los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos de la intervención. Articula alianzas con entidades del sector salud. Coordina con las alcaldías municipales y actores locales. Convoca a la población beneficiaria. Supervisa la ejecución de las jornadas. Realiza seguimiento, control y evaluación de los resultados.	Apoya la ejecución operativa de la estrategia mediante el suministro de insumos, materiales y elementos requeridos. Dispone el soporte logístico necesario para el montaje de los puntos de atención. Apoya el desarrollo de las brigadas y la organización de los servicios durante las jornadas. Contribuye a la recolección de registros administrativos y audiovisuales.	Brigadas de salud ejecutadas de manera articulada en los municipios focalizados, brindando atención médica, psicológica y social, y fortaleciendo la promoción de la higiene y la prevención en salud de la población atendida.	1. Siete (7) brigadas de salud realizadas, una por municipio focalizado. 2. Cuatrocientas veinte (420) personas atendidas durante las jornadas (60 por municipio). 3. Cuatrocientas veinte (420) raciones alimenticias entregadas a la población atendida. 4. Cuatrocientos veinte (420) kits de higiene personal entregados, distribuidos equitativamente entre kits para dama y caballero.	420	Kit de aseo para dama, contiene: sachet/cojín de shampoo 18 ml, sachet/cojín de desodorante dama 10 g, jabón de tocador por 125 gramos, rollo de papel higiénico, crema de dientes por 80 gramos, paquete de toallas higiénicas x 10 unidades, paquete de protectores x 15. Kit de aseo para caballero, contiene: sachet/cojín de shampoo 18 ml, sachet/cojín de desodorante hombre 10 g, cepillo de dientes, rollo de papel higiénico acolchado mega rollo, doble hoja, crema de dientes por 80 gramos, presto barba desechable (hombre) con cuchillas de	Unidad	420	$ 28.000	$ 11.760.000

					5. Diez (10) entrevistas realizadas a participantes, registradas en videos cortos para difusión en redes sociales. 6.Registros administrativos y fotográficos de las personas participantes en la actividad. 7. Servicio de alimentación para las personas atendidas durante las jornadas cada mes.		afeitar con mango de plástico para un solo uso. Empaque individual. Nota: en cada municipio focalizado se entregarán 30 para dama y 30 para caballero.				
86	Actividad 2: Los rostros de la calle, una iniciativa audiovisual con enfoque social y comunitario: Estrategia dirigida a los 7 municipios focalizados: Pasto Ipiales Tumaco Samaniego Túquerres Taminango Sandoná	Diseña, coordina y lidera la estrategia de comunicación y participación comunitaria. Define el enfoque social, metodológico y narrativo de la iniciativa. Coordina la estrategia de difusión institucional. Articula con alcaldías municipales, puntos culturales aliados y actores comunitarios. Convoca a la participación	Apoya la ejecución de la iniciativa mediante la provisión de insumos, equipos técnicos y materiales requeridos para la producción audiovisual. Brinda soporte logístico para la realización de audiciones públicas, talleres y eventos comunitarios. Apoya la movilización del equipo técnico y operativo entre municipios y la disposición de apoyos para la permanencia del	Iniciativa audiovisual desarrollada de manera articulada en los municipios focalizados, visibilizando historias de vida, fortaleciendo la expresión artística y promoviendo el diálogo social, el enfoque de derechos humanos y la cultura de paz en el territorio.	1. Veinte (20) entrevistas realizadas, producidas como videos cortos para difusión en redes sociales y espacios comunitarios. 2. Un (1) video testimonial producido en cada uno de los municipios focalizados, con procesos de grabación, edición y postproducción. 3. Treinta (30) artistas inscritos en la	140	Iniciativa audiovisual: producción, grabación, edición y postproducción de videos (testimonial íntimo, con acompañamiento visual de espacios significativos para la persona). Nota: se realizará un video en cada uno de los municipios focalizados.	Unidad	7	$ 120.000	$ 840.000

		de artistas y personas interesadas. Conforma y orienta el jurado mixto. Coordina las etapas del proceso (convocatoria, audiciones públicas, talleres de formación, final y premiación). Realiza seguimiento, evaluación y retroalimentación de la iniciativa.	equipo durante las jornadas territoriales, cuando se requiera. Colabora en la producción, grabación, edición y postproducción de los contenidos audiovisuales. Apoya la sistematización de registros administrativos, audiovisuales y de difusión en medios.		iniciativa y participación en las diferentes etapas del proceso. 4. Nueve (9) premios otorgados, correspondientes a los tres primeros puestos por municipio. 5. Cinco (5) menciones o reportajes en medios de comunicación locales (radio, televisión, prensa escrita y digital) que cubran la convocatoria, audiciones y evento final. 6. Talleres de formación realizados sobre derechos humanos, economía informal, expresión artística y cultura de paz. 7. Registros administrativos, audiovisuales y de difusión de las personas participantes y de las actividades desarrolladas.						

					8. Evaluación del impacto de la iniciativa y proceso de retroalimentación documentado.						
89	ACTIVIDAD 3: CONCURSO: "LA VOZ DE LA CALLE POR LA PAZ." "Arte urbano que inspira, derechos que se reconocen"- Estrategia diseñada para 3 municipios donde existe mayor número de habitantes en calle. NOTA 1: Estrategia dirigida a los municipios de Pasto, Ipiales y Tumaco	Diseña, coordina y lidera la estrategia de comunicación y participación. Define las etapas del concurso: convocatoria abierta, audiciones públicas en plazas y parques, talleres de formación, jurado mixto y gran final con premiación. Coordina con los puntos culturales aliados, las alcaldías municipales y actores comunitarios. Supervisa la ejecución de todas las etapas del concurso y realiza seguimiento, evaluación y retroalimentación de los resultados.	Apoya la ejecución logística y técnica del concurso: alquiler de carpas, sonido y equipos de amplificación, montaje y desmontaje de infraestructura temporal, impresión de material publicitario, producción de kits de premiación y disposición de refrigerios para participantes y equipo técnico. Facilita la movilización y permanencia del equipo operativo en los municipios focalizados, cuando se requiera. Colabora en el registro de participantes y en la cobertura audiovisual y mediática de la actividad.	Concurso implementado en los municipios focalizados, promoviendo la expresión artística de personas en situación de calle, visibilizando sus derechos y fomentando la cultura de paz mediante espacios participativos, premiación y difusión de los resultados.	1. Treinta (30) artistas inscritos en la iniciativa, participando en todas las etapas del concurso. 2. Nueve (9) premios entregados (tres primeros puestos por municipio). 3. Cinco (5) menciones o reportajes en medios de comunicación locales (radio, TV, prensa escrita y digital) que cubran la convocatoria, audiciones y final del concurso. 4. Talleres de formación realizados sobre derechos humanos, economía informal, expresión artística y cultura de paz. 5. Registro administrativo	300	Premiación: 1er lugar, 2do lugar y 3er lugar en cada municipio. Nota: se entregará un kit alimentario como premio, el cual incluye 2 kg de arroz, 1 kg de lentejas, 2 atunes enlatados, 2 paquetes de pasta (500 g), 2 kg de harina de trigo, 2 kg de azúcar, 1 L de aceite, 250 g de café, 1 kg de sal y 1 kg de frijol.	Unidad	9	$ 100.000	$ 900.000
91							Publicidad impresa: volantes. Tamaño: 9x13 cm, material: Bond 90 g, impresión: full color, terminado: refilado. Tipo: postal pequeño. Nota: se entregarán 1000 volantes por municipio.	Unidad	3000	$ 900	$ 2.700.000

					y audiovisual de las personas participantes y de todas las etapas del concurso. 6. Producción, montaje y desmontaje de infraestructura temporal: 2 carpas blancas de 4x4 m por municipio. 7. Sistema de sonido y micrófonos, incluyendo inalámbricos y de cable según especificación técnica. 8. Publicidad impresa: 1.000 volantes por municipio, tamaño 9x13 cm, bond 90 g, full color. 9. Entrega de refrigerios a los participantes (bebidas y acompañamientos locales según especificación técnica).						
										TOTAL	**$ 16.200.000**

LGBTIQ+OSIEGD	**FUNDACIÓN CULTURAL LA CASA DEL BÚHO**

ID Ítem	**ACTIVIDAD**	**SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**	**ESAL**	**RESULTADO CONJUNTO**	**ENTREGABLES**	**INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEIFICIADAS)**	**DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Valor Unitario + IVA + Impuestos**	**Valor Total + IVA + Impuestos**
92	Actividad 1: Visibilidad y Resistencia – Baile Urbano – Ball Room y Arte en Defensa de los Derechos LGBTIQ+ OSIEGD Estrategia orientada a la promoción de los derechos de la comunidad LGBTIQ+, la expresión artística y el diálogo comunitario mediante talleres y presentaciones de Ball Room en municipios focalizados. (Sandona, El Tablón, LA Union, Túquerres, Ipiales y Tumaco)	Diseña, coordina y lidera la estructura del taller, definiendo los contenidos, metodología y enfoque pedagógico sobre defensa de los derechos de la comunidad LGBTIQ+ OSIEGD. Supervisa la puesta en escena de los 5 artistas por municipio y el desarrollo de la dinámica de Ball Room. Coordina los concursos y la premiación. Articula con alcaldías municipales y actores comunitarios, y realiza seguimiento, control y evaluación de los resultados.	Apoya la ejecución logística de la actividad, suministrando infraestructura temporal (2 carpas blancas 4x4 m por municipio), equipos de sonido y micrófonos, materiales de apoyo, refrigerios y elementos para la premiación. Gestiona transporte y alojamiento del equipo artístico según las necesidades de cada municipio, y facilita la permanencia operativa de los talleres y presentaciones. Colabora en la sistematización de registros administrativos, testimoniales y audiovisuales de los participantes.	Talleres y eventos de Ball Room implementados de manera articulada en los municipios focalizados, promoviendo el respeto, la diversidad, la cultura y el diálogo comunitario, fortaleciendo la visibilidad de los derechos de la comunidad LGBTIQ+ OSIEGD.	1. Seis (6) eventos de Ball Room realizados, uno en cada municipio focalizado. 2. Ciento veinte (120) participantes directos en talleres, con presencia de público diverso (LGBTIQ+, jóvenes, mujeres y líderes comunitarios). 3. 50 experiencias sistematizadas (testimonios). 4. Registros administrativos y audiovisuales de participantes y eventos. 5. Puesta en escena de 5 artistas por municipio con sus respectivos vestuarios. 6. Reconocimient	120	PUESTA EN ESCENA - 5 artistas con sus respectivos vestuarios Nota: Se requiere una puesta en escena en cada uno de los municipios priorizados	Unidad	6	$ 400.000	$ 2.400.000
93							Reconocimiento artistas con conocimientos en Ballroom: Placa de Reconocimiento tipo Aleta Acrílico 5mm, tamaño: 30 x 15 cm. 1ER Y 2DO LUGAR Nota: Se entregarán 2 placas en cada uno de los municipios focalizados	Unidad	12	$ 120.000	$ 1.440.000

					o a artistas con placas tipo Aleta Acrílico 5mm, tamaño 30 x 15 cm, para 1er y 2do lugar en cada municipio. 7. Entrega de refrigerios a participantes (20 por municipio) y del equipo técnico. 8. Alojamiento para los 5 artistas en cada subregión, con habitación sencilla, baño privado, televisión por cable, recepción y zona Wi-Fi. 9. Transporte terrestre de ida y vuelta para los artistas desde Pasto a cada municipio. 10. Alquiler de sonido para talleres y Ball Room, incluyendo amplificación grande y sencilla, micrófonos de pie y micrófonos inalámbricos de alta						

					potencia según especificación técnica.						
110	ACTIVIDAD 2: Galería Fotográfica Itinerante "El Closet de la Memoria" - Ruta Diversa: Pintura sobre asfalto Estrategia dirigida a los 6 municipios; Sandona, El Tablón, LA Union, Túquerres, Ipiales y Tumaco	Diseña, coordina y lidera la estrategia de comunicación y divulgación de la galería itinerante. Supervisa la recolección de información y la documentación de experiencias significativas mediante grupos focales con personas de la población LGBTIQ+, líderes sociales y activistas. Define los relatos y elementos clave que formarán parte de la memoria histórica del movimiento en la región. Coordina las intervenciones en sitio, exposiciones públicas y la sistematización de los materiales. Realiza seguimiento, evaluación y retroalimentación de la actividad.	Apoya la ejecución operativa de la estrategia mediante la provisión de insumos, materiales y equipos técnicos: impresión de piezas escritas, pintura acrílica resistente, instalación de franjas de color, huellas de pies de distintos tamaños. Gestiona y dispone el soporte logístico para el transporte, montaje y desmontaje de equipos de sonido y cabinas de audio para ruedas de prensa y eventos. Colabora en la consolidación del material audiovisual y fotográfico en formato físico y digital, y en la creación del repositorio digital en línea.	Galería itinerante desarrollada de manera articulada en los municipios focalizados, visibilizando experiencias y memoria histórica de la población LGBTIQ+ OSIEGD, fomentando la expresión artística, la cultura de paz y el diálogo comunitario, mediante producciones audiovisuales, exposiciones y pintura urbana.	1. Sesenta (60) testimonios orales recolectados. 2. Sesenta (60) imágenes recopiladas en el archivo fotográfico. 3. Diez (10) horas de material audiovisual grabado. 4. Seis (6) publicaciones escritas generadas. 5. Seis (6) piezas fotográficas y seis (6) audiovisuales producidos. 6. Un (1) repositorio digital en línea con almacenamiento de todos los materiales, disponible en la página de la Gobernación. 7. Doce (12) exposiciones públicas realizadas en los municipios focalizados. 8. Impresión y	600	Impresión y producción de piezas escritas Nota: se entregará 100 piezas en cada uno de los municipios priorizados	Unidad	600	$ 4.000	$ 2.400.000
112							Pintura Epoxy Pisos Kolor variable. Nota 1: se requiere 1 galón de cada color: rojo, naranja, amarillo, verde, azul y morado. Nota 2: se requiere 1 galón de cada color por municipio.	Unidad	36	$ 100.000	$ 3.600.000

					producción de 100 piezas escritas por municipio. 9. Registro administrativo y audiovisual de los participantes y eventos. 10. Alquiler de sonido para ruedas de prensa: 2 cabinas activas de 15” de 1000 W, 4 micrófonos inalámbricos de alto rendimiento, consola digital de 16 canales con control por tablet y salida de audio para cámaras. Transporte, montaje, pruebas de sonido y desmontaje incluidos. 11. Pintura Epoxy para pisos, 1 galón de cada color por municipio (rojo, naranja, amarillo, verde, azul y morado).						
										TOTAL	**$ 9.840.000**
MUJER										**FUNDACIÓN CULTURAL LA CASA DEL BÚHO**	

ID Ítem	ACTIVIDAD	SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO	ESAL	RESULTADO CONJUNTO	ENTREGABLES	INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEFICIADAS)	DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Valor Unitario + IVA + Impuestos	Valor Total + IVA + Impuestos
113	Actividad 1: Campaña "Juntas sin Miedo": Estrategia dirigida a los 7 municipios focalizados: Pasto – Subregión Centro, Ipiales – Subregión Obando, Tumaco – Subregión Pacífico Sur, Samaniego – Subregión Abades, Túquerres – Subregión La Sabana, Taminango – Subregión La Cordillera, Sandoná – Subregión Occidente.	Diseña, coordina y lidera la estrategia de comunicación y sensibilización en los 7 municipios focalizados. Define los contenidos, metodologías y mensajes de empoderamiento. Coordina activaciones nocturnas, capacitaciones al personal de bares/discotecas y protocolos de actuación ante acoso. Supervisa la implementación de la campaña visual y la colocación de material de sensibilización. Realiza seguimiento, control y evaluación de la actividad.	Apoya la ejecución operativa de la campaña mediante la impresión y distribución de flyers, posters, pegatinas y pendones. Provee el soporte logístico para la colocación de los elementos gráficos en bares y discotecas. Apoya la estrategia de comunicación en redes sociales y medios de alto impacto para ampliar el alcance departamental. Colabora en la sistematización de registros administrativos y de participación de las beneficiarias.	Campaña implementada en los 7 municipios focalizados, promoviendo la seguridad, el autocuidado y el empoderamiento de las mujeres en espacios de vida nocturna mediante mensajes de sensibilización, capacitación y activaciones en bares y discotecas.	1. Catorce (14) bares/discotecas integradas en la iniciativa. 2. 1.400 flyers entregados a mujeres con tips de seguridad y autocuidado. 3. Pendones con tips de seguridad (2 por municipio) instalados en bares y discotecas. 4. Posters en entradas y barras con mensajes clave. 5. Campaña visual y difusión en redes y medios de alto impacto a nivel departamental. 6. Registros administrativos y fotográficos de las personas beneficiadas y	Se estiman 3.600 personas beneficiadas, distribuidas entre beneficiarias directas (1.400 mujeres que reciben material informativo y participan en las acciones de sensibilización) y beneficiarias indirectas (personas impactadas mediante la exposición a material gráfico en bares/discotecas y alcance de la campaña en redes sociales y medios de comunicación)	Diseño de estrategia de comunicación en redes. Nota: esta estrategia tendrá un alcance a nivel departamental al compartirse en redes y medios de comunicación de alto impacto.	Global	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
114							1400 flyers campaña: "Tú me cuidas, yo te cuido". Nota: a partir de la caracterización realizada por la Secretaría se determinó el número de flyers a entregar.	Unidad	1400	$ 3.000	$ 4.200.000
115							Pendón con tips de seguridad 1x1,50 mts. Nota: se requieren 2 pendones por municipio.	Unidad	14	$ 80.000	$ 1.120.000

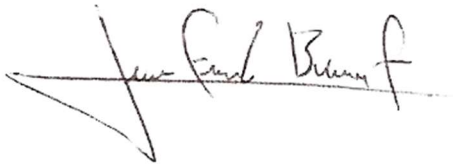
					de la actividad realizada.						
116	ACTIVIDAD 2: FLASHMOB PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: Estrategia dirigida a los 7 municipios focalizados: Pasto – Subregión Centro, Ipiales – Subregión Obando, Tumaco – Subregión Pacífico Sur, Samaniego – Subregión Abades, Túquerres – Subregión La Sabana, Taminango – Subregión La Cordillera, Sandoná – Subregión Occidente.	Diseña, coordina y lidera la estrategia del flashmob: define el propósito, el mensaje y la metodología de intervención. Supervisa la selección de participantes, los ensayos, la ejecución de las presentaciones y la evaluación de resultados. Coordina la distribución de información sobre rutas de atención y líneas de emergencia.	Apoya la ejecución logística del flashmob: facilita la preparación del espacio público, suministra materiales de apoyo (flyers, folletos A4) y equipos necesarios para la visibilidad del evento. Colabora en la sistematización de registros, publicación de contenidos en redes sociales y seguimiento del uso de hashtags (#NoMásViolencia, #IgualdadDeGénero, #RompeElSilencio).	Flashmob implementado en los 7 municipios, promoviendo la prevención de la violencia de género y la sensibilización de la comunidad mediante intervenciones artísticas, material informativo y difusión en redes sociales.	1. Siete (7) prestaciones del flashmob realizadas, una por municipio. 2. Setecientas (700) personas presentes durante las intervenciones. 3. 7000 flyers con información de contacto, líneas de ayuda y rutas de atención entregados a participantes. 4. Siete (7) publicaciones con registro de visualizaciones de video y uso de hashtags. 5. Registros administrativos y fotográficos de participantes y público. 6. Grupo de teatro de 5 personas por municipio para presentaciones e intervenciones en espacios públicos.	700 personas presentes durante las intervenciones (beneficiarios directos) y 7.000 personas impactadas mediante la entrega de material informativo (beneficiarios indirectos).	Grupo de teatro: 5 personas para presentación e intervenciones en espacio público. Nota: las 5 personas que intervienen en espacio público serán del mismo municipio, por lo que no se contratará servicio de transporte.	Global	7	$ 300.000	$ 2.100.000
117							7000 flyers publicitarios - A4 (21 x 29,7 cm). Nota: se entregarán 1.000 flyers por municipio a las personas presentes en la actividad.	Global	7000	$ 3.000	$ 21.000.000
										TOTAL	**$ 29.420.000**

ADULTO MAYOR										FUNDACIÓN CULTURAL LA CASA DEL BÚHO	
										Valor Unitario + IVA + Impuestos	Valor Total + IVA + Impuestos
119	ACTIVIDAD 1: Concurso Intergeneracional “Rescatando la Memoria y Creando Juntos un Recuerdo”: Estrategia dirigida a los 12 municipios focalizados: Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandona, Tumaco, Tuquerres, San José de Alban, Yascual, Yacuanquer y Pasto	Diseña, coordina y lidera el concurso. Define lineamientos, criterios de evaluación y cronograma. Realiza la promoción, difusión y lanzamiento oficial (redes sociales, afiches impresos y comunicaciones institucionales). Coordina la recepción de inscripciones en las alcaldías, la evaluación de propuestas y el evento de premiación.	Apoya la logística del proceso y del evento de cierre: suministra refrigerios para asistentes, apoya la producción de materiales comunicativos y la entrega de premios. Colabora en la organización del evento de premiación y en la sistematización de registros de participación.	Concurso intergeneracional implementado en 12 municipios, fortaleciendo la memoria histórica y el diálogo entre generaciones, con amplia difusión institucional y un evento de cierre que reconoce las mejores propuestas.	1. Sesenta (60) relatos, videos o materiales recibidos. 2. Sesenta (60) duplas inscritas (persona mayor + joven acompañante), difundidas en las redes sociales de la Gobernación de Nariño. 3. Veinticuatro(24) duplas finalistas que asisten al evento de premiación. 4. Cien (100) personas asistentes al evento de cierre. 5. Registros administrativos, fotográficos y audiovisuales de las personas participantes. 6. Refrigerios para los asistentes del	100	Premios: 3 primeros puestos (trofeos: 34 cm de alto, base 6 cm, plástico ABS, resinado por una cara de la base).	Unidad	3	$ 100.000	$ 300.000

					evento. 7. Premiación para los 3 primeros puestos.						
										TOTAL	**$ 300.000**

TOTAL	**$ 245.138.000**

Atentamente,



JOSÉ FERNANDO BUESAQUILLO FIGUEROA

Representante legal
Fundación cultural la casa del búho
Tel: 3188289906

Gobernación de NARIÑO

LILIAN RUTH MONTUFAR ANDRADE <lilianmontufar@narino.gov.co>

SOLICTUD DE COTIZACION PARA PROCESO COMPETITIVO CON ESAL

Corporación Escenica de Pasto La Guagua <elbauldelaguagua03@gmail.com> 7 de mayo de 2026 a las 13:54
Para: LILIAN RUTH MONTUFAR ANDRADE <lilianmontufar@narino.gov.co>

Cordial saludo.
Atendiendo a su solicitud, envio cotización de servicios.

atentamente,

Julio Hernán Eraso Guerrero
Representante Legal
Corporación Escénica de Pasto La Guagua

[El texto citado está oculto]

COTIZACIÓN CORPORACIÓN LA GUAGUA 2026-2.pdf
793K

Corporación Escénica de Pasto laguagua

San Juan de Pasto, mayo de 2026.

Señores

SECRETARIA DE EQUIDAD DE GENERO E INCLUSIÓN SOCIAL GOBERNACIÓN DE NARIÑO

La ciudad,

Referencia: **Respuesta solicitud cotización de servicios.**

Cordial saludo,

Es para nosotros, Corporación Escénica de Pasto La Guagua, un gusto poder prestar nuestros servicios a la comunidad y agradecemos que en esta oportunidad acuda a nosotros. A continuación, se presenta la cotización solicitada de los siguientes servicios:

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA										CORPORACIÓN ESCÉNICA LAGUAGUA	
ID Ítem	**ACTIVIDAD**	**SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**	**ESAL**	**RESULTADO CONJUNTO**	**ENTREGABLES**	**INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEIFICIADAS)**	**DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Valor Unitario + IVA + Impuestos**	**Valor Total + IVA + Impuestos**
8	ACTIVIDAD 1: CUÉNTALO TÚ, CUENTOS DE PAZ POR NARIÑO Diseño e implementación de la	Define lineamientos técnicos y temáticos sobre derechos de la niñez; diseña y lidera la estrategia; articula con	Suministra los insumos editoriales, gráficos y logísticos requeridos; apoya la impresión, digitalización y	Estrategia pedagógica y cultural implementada en instituciones educativas de primaria del departamento	1. Convocatoria departamental realizada, con la recepción y evaluación de mínimo ciento ochenta (180) cuentos	6.400 personas beneficiadas. Al menos 100 niños y niñas inscritos por cada municipio del departamento.	Premiación: caja de herramientas didácticas que incluye un lápiz, una caja de colores x12, unas tijeras, una plastilina grande, témperas x12,	Unidad	15	$ 150.344	$ 2.255.153

	estrategia "Cuéntalo tú, cuentos de paz por Nariño"	instituciones educativas y alcaldías municipales; realiza la convocatoria, recepción, evaluación y selección de los cuentos; conforma y coordina el jurado; ejecuta el proceso de premiación; realiza seguimiento y evaluación de la estrategia, garantizando el enfoque territorial y la alineación con la política pública de infancia.	distribución de los cuentos ganadores; provee los premios; presta los servicios logísticos de transporte, alojamiento y alimentación necesarios para el evento de premiación; apoya la generación de registros administrativos y de participación.	de Nariño, promoviendo el respeto por los derechos de la niñez en espacios públicos.	infantiles presentados por niños y niñas de los municipios del departamento de Nariño. 2. Proceso de evaluación y selección ejecutado, con quince (15) cuentos ganadores definidos, y acta de resultados y registros de participación. 3. Quince (15) cuentos ganadores digitalizados en formato interactivo y accesible. 4. Mil novecientos veinte (1.920) cuentos ilustrados impresos, destinados a su distribución para instituciones educativas y bibliotecas comunitarias de los sesenta y cuatro (64) municipios del departamento de Nariño (30 ejemplares por municipio). La totalidad de los ejemplares		una cartilla didáctica para recortar y colorear, un juego de rompecabezas, un juego de dominó, un juego de memoria y una placa de reconocimiento.				
9							Premiación: cuentos digitalizados que incorporen imágenes, audio, video, animaciones o efectos visuales, música de fondo, narración en voz o efectos sonoros que acompañen la historia, con interactividad que permita al lector tomar decisiones, hacer clic en elementos, arrastrar objetos o responder preguntas, así como accesibilidad y portabilidad para ser leídos en distintos dispositivos desde cualquier lugar. Nota: la digitalización corresponde a los cuentos ganadores.	Unidad	15	$ 1.209.572	$ 18.143.582
14							Publicación e impresión de	Unidad	1920	$ 47.820	$ 91.815.187

					será entregada desde la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social. 5. Quince (15) premios entregados a los niños y niñas ganadores en evento de premiación departamental. 6. Servicios de transporte intermunicipal, alojamiento y alimentación prestados a 15 niños y niñas ganadores y 15 acompañantes durante el evento de premiación. 7. Registros consolidados de las personas participantes, incluyendo niños, niñas, acompañantes y demás asistentes a la actividad.		cuentos ilustrados con enfoque pedagógico, dirigidos a población infantil. Nota: los cuentos serán distribuidos físicamente en instituciones educativas y bibliotecas comunitarias de los 64 municipios del departamento; en cada municipio se entregarán 30 cuentos.				
18	ACTIVIDAD 2: INFANCIA, ARTE Y ESPACIO PÚBLICO: OBRA DE TÍTERES: “DONDE JUEGAN LOS NIÑOS.”	Diseña y lidera la estrategia artística y pedagógica; autoriza y articula con autoridades locales, comunitarias e institucionales;	Produce los insumos artísticos y pedagógicos; suministra la infraestructura temporal y el equipamiento requerido; provee el teatrino	Estrategia artística implementada en espacio público para sensibilizar sobre derechos de la niñez en 12 municipios del	1. Veinticuatro (24) funciones pedagógicas y culturales realizadas en espacio público, mediante estrategia de títeres, en los	480	Teatrino desarmable y portátil en MDF de 15 mm, con medidas de 1,50 × 100 × 73 cm, para las 24 funciones a desarrollarse. Nota 1: el valor	Unidad	1	$ 1.211.111	$ 1.211.111

	Diseño y ejecución de estrategia artística en espacio público mediante obra de títeres.	garantiza la coherencia con el enfoque de derechos de la infancia; coordina la ejecución territorial de las funciones; realiza el seguimiento, la sistematización y la evaluación de la experiencia.	y los títeres; presta los servicios logísticos y técnicos, incluyendo sonido, montaje y desmontaje; apoya la impresión y entrega de material informativo.	departamento de Nariño (Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandona, Tumaco, Tuquerres, San José de Alban, Yascual, Yacuanquer y Pasto)	municipios de Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco, Túquerres, San José de Albán, Yascual, Yacuanquer y Pasto. 2. Infraestructura temporal instalada y operada para el desarrollo de las actividades, que incluye: o Veinticuatro (24) carpas instaladas (dos por municipio). o Mobiliario básico instalado para el desarrollo de doce (24) jornadas municipales. 3. Un (1) teatrino portátil utilizado en doce (24) jornadas y entregado a la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social al finalizar las actividades. 4. Conjunto de títeres utilizados en veinticuatro		incluye transporte, montaje, ubicación y desmontaje. Nota 2: con posterioridad a la realización de las actividades, el teatrino será entregado a la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social.				
19							Títeres en suavetina para las 24 funciones a desarrollarse. Nota 1: estrategia dirigida a 12 municipios (Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco, Túquerres, San José de Albán, Yascual, Yacuanquer y Pasto), a desarrollarse en espacio público. Nota 2: con posterioridad a la realización de las actividades, los títeres serán entregados a la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social.	Unidad	6	$ 152.971	$ 917.826
20							Plegables informativos tipo tríptico, full	Unidad	480	$ 1.628	$ 781.450

					(24) funciones y entregados a la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social al cierre del proyecto. 5. Cuatrocientos ochenta (480) plegables informativos impresos y entregados a la comunidad durante las funciones de títeres (20 por función). 6. Servicio de sonido operado durante las veinticuatro (24) funciones, garantizando condiciones técnicas adecuadas para el desarrollo de las actividades.		color, tamaño carta abierto de 28 × 21,5 cm, en papel bond de 75 gramos. Nota: en cada una de las 24 funciones de títeres se entregarán 20 plegables.				
26	ACTIVIDAD 3: Brigada Protectora, Conoce a Beequi 2.0: nuestra abejita protectora, estrategia dirigida a 12 municipios desarrollarse en espacio público.	Diseña y lidera la estrategia pedagógica e institucional; define lineamientos técnicos y pedagógicos; establece el enfoque de promoción y prevención de derechos de la niñez; articula con alcaldías,	Suministra los insumos, bienes y servicios logísticos requeridos para la implementación de la estrategia; produce y entrega la botarga del personaje Beequi; presta los servicios de transporte,	Estrategia pedagógica y cultural de prevención y promoción de derechos de la niñez implementada en espacios públicos de 12 municipios del departamento de Nariño (Samaniego, Ricaurte,	1. Mil ochocientos (1.800) refrigerios entregados en el marco de la estrategia pedagógica, correspondientes a 150 refrigerios por cada uno de los 12 municipios focalizados. .	1800	Diseño, elaboración y entrega al departamento de una botarga o disfraz profesional de abeja en tamaño real, elaborada con materiales como espuma de alta densidad, felpa o peluche sintético e icopor de alta densidad.	Unidad	1	$ 1.326.440	$ 1.326.440

27		instituciones y actores locales; ejecuta las actividades en espacio público; realiza el seguimiento y la evaluación del convenio; valida los informes de resultados y recibe los bienes transferibles para su administración institucional.	alimentación y refrigerios; apoya la producción de piezas gráficas y audiovisuales; suministra los servicios técnicos y operativos asociados a la campaña de posicionamiento y expectativa.	Cumbal, Funes, Belén, Sandona, Tumaco, Tuquerres, San José de Alban, Yascual, Yacuanquer y Pasto), mediante acciones de interacción directa y comunicación digital.	2. Servicio de transporte terrestre regional prestado para la ejecución de la estrategia en 12 municipios del departamento de Nariño, en modalidad ida y regreso, destinado al desplazamiento del personal encargado de la puesta en escena y su logística asociada.		Campaña de posicionamiento del personaje BEEQUI que incluye estrategia de social media en redes sociales (Instagram, TikTok y Facebook), diseño de un afiche y tres videos promocionales, y contacto con medios locales y emisoras juveniles en cada municipio.	Global	1	$ 2.033.525	$ 2.033.525
28					3. Servicios de alimentación suministrados al personal de ejecución, que incluyen: • Desayunos durante las jornadas de intervención. • Almuerzos o cenas durante el desarrollo de las actividades programadas. 4. Una (1) botarga profesional tamaño real del personaje Beequi diseñada, elaborada y entregada al Departamento de Nariño, para su uso		Campaña de expectativa que incluye estrategia en redes sociales (Instagram, TikTok y Facebook), diseño de un afiche y tres videos promocionales, y contacto con medios locales y emisoras juveniles por cada municipio.	Global	1	$ 2.023.960	$ 2.023.960

					institucional en estrategias de promoción y prevención dirigidas a niños, niñas y adolescentes. 5. Campaña de posicionamiento del personaje Beequi implementada, que incluye: • Estrategia de social media en redes sociales (Instagram, TikTok y Facebook). • Un (1) afiche promocional diseñado. • Tres (3) videos promocionales producidos. • Articulación con medios locales y emisoras juveniles en los municipios intervenidos. 6. Campaña de expectativa desarrollada e implementada, que incluye: • Estrategia de difusión en redes sociales (Instagram, TikTok y Facebook). • Un (1) afiche promocional diseñado. • Tres (3)						

					videos promocionales producidos. • Contacto y gestión con medios locales y emisoras juveniles en los municipios focalizados.						
										TOTAL	**$ 120.508.233**
PERSONAS JOVENES										**CORPORACIÓN ESCÉNICA LAGUAGUA**	
ID Íte m	**ACTIVIDAD**	**SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**	**ESAL**	**RESULTADO CONJUNTO**	**ENTREGABLES**	**INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEFICIADAS)**	**DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Valor Unitario + IVA + Impuestos**	**Valor Total + IVA + Impuestos**
32	ACTIVIDAD 1: BATALLAS DE FREESTYLE. Dirigida a 4 municipios (Tumaco, Ipiales, Buesaco y Pasto). Se realizará 4 batallas en las cuales se escogerá un ganador por municipio. Adicional se realizará una batalla Nacional en la	Diseña y lidera la estrategia cultural; define lineamientos técnicos y criterios de participación; articula con alcaldías municipales y actores culturales locales; coordina y ejecuta las batallas municipales y el evento final nacional; realiza seguimiento, control y	Suministra los insumos y servicios logísticos requeridos para el desarrollo de los eventos; presta los servicios técnicos de sonido; provee la infraestructura temporal; suministra premios; provee junto con la dependencia los servicios de transporte, alimentación y alojamiento para los participantes;	Fortalecimiento de expresiones culturales urbanas como estrategia de participación juvenil y uso creativo del tiempo libre en los municipios focalizados.	ENTREGABLES 1. Cuatro (4) concursos regionales de freestyle realizados en los municipios de Tumaco, Ipiales, Buesaco y Pasto, y un (1) evento final de carácter nacional desarrollado en la ciudad de Pasto. 2. Servicio de sonido profesional instalado y	500	Premios (trofeos) elaborados en lámina de acrílico 100 % original color cristal, calibre de 10 mm, con medidas de 35 × 35 cm para el cuerpo y base de 17 × 6 cm biselada en los lados, y grabado láser en color blanco de forma irregular en el cuerpo. Nota 1: se realizarán menciones de honor a los cuatro ganadores de	Unidad	5	$ 101.881	$ 509.405

	ciudad de Pasto	evaluación de la estrategia; garantiza el enfoque de participación juvenil y uso creativo del tiempo libre.	apoya la generación de registros administrativos y audiovisuales.		operado para el evento final en la ciudad de Pasto, que incluye sistema de amplificación de alta potencia, consola digital, micrófonos inalámbricos, monitores de piso, sistema de bajos, ingeniero de sonido y servicios de transporte, montaje, pruebas y desmontaje. 3. Servicio de sonido de amplificación sencillo instalado y operado para las cuatro (4) batallas municipales realizadas en Tumaco, Ipiales, Buesaco y Pasto, garantizando condiciones técnicas adecuadas para el desarrollo de los eventos. 4. Infraestructura temporal		cada municipio (Tumaco, Ipiales, Buesaco y Pasto) y se entregará un trofeo al ganador de la batalla final.				

					instalada para el desarrollo de las actividades, que incluye dos (2) carpas blancas de 4 × 4 metros, con servicios de transporte, montaje y desmontaje. 5. Cinco (5) premios (trofeos) entregados, correspondientes a cuatro (4) ganadores municipales y un (1) ganador del evento final nacional. 6. Servicios de transporte terrestre terminal a terminal (ida y vuelta) prestados a los ganadores municipales de Tumaco, Ipiales y Buesaco para su desplazamiento a la ciudad de Pasto. 7. Servicios de alimentación suministrados a los cuatro (4) ganadores participantes en el evento						

					final, que incluyen desayuno y almuerzo o cena ejecutiva. 8. Servicio de alojamiento por una (1) noche en la ciudad de Pasto, en habitación sencilla, para los ganadores de los municipios de Tumaco, Ipiales y Buesaco. 9. Registros administrativos y audiovisuales generados, que evidencian la realización de los concursos, la participación de los inscritos y la entrega de reconocimientos.						
39	ACTIVIDAD 2: LA PARCHADA Estrategia dirigida a 12 municipios a desarrollarse en espacio público.	Acompañamiento institucional integral que incluye la definición de lineamientos técnicos, enfoque territorial y de derechos, diseño de contenidos pedagógicos, ejecución de la estrategia, articulación	Apoyo operativo mediante la gestión de insumos, logística y servicios necesarios para el desarrollo de la estrategia, incluyendo la impresión de piezas gráficas, suministro de materiales, transporte, montaje y apoyo	Estrategias de sensibilización comunitaria implementada en espacio público que promueve la prevención del consumo de SPA, la prevención del bullying, la salud mental, la educación en sexualidad, el	1. Dos mil cuatrocientos (2.400) folletos tipo fanzine, impresos a dos páginas por hoja en formato 14” x 17” en orientación horizontal, con contenidos de prevención de SPA, bullying, salud mental y sexualidad (200 folletos	2400	Fanzine 2 páginas por hoja: 14" x 17" si se imprime en horizontal.Nota: se entregarán 200 folletos por municipio	Unidad	2400	$ 4.094	$ 9.824.424
40							Tarjetas de prevención 9 x 13 cm (tipo postal pequeña)	Unidad	2400	$ 4.087	$ 9.807.768

		con entidades municipales, alcaldías e instituciones locales, así como seguimiento y evaluación de la implementación en los municipios priorizados.	logístico en los espacios públicos donde se desarrolla la actividad.	reconocimiento de los derechos, la memoria histórica y la construcción de paz en los municipios priorizados. (Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandona, Tumaco, Tuquerres, San José de Alban, Yascual, Yacuanquer y Pasto).	por municipio). 2. Dos mil cuatrocientas (2.400) tarjetas de prevención en formato 9 x 13 cm (tipo postal pequeña), con contenidos de prevención (200 tarjetas por municipio). 3. Doce (12) murales elaborados en espacio público que promueven el reconocimiento de los derechos, la memoria histórica y la construcción de paz, uno por municipio. En el marco de la estrategia "La Parchada". 4. Registros administrativos y fotográficos de las personas que participan en la actividad en los municipios focalizados.		Nota: se entregarán 200 folletos por municipio				
41	ACTIVIDAD 3: CAMINANDO ANDO – "PARCHANDO POR LA PAZ":	Diseña y lidera la estrategia pedagógica y cultural. Define lineamientos técnicos,	Suministra los insumos y materiales artísticos y de papelería requeridos.	Estrategia pedagógica y cultural implementada en espacio público	1. Doce (12) murales adicionales realizados en espacio público, uno	6000	Murales con medidas mínimas de 200 cm de alto × 600 cm de ancho, sin límite máximo,	m2	144	$ 221.053	$ 31.831.572

	Estrategia dirigida a 12 municipios orientada al cuidado y la protección de la vida y al uso saludable del tiempo libre de adolescentes y jóvenes, enfocada en la prevención del consumo de SPA, el embarazo no deseado, el bullying y el suicidio.	conceptuales y metodológicos. Establece criterios de selección de artistas y jurados. Realiza la convocatoria pública y el proceso de selección. Articula con alcaldías municipales para la definición de espacios públicos y gestión de permisos. Coordina y orienta el taller de memoria histórica "Despertar la Creatividad". Realiza seguimiento, control y evaluación de la estrategia, garantizando el enfoque de derechos, memoria histórica y construcción de paz.	Brinda apoyo logístico para la ejecución en territorio. Provee servicios de alojamiento y alimentación para artistas y apoyo logístico. Apoya la operación de las actividades en espacio público. Garantiza el registro administrativo y fotográfico de la ejecución y entrega los bienes transferibles definidos en el convenio.	mediante intervenciones artísticas que promueven el reconocimiento de los derechos, la memoria histórica y la construcción de paz en los municipios priorizados. (Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandona, Tumaco, Túquerres, San José de Alban, Yascual, Yacuanquer y Pasto)	por cada municipio focalizado en el marco de la estrategia "Caminando Ando". 2. Taller de memoria histórica "Despertar la Creatividad" desarrollado con los artistas seleccionados. 3. Registros administrativos y fotográficos que evidencian la participación de artistas y comunidad durante la ejecución de la estrategia. 4. Servicios de alojamiento y alimentación para los artistas y apoyo logístico.		que incluyen honorario para un (1) artista y un (1) apoyo logístico; 4 rodillos Tripol; 6 cuñetes Koraza Pro 550 color universal; 4 galones Koraza D tipo 1 color universal; 3/4 galón Koraza D tipo 1 color universal; 40 aerosoles lata blanco universal A-1; 15 caps boquillas de variedad; 5 bandejas de mezcla; y 4 brochas Pintuco de 2", 4" y 7". Nota: se pintará un mural en cada uno de los municipios, con un área total de 12 m^2 por municipio.				
42							Desarrollo del taller "Despertar la Creatividad" con materiales de papelería que incluyen: 30 blocks tamaño carta de colores surtidos, 300 lapiceros negros retráctiles, 60 tijeras de papel punta roma, 500 pliegos de papel bond, 10 cajas × 10 unidades de marcador	Global	1	$ 2.342.542	$ 2.342.542

							permanente negro, 10 cajas × 10 unidades de marcador permanente azul, 10 notas adhesivas amarillas tamaño 75 mm × 75 mm (paquete por 12) y 10 sets de témpera Color Boom × 24 unidades. Nota: estos elementos serán utilizados en 12 municipios con los participantes de esta actividad, previa a la elaboración del mural.				
										TOTAL	**$ 54.315.711**

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD										**CORPORACIÓN ESCÉNICA LAGUAGUA**	
ID Ítem	**ACTIVIDAD**	**SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**	**ESAL**	**RESULTADO CONJUNTO**	**ENTREGABLES**	**INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEFICIADAS)**	**DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Valor Unitario + IVA + Impuestos**	**Valor Total + IVA + Impuestos**
67	Actividad 1: “Cuidando al cuidador” Estrategia dirigida a 12 municipios focalizados: Samaniego,	Diseña y orienta la estrategia de autocuidado para cuidadores. Define los lineamientos técnicos, pedagógicos y	Suministra los insumos, materiales y servicios logísticos necesarios para la ejecución de las jornadas. Provee	Estrategia de autocuidado implementada en los municipios focalizados, fortaleciendo el bienestar físico,	1. Jornadas de autocuidado desarrolladas en los municipios focalizados. 2. Ciento veinte (120)	240	Kit de Relajación para Cuidadores: 1. Frasquito de calma (frasco plástico spray de 65 ml contiene: Lavanda,	Unidad	240	$ 42.906	$ 10.297.440

	Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco, Túquerres, San José de Albán, Túquerres (Yascual), Yacuanquer y Pasto.	metodológicos de las jornadas. Establece el enfoque de bienestar emocional, autocuidado y salud mental. Articula con las alcaldías municipales y convoca a los participantes. Coordina la realización de las jornadas y realiza seguimiento, control y evaluación de la estrategia.	infraestructura temporal (carpas), equipos de sonido y apoyo técnico. Suministra los kits de relajación para cuidadores. Apoya la generación de registros administrativos de la actividad.	emocional y mental de cuidadores mediante espacios pedagógicos y experienciales.	cuidadores participantes en las jornadas de autocuidado. 3. Kits de relajación entregados a cuidadores, que incluyen frasquito de calma, masajeador para espalda, bálsamo muscular, té relajante, vela aromática, libro de mándalas, caja de colores, miniguía de autocuidado y tarjeta de reconocimiento. 4. Infraestructura temporal instalada para el desarrollo de las actividades (carpas y equipos de sonido). 5. Servicios de transporte, refrigerios y apoyo logístico prestados para la ejecución de las jornadas. 6. Registros administrativos		manzanilla o sándalo), 1. Masajeador para espalda, 1. Bálsamo muscular 15 gr, 1. Té relajante: 1 caja por 20 u. Manzanilla – valeriana, 1. Vela aromática de 8 cms de ancho × 7 cms de alto, 1. Libro de mándalas para colorear, 1. Caja de colores por 12 unidades, 1. Mini guía de autocuidado para cuidadores (con consejos breves sobre pausas, respiración, límites), 1. Tarjeta agradeciendo su labor y reconociendo su esfuerzo. Nota: en cada municipio se entregarán 20 kits.				

					y fotográficos de las personas participantes en la actividad.						
71	Actividad 2: "Paseo con inclusión": Estrategia dirigida a 12 municipios focalizados: Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco, Túquerres, San José de Albán, Yascual, Yacuanquer y Pasto.	Diseña y lidera la estrategia de inclusión social y participación comunitaria. Define lineamientos técnicos, criterios de participación y enfoque de inclusión. Articula con alcaldías municipales y actores locales. Realiza la convocatoria, inscripción de participantes y coordina el desarrollo de los concursos en cada municipio. Ejecuta las jornadas, realiza seguimiento, control y evaluación de la estrategia.	Suministra los insumos y servicios logísticos necesarios para el desarrollo de las jornadas. Provee refrigerios para los asistentes. Suministra los premios (kits alimentarios) para los participantes ganadores. Apoya la difusión mediante la impresión y entrega de material promocional (flyers y carteles). Apoya la generación de registros administrativos de la actividad.	Estrategia de inclusión social implementada en los municipios focalizados, promoviendo la participación comunitaria y el acceso equitativo a espacios culturales y recreativos.	1. Doce (12) concursos realizados en los municipios focalizados. 2. Sesenta (60) personas inscritas para concursar, equivalentes a cinco (5) participantes por municipio. 3. Treinta y seis (36) premios entregados a las personas participantes ganadoras, consistentes en kits alimentarios. 4. Trescientos (300) flyers impresos y distribuidos para la difusión de la estrategia. 5. Trescientos (300) carteles impresos y distribuidos en espacios comunitarios. 6. Servicios de refrigerios suministrados	480	Premios para las personas participantes del evento. Nota: Se entregará un kit alimentario como premio el cual incluye 2 kg de arroz, 1 kg de lentejas, 2 atunes enlatados, 2 paquetes de pasta (500 g), 2 kg de harina de trigo, 2 kg de azúcar, 1 L de aceite, 250 g de café, 1 kg de sal y 1 kg de frijol.	Unidad	36	$ 101.013	$ 3.636.468

					a los asistentes durante el desarrollo de las jornadas (40 refrigerios por municipio). 7. Registros administrativos y fotográficos de las personas que participaron en la actividad.						
72	Actividad 3: TODOS SOMOS CIUDAD – TEATRO INVISIBLE POR LA INCLUSIÓN Estrategia dirigida a los 12 municipios focalizados: Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandona, Tumaco, Tuquerres, San José de Alban, Yascual, Yacuanquer y Pasto	Diseña y lidera la estrategia pedagógica y cultural de inclusión. Define el enfoque conceptual y los lineamientos técnicos del teatro invisible. Elabora y valida el guion, coordina los procesos de ensayo y ejecución en espacio público, orienta la interacción pedagógica con la ciudadanía, realiza seguimiento y evaluación de la estrategia, y consolida los resultados e impactos generados.	Apoya la implementación mediante la provisión de los recursos logísticos y operativos requeridos para el desarrollo de las intervenciones. Facilita la movilización del grupo artístico, el soporte técnico necesario para la ejecución en territorio y el respaldo operativo para la recolección de registros administrativos y audiovisuales.	Estrategia artística y pedagógica de teatro invisible implementada en espacio público, orientada a la sensibilización ciudadana sobre inclusión social y derechos de las personas con discapacidad en los municipios focalizados.	1. Veinticuatro (24) intervenciones de teatro invisible realizadas en espacio público, equivalentes a dos (2) intervenciones por cada municipio focalizado. 2. Participación directa de aproximadamente veinte (20) personas por intervención, mediante interacción espontánea con la escena teatral. 3. Veinticuatro (24) testimonios recopilados de personas con discapacidad y ciudadanía en	480	Grupo de teatro 5 integrantes. Nota: Se llevará a cabo 24 intervenciones 2 por cada municipio focalizado.	Unidad	24	$ 302.894	$ 7.269.456

					general, relacionados con percepciones de inclusión y convivencia. 4. Registros audiovisuales generados durante las intervenciones, con previo consentimiento informado para su uso institucional y comunicativo. 5. Entrega de mensajes pedagógicos a la ciudadanía, mediante interacción directa de los actores y distribución de tarjetas informativas durante las intervenciones. 6. Registros administrativos consolidados de las personas que participaron en la actividad.						
										TOTAL	**$ 21.203.364**
HABITANZA EN CALLE										**CORPORACIÓN ESCÉNICA LAGUAGUA**	

ID Íte m	**ACTIVIDAD**	**SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**	**ESAL**	**RESULTADO CONJUNTO**	**ENTREGABLES**	**INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEIFICIADAS)**	**DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Valor Unitario + IVA + Impuestos**	**Valor Total + IVA + Impuestos**
84	Actividad 1: Brigada de Salud – Alimentación con Dignidad Estrategia dirigida a los 7 municipios focalizados: Pasto, Ipiales, Tumaco, Samaniego, Túquerres, Taminango y Sandoná.	Diseña, coordina y lidera la estrategia de Brigadas de Salud. Define los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos de la intervención. Articula alianzas con entidades del sector salud. Coordina con las alcaldías municipales y actores locales. Convoca a la población beneficiaria. Supervisa la ejecución de las jornadas. Realiza seguimiento, control y evaluación de los resultados.	Apoya la ejecución operativa de la estrategia mediante el suministro de insumos, materiales y elementos requeridos. Dispone el soporte logístico necesario para el montaje de los puntos de atención. Apoya el desarrollo de las brigadas y la organización de los servicios durante las jornadas. Contribuye a la recolección de registros administrativos y audiovisuales.	Brigadas de salud ejecutadas de manera articulada en los municipios focalizados, brindando atención médica, psicológica y social, y fortaleciendo la promoción de la higiene y la prevención en salud de la población atendida.	1. Siete (7) brigadas de salud realizadas, una por municipio focalizado. 2. Cuatrocientas veinte (420) personas atendidas durante las jornadas (60 por municipio). 3. Cuatrocientas veinte (420) raciones alimenticias entregadas a la población atendida. 4. Cuatrocientos veinte (420) kits de higiene personal entregados, distribuidos equitativamente entre kits para dama y caballero. 5. Diez (10) entrevistas	420	Kit de aseo para dama, contiene: sachet/cojín de shampoo 18 ml, sachet/cojín de desodorante dama 10 g, jabón de tocador por 125 gramos, rollo de papel higiénico, crema de dientes por 80 gramos, paquete de toallas higiénicas x 10 unidades, paquete de protectores x 15. Kit de aseo para caballero, contiene: sachet/cojín de shampoo 18 ml, sachet/cojín de desodorante hombre 10 g, cepillo de dientes, rollo de papel higiénico acolchado mega rollo, doble hoja, crema de dientes por 80 gramos, presto barba desechable (hombre) con cuchillas de afeitar con mango de	Unidad	420	$ 31.532	$ 13.243.440

					realizadas a participantes, registradas en videos cortos para difusión en redes sociales. 6.Registros administrativos y fotográficos de las personas participantes en la actividad. 7. Servicio de alimentación para las personas atendidas durante las jornadas cada mes.		plástico para un solo uso. Empaque individual. Nota: en cada municipio focalizado se entregarán 30 para dama y 30 para caballero.				
86	Actividad 2: Los rostros de la calle, una iniciativa audiovisual con enfoque social y comunitario: Estrategia dirigida a los 7 municipios focalizados: Pasto Ipiales Tumaco Samaniego Túquerres Taminango Sandoná	Diseña, coordina y lidera la estrategia de comunicación y participación comunitaria. Define el enfoque social, metodológico y narrativo de la iniciativa. Coordina la estrategia de difusión institucional. Articula con alcaldías municipales, puntos culturales aliados y actores comunitarios. Convoca a la	Apoya la ejecución de la iniciativa mediante la provisión de insumos, equipos técnicos y materiales requeridos para la producción audiovisual. Brinda soporte logístico para la realización de audiciones públicas, talleres y eventos comunitarios. Apoya la movilización del equipo técnico y operativo entre municipios y la disposición de apoyos para la	Iniciativa audiovisual desarrollada de manera articulada en los municipios focalizados, visibilizando historias de vida, fortaleciendo la expresión artística y promoviendo el diálogo social, el enfoque de derechos humanos y la cultura de paz en el territorio.	1. Veinte (20) entrevistas realizadas, producidas como videos cortos para difusión en redes sociales y espacios comunitarios. 2. Un (1) video testimonial producido en cada uno de los municipios focalizados, con procesos de grabación, edición y postproducción. 3. Treinta (30) artistas	140	Iniciativa audiovisual: producción, grabación, edición y postproducción de videos (testimonial íntimo, con acompañamiento visual de espacios significativos para la persona). Nota: se realizará un video en cada uno de los municipios focalizados.	Unidad	7	$ 121.927	$ 853.489

		participación de artistas y personas interesadas. Conforma y orienta el jurado mixto. Coordina las etapas del proceso (convocatoria, audiciones públicas, talleres de formación, final y premiación). Realiza seguimiento, evaluación y retroalimentación de la iniciativa.	permanencia del equipo durante las jornadas territoriales, cuando se requiera. Colabora en la producción, grabación, edición y postproducción de los contenidos audiovisuales. Apoya la sistematización de registros administrativos, audiovisuales y de difusión en medios.		inscritos en la iniciativa y participación en las diferentes etapas del proceso. 4. Nueve (9) premios otorgados, correspondientes a los tres primeros puestos por municipio. 5. Cinco (5) menciones o reportajes en medios de comunicación locales (radio, televisión, prensa escrita y digital) que cubran la convocatoria, audiciones y evento final. 6. Talleres de formación realizados sobre derechos humanos, economía informal, expresión artística y cultura de paz. 7. Registros administrativos, audiovisuales y de difusión de las personas participantes y						

					de las actividades desarrolladas. 8. Evaluación del impacto de la iniciativa y proceso de retroalimentación documentado.						
89	ACTIVIDAD 3: CONCURSO: "LA VOZ DE LA CALLE POR LA PAZ." "Arte urbano que inspira, derechos que se reconocen"- Estrategia diseñada para 3 municipios donde existe mayor número de habitantes en calle. NOTA 1: Estrategia dirigida a los municipios de Pasto, Ipiales y Tumaco	Diseña, coordina y lidera la estrategia de comunicación y participación. Define las etapas del concurso: convocatoria abierta, audiciones públicas en plazas y parques, talleres de formación, jurado mixto y gran final con premiación. Coordina con los puntos culturales aliados, las alcaldías municipales y actores comunitarios. Supervisa la ejecución de todas las etapas del concurso y realiza seguimiento, evaluación y retroalimentaci	Apoya la ejecución logística y técnica del concurso: alquiler de carpas, sonido y equipos de amplificación, montaje y desmontaje de infraestructura temporal, impresión de material publicitario, producción de kits de premiación y disposición de refrigerios para participantes y equipo técnico. Facilita la movilización y permanencia del equipo operativo en los municipios focalizados, cuando se requiera. Colabora en el registro de participantes y en la cobertura audiovisual y	Concurso implementado en los municipios focalizados, promoviendo la expresión artística de personas en situación de calle, visibilizando sus derechos y fomentando la cultura de paz mediante espacios participativos, premiación y difusión de los resultados.	1. Treinta (30) artistas inscritos en la iniciativa, participando en todas las etapas del concurso. 2. Nueve (9) premios entregados (tres primeros puestos por municipio). 3. Cinco (5) menciones o reportajes en medios de comunicación locales (radio, TV, prensa escrita y digital) que cubran la convocatoria, audiciones y final del concurso. 4. Talleres de formación realizados sobre derechos humanos, economía informal,	300	Premiación: 1er lugar, 2do lugar y 3er lugar en cada municipio. Nota: se entregará un kit alimentario como premio, el cual incluye 2 kg de arroz, 1 kg de lentejas, 2 atunes enlatados, 2 paquetes de pasta (500 g), 2 kg de harina de trigo, 2 kg de azúcar, 1 L de aceite, 250 g de café, 1 kg de sal y 1 kg de frijol.	Unidad	9	$ 100.948	$ 908.532
91							Publicidad impresa: volantes. Tamaño: 9x13 cm, material: Bond 90 g, impresión: full color, terminado: refilado. Tipo: postal pequeño. Nota: se entregarán 1000 volantes por municipio.	Unidad	3000	$ 950	$ 2.850.000

		ón de los resultados.	mediática de la actividad.		expresión artística y cultura de paz. 5. Registro administrativo y audiovisual de las personas participantes y de todas las etapas del concurso. 6. Producción, montaje y desmontaje de infraestructura temporal: 2 carpas blancas de 4x4 m por municipio. 7. Sistema de sonido y micrófonos, incluyendo inalámbricos y de cable según especificación técnica. 8. Publicidad impresa: 1.000 volantes por municipio, tamaño 9x13 cm, bond 90 g, full color. 9. Entrega de refrigerios a los participantes (bebidas y acompañamientos locales según especificación técnica).						

										TOTAL	$ 17.855.461
LGBTIQ+OSIEGD										CORPORACIÓN ESCÉNICA LAGUAGUA	
ID Ítem	ACTIVIDAD	SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO	ESAL	RESULTADO CONJUNTO	ENTREGABLES	INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEFICIADAS)	DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Valor Unitario + IVA + Impuestos	Valor Total + IVA + Impuestos
92	Actividad 1: Visibilidad y Resistencia – Baile Urbano – Ball Room y Arte en Defensa de los Derechos LGBTIQ+ OSIEGD Estrategia orientada a la promoción de los derechos de la comunidad LGBTIQ+, la expresión artística y el diálogo comunitario mediante talleres y presentaciones de Ball Room en municipios focalizados. (Sandona, El Tablón, LA Union, Túquerres,	Diseña, coordina y lidera la estructura del taller, definiendo los contenidos, metodología y enfoque pedagógico sobre defensa de los derechos de la comunidad LGBTIQ+ OSIEGD. Supervisa la puesta en escena de los 5 artistas por municipio y el desarrollo de la dinámica de Ball Room. Coordina los concursos y la premiación. Articula con alcaldías municipales y actores comunitarios, y	Apoya la ejecución logística de la actividad, suministrando infraestructura temporal (2 carpas blancas 4x4 m por municipio), equipos de sonido y micrófonos, materiales de apoyo, refrigerios y elementos para la premiación. Gestiona transporte y alojamiento del equipo artístico según las necesidades de cada municipio, y facilita la permanencia operativa de los talleres y presentaciones. Colabora en la sistematización de registros	Talleres y eventos de Ball Room implementados de manera articulada en los municipios focalizados, promoviendo el respeto, la diversidad, la cultura y el diálogo comunitario, fortaleciendo la visibilidad de los derechos de la comunidad LGBTIQ+ OSIEGD.	1. Seis (6) eventos de Ball Room realizados, uno en cada municipio focalizado. 2. Ciento veinte (120) participantes directos en talleres, con presencia de público diverso (LGBTIQ+, jóvenes, mujeres y líderes comunitarios). 3. 50 experiencias sistematizadas (testimonios). 4. Registros administrativos y audiovisuales de participantes y eventos.	120	PUESTA EN ESCENA - 5 artistas con sus respectivos vestuarios Nota: Se requiere una puesta en escena en cada uno de los municipios priorizados	Unidad	6	$ 428.738	$ 2.572.428
93							Reconocimiento artistas con conocimientos en Ballroom: Placa de Reconocimiento tipo Aleta Acrílico 5mm, tamaño: 30 x 15 cm. 1ER Y 2DO LUGAR Nota: Se entregarán 2 placas en cada uno de los municipios focalizados	Unidad	12	$ 128.339	$ 1.540.063

	Ipiales y Tumaco)	realiza seguimiento, control y evaluación de los resultados.	administrativos, testimoniales y audiovisuales de los participantes.		5. Puesta en escena de 5 artistas por municipio con sus respectivos vestuarios. 6. Reconocimiento a artistas con placas tipo Aleta Acrílico 5mm, tamaño 30 x 15 cm, para 1er y 2do lugar en cada municipio. 7. Entrega de refrigerios a participantes (20 por municipio) y del equipo técnico. 8. Alojamiento para los 5 artistas en cada subregión, con habitación sencilla, baño privado, televisión por cable, recepción y zona Wi-Fi. 9. Transporte terrestre de ida y vuelta para los artistas desde Pasto a cada municipio.						

					10. Alquiler de sonido para talleres y Ball Room, incluyendo amplificación grande y sencilla, micrófonos de pie y micrófonos inalámbricos de alta potencia según especificación técnica.						
110	ACTIVIDAD 2: Galería Fotográfica Itinerante "El Closet de la Memoria" - Ruta Diversa: Pintura sobre asfalto Estrategia dirigida a los 6 municipios; Sandona, El Tablón, LA Union, Túquerres, Ipiales y Tumaco	Diseña, coordina y lidera la estrategia de comunicación y divulgación de la galería itinerante. Supervisa la recolección de información y la documentación de experiencias significativas mediante grupos focales con personas de la población LGBTIQ+, líderes sociales y activistas. Define los relatos y elementos clave que formarán parte de la memoria histórica del movimiento en la región. Coordina las intervenciones	Apoya la ejecución operativa de la estrategia mediante la provisión de insumos, materiales y equipos técnicos: impresión de piezas escritas, pintura acrílica resistente, instalación de franjas de color, huellas de pies de distintos tamaños. Gestiona y dispone el soporte logístico para el transporte, montaje y desmontaje de equipos de sonido y cabinas de audio para ruedas de prensa y eventos. Colabora en la	Galería itinerante desarrollada de manera articulada en los municipios focalizados, visibilizando experiencias y memoria histórica de la población LGBTIQ+ OSIEGD, fomentando la expresión artística, la cultura de paz y el diálogo comunitario, mediante producciones audiovisuales, exposiciones y pintura urbana.	1. Sesenta (60) testimonios orales recolectados. 2. Sesenta (60) imágenes recopiladas en el archivo fotográfico. 3. Diez (10) horas de material audiovisual grabado. 4. Seis (6) publicaciones escritas generadas. 5. Seis (6) piezas fotográficas y seis (6) audiovisuales producidos. 6. Un (1) repositorio digital en línea	600	Impresión y producción de piezas escritas Nota: se entregará 100 piezas en cada uno de los municipios priorizados	Unidad	600	$ 4.400	$ 2.640.000
112							Pintura Epoxy Pisos Kolor variable. Nota 1: se requiere 1 galón de cada color: rojo, naranja, amarillo, verde, azul y morado. Nota 2: se requiere 1 galón de cada color por municipio.	Unidad	36	$ 108.877	$ 3.919.555

		en sitio, exposiciones públicas y la sistematización de los materiales. Realiza seguimiento, evaluación y retroalimentación de la actividad.	consolidación del material audiovisual y fotográfico en formato físico y digital, y en la creación del repositorio digital en línea.		con almacenamiento de todos los materiales, disponible en la página de la Gobernación. 7. Doce (12) exposiciones públicas realizadas en los municipios focalizados. 8. Impresión y producción de 100 piezas escritas por municipio. 9. Registro administrativo y audiovisual de los participantes y eventos. 10. Alquiler de sonido para ruedas de prensa: 2 cabinas activas de 15” de 1000 W, 4 micrófonos inalámbricos de alto rendimiento, consola digital de 16 canales con control por tablet y salida de audio para cámaras. Transporte, montaje, pruebas de						

					sonido y desmontaje incluidos. 11. Pintura Epoxy para pisos, 1 galón de cada color por municipio (rojo, naranja, amarillo, verde, azul y morado).						
										TOTAL	**$ 10.672.046**
MUJER										**CORPORACIÓN ESCÉNICA LAGUAGUA**	
ID Ítem	**ACTIVIDAD**	**SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**	**ESAL**	**RESULTADO CONJUNTO**	**ENTREGABLES**	**INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEFICIADAS)**	**DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Valor Unitario + IVA + Impuestos**	**Valor Total + IVA + Impuestos**
113	Actividad 1: Campaña "Juntas sin Miedo": Estrategia dirigida a los 7 municipios focalizados: Pasto – Subregión Centro, Ipiales – Subregión	Diseña, coordina y lidera la estrategia de comunicación y sensibilización en los 7 municipios focalizados. Define los contenidos, metodologías y	Apoya la ejecución operativa de la campaña mediante la impresión y distribución de flyers, posters, pegatinas y pendones. Provee el soporte	Campaña implementada en los 7 municipios focalizados, promoviendo la seguridad, el autocuidado y el empoderamiento de las	1. Catorce (14) bares/discotecas integradas en la iniciativa. 2. 1.400 flyers entregados a mujeres con tips de seguridad y autocuidado. 3. Pendones con tips de seguridad (2 por municipio) instalados en bares y discotecas.	Se estiman 3.600 personas beneficiadas, distribuidas entre beneficiarias directas (1.400 mujeres que reciben material informativo y participan en	Diseño de estrategia de comunicación en redes. Nota: esta estrategia tendrá un alcance a nivel departamental al compartirse en redes y medios de comunicación de alto impacto.	Global	1	$ 1.074.594	$ 1.074.594
114	Obando, Tumaco – Subregión Pacífico Sur, Samaniego – Subregión Abades, Túquerres –	mensajes de empoderamiento. Coordina activaciones nocturnas, capacitaciones al personal de bares/discotec	logístico para la colocación de los elementos gráficos en bares y discotecas. Apoya la estrategia de comunicación en redes sociales y	mujeres en espacios de vida nocturna mediante mensajes de sensibilización, capacitación y		las acciones de sensibilización) y beneficiarias indirectas (personas impactadas mediante la exposición a	1400 flyers campaña: "Tú me cuidas, yo te cuido". Nota: a partir de la caracterización realizada por la Secretaría se	Unidad	1400	$ 3.190	$ 4.465.832

	Subregión La Sabana, Taminango – Subregión La Cordillera, Sandoná – Subregión Occidente.	as y protocolos de actuación ante acoso. Supervisa la implementación de la campaña visual y la colocación de material de sensibilización. Realiza seguimiento, control y evaluación de la actividad.	medios de alto impacto para ampliar el alcance departamental. Colabora en la sistematización de registros administrativos y de participación de las beneficiarias.	activaciones en bares y discotecas.	4. Posters en entradas y barras con mensajes clave. 5. Campaña visual y difusión en redes y medios de alto impacto a nivel departamental. 6. Registros administrativos y fotográficos de las personas beneficiadas y de la actividad realizada.	material gráfico en bares/discotecas y alcance de la campaña en redes sociales y medios de comunicación)	determinó el número de flyers a entregar.				
115							Pendón con tips de seguridad 1x1,50 mts. Nota: se requieren 2 pendones por municipio.	Unidad	14	$ 83.351	$ 1.166.918
116	ACTIVIDAD 2: FLASHMOB PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: Estrategia dirigida a los 7 municipios focalizados: Pasto – Subregión Centro, Ipiales – Subregión Obando, Tumaco – Subregión Pacífico Sur, Samaniego – Subregión Abades, Túquerres – Subregión La Sabana, Taminango –	Diseña, coordina y lidera la estrategia del flashmob: define el propósito, el mensaje y la metodología de intervención. Supervisa la selección de participantes, los ensayos, la ejecución de las presentaciones y la evaluación de resultados. Coordina la distribución de información sobre rutas de atención y líneas de emergencia.	Apoya la ejecución logística del flashmob: facilita la preparación del espacio público, suministra materiales de apoyo (flyers, folletos A4) y equipos necesarios para la visibilidad del evento. Colabora en la sistematización de registros, publicación de contenidos en redes sociales y seguimiento del uso de hashtags (#NoMásViolencia, #IgualdadDeGénero,	Flashmob implementado en los 7 municipios, promoviendo la prevención de la violencia de género y la sensibilización de la comunidad mediante intervenciones artísticas, material informativo y difusión en redes sociales.	1. Siete (7) prestaciones del flashmob realizadas, una por municipio. 2. Setecientas (700) personas presentes durante las intervenciones. 3. 7000 flyers con información de contacto, líneas de ayuda y rutas de atención entregados a participantes. 4. Siete (7) publicaciones con registro de visualizaciones de video y uso	700 personas presentes durante las intervenciones (beneficiarios directos) y 7.000 personas impactadas mediante la entrega de material informativo (beneficiarios indirectos).	Grupo de teatro: 5 personas para presentación e intervenciones en espacio público. Nota: las 5 personas que intervienen en espacio público serán del mismo municipio, por lo que no se contratará servicio de transporte.	Global	7	$ 319.866	$ 2.239.062
117							7000 flyers publicitarios - A4 (21 x 29,7 cm). Nota: se entregarán 1.000 flyers por municipio a las personas presentes en la actividad.	Global	7000	$ 3.202	$ 22.413.090

	Subregión La Cordillera, Sandoná – Subregión Occidente.		#RompeElSilencio).		de hashtags. 5. Registros administrativos y fotográficos de participantes y público. 6. Grupo de teatro de 5 personas por municipio para presentaciones e intervenciones en espacios públicos.						
										TOTAL	**$ 31.359.496**
ADULTO MAYOR										**CORPORACIÓN ESCÉNICA LAGUAGUA**	
										Valor Unitario + IVA + Impuestos	**Valor Total + IVA + Impuestos**
119	ACTIVIDAD 1: Concurso Intergeneracional “Rescatando la Memoria y Creando Juntos un Recuerdo”: Estrategia dirigida a los 12 municipios focalizados:	Diseña, coordina y lidera el concurso. Define lineamientos, criterios de evaluación y cronograma. Realiza la promoción, difusión y lanzamiento oficial (redes sociales,	Apoya la logística del proceso y del evento de cierre: suministra refrigerios para asistentes, apoya la producción de materiales comunicativos y la entrega de premios. Colabora en la organización del evento de	Concurso intergeneracional implementado en 12 municipios, fortaleciendo la memoria histórica y el diálogo entre generaciones, con amplia difusión institucional y un evento de	1. Sesenta (60) relatos, videos o materiales recibidos. 2. Sesenta (60) duplas inscritas (persona mayor + joven acompañante), difundidas en las redes sociales de la Gobernación	100	Premios: 3 primeros puestos (trofeos: 34 cm de alto, base 6 cm, plástico ABS, resinado por una cara de la base).	Unidad	3	$ 106.113	$ 318.339

	Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandona, Tumaco, Tuquerres, San José de Alban, Yascual, Yacuanquer y Pasto	afiches impresos y comunicaciones institucionales). Coordina la recepción de inscripciones en las alcaldías, la evaluación de propuestas y el evento de premiación.	premiación y en la sistematización de registros de participación.	cierre que reconoce las mejores propuestas.	de Nariño. 3. Veinticuatro(24) duplas finalistas que asisten al evento de premiación. 4. Cien (100) personas asistentes al evento de cierre. 5. Registros administrativos, fotográficos y audiovisuales de las personas participantes. 6. Refrigerios para los asistentes del evento. 7. Premiación para los 3 primeros puestos.						
										TOTAL	**$ 318.339**

El valor total asciende a la suma de doscientos cincuenta y seis millones doscientos treinta y dos mil seiscientos cincuenta pesos ($256.232.650).

Corporación Escénica de Pasto laguagua

Quedamos atentos a su respuesta, esperando poder trabajar con usted(es)

Atentamente,

JULIO HERNAN ERASO GUERRERO
Director Ejecutivo
Corporación Escénica de Pasto la Guagua
Celular: 3136135815

Gobernación de NARIÑO

LILIAN RUTH MONTUFAR ANDRADE <lilianmontufar@narino.gov.co>

SOLICTUD DE COTIZACION PROCESO COMPETITIVO CON ESAL

FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL KAIROS <fundacionculturalysocialkairos@gmail.com> 7 de mayo de 2026 a las 14:02

Para: LILIAN RUTH MONTUFAR ANDRADE <lilianmontufar@narino.gov.co>

Muchas gracias por el interés en nuestro trabajo. Tras analizar sus necesidades, envío la cotización que mejor se adapta a sus objetivos.

Quedamos a su entera disposición para agendar una breve llamada o reunión y revisar cualquier punto de la cotización que desee ajustar.

Cordialmente,

Javier Fernando Criollo
Representante Legal
Fundación Cultural y Social Kairos

[El texto citado está oculto]

COTIZACIÓN FUNDACIÓN KAIROS-2 (1).pdf
735K

San Juan de Pasto, mayo de 2026

Señores

SECRETARIA DE EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL GOBERNACIÓN DE NARIÑO

La ciudad

Cordial saludo,

Espero se encuentren bien. Agradezco su interés en nuestros servicios y la oportunidad de presentarle esta cotización. Después de revisar sus requerimientos, me complace informarte que podemos ofrecerle los servicios solicitados:

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA										KAIROS FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL	
ID Ítem	**ACTIVIDAD**	**SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**	**ESAL**	**RESULTADO CONJUNTO**	**ENTREGABLES**	**INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEIFICIADAS)**	**DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Valor Unitario + IVA + Impuestos**	**Valor Total + IVA + Impuestos**
8	ACTIVIDAD 1: CUÉNTALO TÚ, CUENTOS DE PAZ POR NARIÑO Diseño e implementación de la estrategia “Cuéntalo tú, cuentos de	Define lineamientos técnicos y temáticos sobre derechos de la niñez; diseña y lidera la estrategia; articula con instituciones educativas y alcaldías municipales;	Suministra los insumos editoriales, gráficos y logísticos requeridos; apoya la impresión, digitalización y distribución de los cuentos ganadores; provee los	Estrategia pedagógica y cultural implementada en instituciones educativas de primaria del departamento de Nariño, promoviendo el respeto por los derechos	1. Convocatoria departamental realizada, con la recepción y evaluación de mínimo ciento ochenta (180) cuentos infantiles presentados por niños y niñas de los municipios del	6.400 personas beneficiadas. Al menos 100 niños y niñas inscritos por cada municipio del departamento.	Premiación: caja de herramientas didácticas que incluye un lápiz, una caja de colores x12, unas tijeras, una plastilina grande, témperas x12, una cartilla didáctica para recortar y colorear, un	Unidad	15	$ 152.275	$ 2.284.121

	paz por Nariño"	realiza la convocatoria, recepción, evaluación y selección de los cuentos; conforma y coordina el jurado; ejecuta el proceso de premiación; realiza seguimiento y evaluación de la estrategia, garantizando el enfoque territorial y la alineación con la política pública de infancia.	premios; presta los servicios logísticos de transporte, alojamiento y alimentación necesarios para el evento de premiación; apoya la generación de registros administrativos y de participación.	de la niñez en espacios públicos.	departamento de Nariño. 2. Proceso de evaluación y selección ejecutado, con quince (15) cuentos ganadores definidos, y acta de resultados y registros de participación. 3. Quince (15) cuentos ganadores digitalizados en formato interactivo y accesible. 4. Mil novecientos veinte (1.920) cuentos ilustrados impresos, destinados a su distribución para instituciones educativas y bibliotecas comunitarias de los sesenta y cuatro (64) municipios del departamento de Nariño (30 ejemplares por municipio). La totalidad de los ejemplares será entregada desde la Secretaría de Equidad de Género e		juego de rompecabezas, un juego de dominó, un juego de memoria y una placa de reconocimiento.				
9							Premiación: cuentos digitalizados que incorporen imágenes, audio, video, animaciones o efectos visuales, música de fondo, narración en voz o efectos sonoros que acompañen la historia, con interactividad que permita al lector tomar decisiones, hacer clic en elementos, arrastrar objetos o responder preguntas, así como accesibilidad y portabilidad para ser leídos en distintos dispositivos desde cualquier lugar. Nota: la digitalización corresponde a los cuentos ganadores.	Unidad	15	$ 1.204.687	$ 18.070.302
14							Publicación e impresión de cuentos ilustrados con enfoque pedagógico,	Unidad	1920	$ 48.295	$ 92.726.554

					Inclusión Social. 5. Quince (15) premios entregados a los niños y niñas ganadores en evento de premiación departamental. 6. Servicios de transporte intermunicipal, alojamiento y alimentación prestados a 15 niños y niñas ganadores y 15 acompañantes durante el evento de premiación. 7. Registros consolidados de las personas participantes, incluyendo niños, niñas, acompañantes y demás asistentes a la actividad.		dirigidos a población infantil. Nota: los cuentos serán distribuidos físicamente en instituciones educativas y bibliotecas comunitarias de los 64 municipios del departamento; en cada municipio se entregarán 30 cuentos.				
18	ACTIVIDAD 2: INFANCIA, ARTE Y ESPACIO PÚBLICO: OBRA DE TÍTERES: “DONDE JUEGAN LOS NIÑOS.” Diseño y ejecución de estrategia artística en	Diseña y lidera la estrategia artística y pedagógica; autoriza y articula con autoridades locales, comunitarias e institucionales; garantiza la coherencia con el enfoque de derechos de la infancia;	Produce los insumos artísticos y pedagógicos; suministra la infraestructura temporal y el equipamiento requerido; provee el teatrino y los títeres; presta los servicios logísticos y técnicos,	Estrategia artística implementada en espacio público para sensibilizar sobre derechos de la niñez en 12 municipios del departamento de Nariño (Samaniego, Ricaurte, Cumbal,	1. Veinticuatro (24) funciones pedagógicas y culturales realizadas en espacio público, mediante estrategia de títeres, en los municipios de Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén,	480	Teatrino desarmable y portátil en MDF de 15 mm, con medidas de 1,50 × 100 × 73 cm, para las 24 funciones a desarrollarse. Nota 1: el valor incluye transporte, montaje, ubicación y desmontaje.	Unidad	1	$ 1.227.768	$ 1.227.768

	espacio público mediante obra de títeres.	coordina la ejecución territorial de las funciones; realiza el seguimiento, la sistematización y la evaluación de la experiencia.	incluyendo sonido, montaje y desmontaje; apoya la impresión y entrega de material informativo.	Funes, Belén, Sandona, Tumaco, Tuquerres, San José de Alban, Yascual, Yacuanquer y Pasto)	Sandoná, Tumaco, Túquerres, San José de Albán, Yascual, Yacuanquer y Pasto. 2. Infraestructura temporal instalada y operada para el desarrollo de las actividades, que incluye: o Veinticuatro (24) carpas instaladas (dos por municipio). o Mobiliario básico instalado para el desarrollo de doce (24) jornadas municipales. 3. Un (1) teatrino portátil utilizado en doce (24) jornadas y entregado a la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social al finalizar las actividades. 4. Conjunto de títeres utilizados en veinticuatro (24) funciones y entregados a la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social		Nota 2: con posterioridad a la realización de las actividades, el teatrino será entregado a la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social.				
19							Títeres en suavetina para las 24 funciones a desarrollarse. Nota 1: estrategia dirigida a 12 municipios (Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco, Túquerres, San José de Albán, Yascual, Yacuanquer y Pasto), a desarrollarse en espacio público. Nota 2: con posterioridad a la realización de las actividades, los títeres serán entregados a la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social.	Unidad	6	$ 153.695	$ 922.172
20							Plegables informativos tipo tríptico, full color, tamaño carta abierto de 28 × 21,5 cm, en papel bond de 75 gramos. Nota: en	Unidad	480	$ 1.611	$ 773.366

					al cierre del proyecto. 5. Cuatrocientos ochenta (480) plegables informativos impresos y entregados a la comunidad durante las funciones de títeres (20 por función). 6. Servicio de sonido operado durante las veinticuatro (24) funciones, garantizando condiciones técnicas adecuadas para el desarrollo de las actividades.		cada una de las 24 funciones de títeres se entregarán 20 plegables.				
26	ACTIVIDAD 3: Brigada Protectora, Conoce a Beequi 2.0: nuestra abejita protectora, estrategia dirigida a 12 municipios desarrollarse en espacio público.	Diseña y lidera la estrategia pedagógica e institucional; define lineamientos técnicos y pedagógicos; establece el enfoque de promoción y prevención de derechos de la niñez; articula con alcaldías, instituciones y actores locales; ejecuta las actividades en espacio público; realiza el seguimiento y	Suministra los insumos, bienes y servicios logísticos requeridos para la implementación de la estrategia; produce y entrega la botarga del personaje Beequi; presta los servicios de transporte, alimentación y refrigerios; apoya la producción de piezas gráficas y audiovisuales; suministra los servicios	Estrategia pedagógica y cultural de prevención y promoción de derechos de la niñez implementada en espacios públicos de 12 municipios del departamento de Nariño (Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandona, Tumaco, Tuquerres, San José de Alban,	1. Mil ochocientos (1.800) refrigerios entregados en el marco de la estrategia pedagógica, correspondientes a 150 refrigerios por cada uno de los 12 municipios focalizados. .	1800	Diseño, elaboración y entrega al departamento de una botarga o disfraz profesional de abeja en tamaño real, elaborada con materiales como espuma de alta densidad, felpa o peluche sintético e icopor de alta densidad.	Unidad	1	$ 1.305.033	$ 1.305.033
27					2. Servicio de transporte terrestre regional prestado para la ejecución de la estrategia en		Campaña de posicionamiento del personaje BEEQUI que incluye estrategia de social media en	Global	1	$ 2.046.315	$ 2.046.315

		la evaluación del convenio; valida los informes de resultados y recibe los bienes transferibles para su administración institucional.	técnicos y operativos asociados a la campaña de posicionamiento y expectativa.	Yascual, Yacuanquer y Pasto), mediante acciones de interacción directa y comunicación digital.	12 municipios del departamento de Nariño, en modalidad ida y regreso, destinado al desplazamiento del personal encargado de la puesta en escena y su logística asociada.		redes sociales (Instagram, TikTok y Facebook), diseño de un afiche y tres videos promocionales, y contacto con medios locales y emisoras juveniles en cada municipio.				
28					3. Servicios de alimentación suministrados al personal de ejecución, que incluyen: • Desayunos durante las jornadas de intervención. • Almuerzos o cenas durante el desarrollo de las actividades programadas. 4. Una (1) botarga profesional tamaño real del personaje Beequi diseñada, elaborada y entregada al Departamento de Nariño, para su uso institucional en estrategias de promoción y prevención dirigidas a niños, niñas y adolescentes.		Campaña de expectativa que incluye estrategia en redes sociales (Instagram, TikTok y Facebook), diseño de un afiche y tres videos promocionales, y contacto con medios locales y emisoras juveniles por cada municipio.	Global	1	$ 2.032.538	$ 2.032.538

					5. Campaña de posicionamiento del personaje Beequi implementada, que incluye: • Estrategia de social media en redes sociales (Instagram, TikTok y Facebook). • Un (1) afiche promocional diseñado. • Tres (3) videos promocionales producidos. • Articulación con medios locales y emisoras juveniles en los municipios intervenidos. 6. Campaña de expectativa desarrollada e implementada, que incluye: • Estrategia de difusión en redes sociales (Instagram, TikTok y Facebook). • Un (1) afiche promocional diseñado. • Tres (3) videos promocionales producidos. • Contacto y gestión con medios locales y emisoras						

					juveniles en los municipios focalizados.						
										Total	**$ 121.388.169**
PERSONAS JOVENES										**KAIROS FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL**	
ID Ítem	**ACTIVIDAD**	**SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**	**ESAL**	**RESULTADO CONJUNTO**	**ENTREGABLES**	**INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEIFICIADAS)**	**DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Valor Unitario + IVA + Impuestos**	**Valor Total + IVA + Impuestos**
32	ACTIVIDAD 1: BATALLAS DE FREESTYLE. Dirigida a 4 municipios (Tumaco, Ipiales, Buesaco y Pasto). Se realizará 4 batallas en las cuales se escogerá un ganador por municipio. Adicional se realizará una batalla Nacional en la ciudad de Pasto	Diseña y lidera la estrategia cultural; define lineamientos técnicos y criterios de participación; articula con alcaldías municipales y actores culturales locales; coordina y ejecuta las batallas municipales y el evento final nacional; realiza seguimiento, control y evaluación de la estrategia; garantiza el enfoque de participación juvenil y uso creativo del tiempo libre.	Suministra los insumos y servicios logísticos requeridos para el desarrollo de los eventos; presta los servicios técnicos de sonido; provee la infraestructura temporal; suministra premios; provee junto con la dependencia los servicios de transporte, alimentación y alojamiento para los participantes; apoya la generación de registros administrativos y audiovisuales.	Fortalecimiento de expresiones culturales urbanas como estrategia de participación juvenil y uso creativo del tiempo libre en los municipios focalizados.	ENTREGABLES 1. Cuatro (4) concursos regionales de freestyle realizados en los municipios de Tumaco, Ipiales, Buesaco y Pasto, y un (1) evento final de carácter nacional desarrollado en la ciudad de Pasto. 2. Servicio de sonido profesional instalado y operado para el evento final en la ciudad de Pasto, que incluye sistema de amplificación de alta	500	Premios (trofeos) elaborados en lámina de acrílico 100 % original color cristal, calibre de 10 mm, con medidas de 35 × 35 cm para el cuerpo y base de 17 × 6 cm biselada en los lados, y grabado láser en color blanco de forma irregular en el cuerpo. Nota 1: se realizarán menciones de honor a los cuatro ganadores de cada municipio (Tumaco, Ipiales, Buesaco y Pasto) y se entregará un trofeo al ganador de la batalla final.	Unidad	5	$ 100.473	$ 502.365

					potencia, consola digital, micrófonos inalámbricos, monitores de piso, sistema de bajos, ingeniero de sonido y servicios de transporte, montaje, pruebas y desmontaje. 3. Servicio de sonido de amplificación sencillo instalado y operado para las cuatro (4) batallas municipales realizadas en Tumaco, Ipiales, Buesaco y Pasto, garantizando condiciones técnicas adecuadas para el desarrollo de los eventos. 4. Infraestructura temporal instalada para el desarrollo de las actividades, que incluye dos (2) carpas blancas de 4 × 4 metros, con servicios de						

					transporte, montaje y desmontaje. 5. Cinco (5) premios (trofeos) entregados, correspondientes a cuatro (4) ganadores municipales y un (1) ganador del evento final nacional. 6. Servicios de transporte terrestre terminal a terminal (ida y vuelta) prestados a los ganadores municipales de Tumaco, Ipiales y Buesaco para su desplazamiento a la ciudad de Pasto. 7. Servicios de alimentación suministrados a los cuatro (4) ganadores participantes en el evento final, que incluyen desayuno y almuerzo o cena ejecutiva. 8. Servicio de alojamiento por una (1) noche						

					en la ciudad de Pasto, en habitación sencilla, para los ganadores de los municipios de Tumaco, Ipiales y Buesaco. 9. Registros administrativos y audiovisuales generados, que evidencian la realización de los concursos, la participación de los inscritos y la entrega de reconocimientos.						
39	ACTIVIDAD 2: LA PARCHADA Estrategia dirigida a 12 municipios a desarrollarse en espacio público.	Acompañamiento institucional integral que incluye la definición de lineamientos técnicos, enfoque territorial y de derechos, diseño de contenidos pedagógicos, ejecución de la estrategia, articulación con entidades municipales, alcaldías e instituciones locales, así como seguimiento y evaluación de la implementación en los	Apoyo operativo mediante la gestión de insumos, logística y servicios necesarios para el desarrollo de la estrategia, incluyendo la impresión de piezas gráficas, suministro de materiales, transporte, montaje y apoyo logístico en los espacios públicos donde se desarrolla la actividad.	Estrategias de sensibilización comunitaria implementada en espacio público que promueve la prevención del consumo de SPA, la prevención del bullying, la salud mental, la educación en sexualidad, el reconocimiento de los derechos, la memoria histórica y la construcción de paz en los municipios priorizados. (Samaniego,	1. Dos mil cuatrocientos (2.400) folletos tipo fanzine, impresos a dos páginas por hoja en formato 14” x 17” en orientación horizontal, con contenidos de prevención de SPA, bullying, salud mental y sexualidad (200 folletos por municipio). 2. Dos mil cuatrocientas (2.400) tarjetas de prevención en formato 9 x 13 cm (tipo postal pequeña), con	2400	Fanzine 2 páginas por hoja: 14" x 17" si se imprime en horizontal.Nota: se entregarán 200 folletos por municipio	Unidad	2400	$ 4.154	$ 9.970.632
40							Tarjetas de prevención 9 x 13 cm (tipo postal pequeña) Nota: se entregarán 200 folletos por municipio	Unidad	2400	$ 4.190	$ 10.056.672

		municipios priorizados.		Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandona, Tumaco, Tuquerres, San José de Alban, Yascual, Yacuanquer y Pasto).	contenidos de prevención (200 tarjetas por municipio). 3. Doce (12) murales elaborados en espacio público que promueven el reconocimiento de los derechos, la memoria histórica y la construcción de paz, uno por municipio. En el marco de la estrategia "La Parchada". 4. Registros administrativos y fotográficos de las personas que participan en la actividad en los municipios focalizados.						
41	ACTIVIDAD 3: CAMINANDO ANDO – "PARCHANDO POR LA PAZ": Estrategia dirigida a 12 municipios orientada al cuidado y la protección de la vida y al uso saludable del tiempo libre de	Diseña y lidera la estrategia pedagógica y cultural. Define lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos. Establece criterios de selección de artistas y jurados. Realiza la convocatoria pública y el proceso de	Suministra los insumos y materiales artísticos y de papelería requeridos. Brinda apoyo logístico para la ejecución en territorio. Provee servicios de alojamiento y alimentación para artistas y apoyo logístico. Apoya la	Estrategia pedagógica y cultural implementada en espacio público mediante intervenciones artísticas que promueven el reconocimiento de los derechos, la memoria histórica y la construcción	1. Doce (12) murales adicionales realizados en espacio público, uno por cada municipio focalizado en el marco de la estrategia "Caminando Ando". 2. Taller de memoria	6000	Murales con medidas mínimas de 200 cm de alto × 600 cm de ancho, sin límite máximo, que incluyen honorario para un (1) artista y un (1) apoyo logístico; 4 rodillos Tripol; 6 cuñetes Koraza Pro 550 color universal; 4 galones Koraza D	m2	144	$ 220.067	$ 31.689.664

	adolescentes y jóvenes, enfocada en la prevención del consumo de SPA, el embarazo no deseado, el bullying y el suicidio.	selección. Articula con alcaldías municipales para la definición de espacios públicos y gestión de permisos. Coordina y orienta el taller de memoria histórica "Despertar la Creatividad". Realiza seguimiento, control y evaluación de la estrategia, garantizando el enfoque de derechos, memoria histórica y construcción de paz.	operación de las actividades en espacio público. Garantiza el registro administrativo y fotográfico de la ejecución y entrega los bienes transferibles definidos en el convenio.	de paz en los municipios priorizados. (Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandona, Tumaco, Túquerres, San José de Alban, Yascual, Yacuanquer y Pasto)	histórica "Despertar la Creatividad" desarrollado con los artistas seleccionados. 3. Registros administrativos y fotográficos que evidencian la participación de artistas y comunidad durante la ejecución de la estrategia. 4. Servicios de alojamiento y alimentación para los artistas y apoyo logístico.		tipo 1 color universal; 3/4 galón Koraza D tipo 1 color universal; 40 aerosoles lata blanco universal A-1; 15 caps boquillas de variedad; 5 bandejas de mezcla; y 4 brochas Pintuco de 2", 4" y 7". Nota: se pintará un mural en cada uno de los municipios, con un área total de 12 m^2 por municipio.				
42							Desarrollo del taller "Despertar la Creatividad" con materiales de papelería que incluyen: 30 blocks tamaño carta de colores surtidos, 300 lapiceros negros retráctiles, 60 tijeras de papel punta roma, 500 pliegos de papel bond, 10 cajas × 10 unidades de marcador permanente negro, 10 cajas × 10 unidades de marcador permanente azul, 10 notas adhesivas amarillas tamaño 75 mm × 75 mm (paquete por 12)	Global	1	$ 2.311.741	$ 2.311.741

							y 10 sets de témpera Color Boom × 24 unidades. Nota: estos elementos serán utilizados en 12 municipios con los participantes de esta actividad, previa a la elaboración del mural.				
										Total	**$ 54.531.074**
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD										**KAIROS FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL**	
ID Ítem	**ACTIVIDAD**	**SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**	**ESAL**	**RESULTADO CONJUNTO**	**ENTREGABLES**	**INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEIFICIADAS)**	**DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Valor Unitario + IVA + Impuestos**	**Valor Total + IVA + Impuestos**
67	Actividad 1: "Cuidando al cuidador" Estrategia dirigida a 12 municipios focalizados: Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco, Túquerres, San José de Albán, Túquerres (Yascual),	Diseña y orienta la estrategia de autocuidado para cuidadores. Define los lineamientos técnicos, pedagógicos y metodológicos de las jornadas. Establece el enfoque de bienestar emocional, autocuidado y salud mental. Articula con las alcaldías	Suministra los insumos, materiales y servicios logísticos necesarios para la ejecución de las jornadas. Provee infraestructura temporal (carpas), equipos de sonido y apoyo técnico. Suministra los kits de relajación para cuidadores. Apoya la generación de	Estrategia de autocuidado implementada en los municipios focalizados, fortaleciendo el bienestar físico, emocional y mental de cuidadores mediante espacios pedagógicos y experienciales.	1. Jornadas de autocuidado desarrolladas en los municipios focalizados. 2. Ciento veinte (120) cuidadores participantes en las jornadas de autocuidado. 3. Kits de relajación entregados a cuidadores,	240	Kit de Relajación para Cuidadores: 1. Frasquito de calma (frasco plástico spray de 65 ml contiene: Lavanda, manzanilla o sándalo), 1. Masajeador para espalda, 1. Bálsamo muscular 15 gr, 1. Té relajante: 1 caja por 20 u. Manzanilla – valeriana, 1. Vela aromática	Unidad	240	$ 42.660	$ 10.238.400

	Yacuanquer y Pasto.	municipales y convoca a los participantes. Coordina la realización de las jornadas y realiza seguimiento, control y evaluación de la estrategia.	registros administrativos de la actividad.		que incluyen frasquito de calma, masajeador para espalda, bálsamo muscular, té relajante, vela aromática, libro de mándalas, caja de colores, miniguía de autocuidado y tarjeta de reconocimiento. 4. Infraestructura temporal instalada para el desarrollo de las actividades (carpas y equipos de sonido). 5. Servicios de transporte, refrigerios y apoyo logístico prestados para la ejecución de las jornadas. 6. Registros administrativos y fotográficos de las personas participantes en la actividad.		de 8 cms de ancho × 7 cms de alto, 1. Libro de mándalas para colorear, 1. Caja de colores por 12 unidades, 1. Mini guía de autocuidado para cuidadores (con consejos breves sobre pausas, respiración, límites), 1. Tarjeta agradeciendo su labor y reconociendo su esfuerzo. Nota: en cada municipio se entregarán 20 kits.				
71	Actividad 2: “Paseo con inclusión”: Estrategia dirigida a 12 municipios	Diseña y lidera la estrategia de inclusión social y participación comunitaria. Define lineamientos	Suministra los insumos y servicios logísticos necesarios para el desarrollo de las jornadas.	Estrategia de inclusión social implementada en los municipios focalizados,	1. Doce (12) concursos realizados en los municipios focalizados.	480	Premios para las personas participantes del evento. Nota: Se entregará un kit alimentario como premio el	Unidad	36	$ 101.075	$ 3.638.700

	focalizados: Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco, Túquerres, San José de Albán, Yascual, Yacuanquer y Pasto.	técnicos, criterios de participación y enfoque de inclusión. Articula con alcaldías municipales y actores locales. Realiza la convocatoria, inscripción de participantes y coordina el desarrollo de los concursos en cada municipio. Ejecuta las jornadas, realiza seguimiento, control y evaluación de la estrategia.	Provee refrigerios para los asistentes. Suministra los premios (kits alimentarios) para los participantes ganadores. Apoya la difusión mediante la impresión y entrega de material promocional (flyers y carteles). Apoya la generación de registros administrativos de la actividad.	promoviendo la participación comunitaria y el acceso equitativo a espacios culturales y recreativos.	2. Sesenta (60) personas inscritas para concursar, equivalentes a cinco (5) participantes por municipio. 3. Treinta y seis (36) premios entregados a las personas participantes ganadoras, consistentes en kits alimentarios. 4. Trescientos (300) flyers impresos y distribuidos para la difusión de la estrategia. 5. Trescientos (300) carteles impresos y distribuidos en espacios comunitarios. 6. Servicios de refrigerios suministrados a los asistentes durante el desarrollo de las jornadas (40 refrigerios por municipio). 7. Registros administrativos y fotográficos de las personas que		cual incluye 2 kg de arroz, 1 kg de lentejas, 2 atunes enlatados, 2 paquetes de pasta (500 g), 2 kg de harina de trigo, 2 kg de azúcar, 1 L de aceite, 250 g de café, 1 kg de sal y 1 kg de frijol.				

					participaron en la actividad.						
72	Actividad 3: TODOS SOMOS CIUDAD – TEATRO INVISIBLE POR LA INCLUSIÓN Estrategia dirigida a los 12 municipios focalizados: Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandona, Tumaco, Tuquerres, San José de Alban, Yascual, Yacuanquer y Pasto	Diseña y lidera la estrategia pedagógica y cultural de inclusión. Define el enfoque conceptual y los lineamientos técnicos del teatro invisible. Elabora y valida el guion, coordina los procesos de ensayo y ejecución en espacio público, orienta la interacción pedagógica con la ciudadanía, realiza seguimiento y evaluación de la estrategia, y consolida los resultados e impactos generados.	Apoya la implementación mediante la provisión de los recursos logísticos y operativos requeridos para el desarrollo de las intervenciones. Facilita la movilización del grupo artístico, el soporte técnico necesario para la ejecución en territorio y el respaldo operativo para la recolección de registros administrativos y audiovisuales.	Estrategia artística y pedagógica de teatro invisible implementada en espacio público, orientada a la sensibilización ciudadana sobre inclusión social y derechos de las personas con discapacidad en los municipios focalizados.	1. Veinticuatro (24) intervenciones de teatro invisible realizadas en espacio público, equivalentes a dos (2) intervenciones por cada municipio focalizado. 2. Participación directa de aproximadamente veinte (20) personas por intervención, mediante interacción espontánea con la escena teatral. 3. Veinticuatro (24) testimonios recopilados de personas con discapacidad y ciudadanía en general, relacionados con percepciones de inclusión y convivencia. 4. Registros audiovisuales generados durante las intervenciones,	480	Grupo de teatro 5 integrantes. Nota: Se llevará a cabo 24 intervenciones 2 por cada municipio focalizado.	Unidad	24	$ 307.231	$ 7.373.544

					con previo consentimiento informado para su uso institucional y comunicativo. 5. Entrega de mensajes pedagógicos a la ciudadanía, mediante interacción directa de los actores y distribución de tarjetas informativas durante las intervenciones. 6. Registros administrativos consolidados de las personas que participaron en la actividad.						
										Total	**$ 21.250.644**
HABITANZA EN CALLE										**KAIROS FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL**	
ID Ítem	**ACTIVIDAD**	**SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**	**ESAL**	**RESULTADO CONJUNTO**	**ENTREGABLES**	**INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEIFICIADAS)**	**DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Valor Unitario + IVA + Impuestos**	**Valor Total + IVA + Impuestos**
84	Actividad 1: Brigada de Salud – Alimentación	Diseña, coordina y lidera la estrategia de	Apoya la ejecución operativa de la estrategia	Brigadas de salud ejecutadas de manera	1. Siete (7) brigadas de salud realizadas, una	420	Kit de aseo para dama, contiene: sachet/cojín de shampoo 18 ml,	Unidad	420	$ 30.427	$ 12.779.340

	con Dignidad Estrategia dirigida a los 7 municipios focalizados: Pasto, Ipiales, Tumaco, Samaniego, Túquerres, Taminango y Sandoná.	Brigadas de Salud. Define los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos de la intervención. Articula alianzas con entidades del sector salud. Coordina con las alcaldías municipales y actores locales. Convoca a la población beneficiaria. Supervisa la ejecución de las jornadas. Realiza seguimiento, control y evaluación de los resultados.	mediante el suministro de insumos, materiales y elementos requeridos. Dispone el soporte logístico necesario para el montaje de los puntos de atención. Apoya el desarrollo de las brigadas y la organización de los servicios durante las jornadas. Contribuye a la recolección de registros administrativos y audiovisuales.	articulada en los municipios focalizados, brindando atención médica, psicológica y social, y fortaleciendo la promoción de la higiene y la prevención en salud de la población atendida.	por municipio focalizado. 2. Cuatrocientas veinte (420) personas atendidas durante las jornadas (60 por municipio). 3. Cuatrocientas veinte (420) raciones alimenticias entregadas a la población atendida. 4. Cuatrocientos veinte (420) kits de higiene personal entregados, distribuidos equitativamente entre kits para dama y caballero. 5. Diez (10) entrevistas realizadas a participantes, registradas en videos cortos para difusión en redes sociales. 6.Registros administrativos y fotográficos de las personas participantes		sachet/cojín de desodorante dama 10 g, jabón de tocador por 125 gramos, rollo de papel higiénico, crema de dientes por 80 gramos, paquete de toallas higiénicas x 10 unidades, paquete de protectores x 15. Kit de aseo para caballero, contiene: sachet/cojín de shampoo 18 ml, sachet/cojín de desodorante hombre 10 g, cepillo de dientes, rollo de papel higiénico acolchado mega rollo, doble hoja, crema de dientes por 80 gramos, presto barba desechable (hombre) con cuchillas de afeitar con mango de plástico para un solo uso. Empaque individual. Nota: en cada municipio focalizado se entregarán 30 para dama y 30 para caballero.				

					en la actividad. 7. Servicio de alimentación para las personas atendidas durante las jornadas cada mes.						
86	Actividad 2: Los rostros de la calle, una iniciativa audiovisual con enfoque social y comunitario: Estrategia dirigida a los 7 municipios focalizados: Pasto Ipiales Tumaco Samaniego Túquerres Taminango Sandoná	Diseña, coordina y lidera la estrategia de comunicación y participación comunitaria. Define el enfoque social, metodológico y narrativo de la iniciativa. Coordina la estrategia de difusión institucional. Articula con alcaldías municipales, puntos culturales aliados y actores comunitarios. Convoca a la participación de artistas y personas interesadas. Conforma y orienta el jurado mixto. Coordina las etapas del proceso (convocatoria, audiciones públicas,	Apoya la ejecución de la iniciativa mediante la provisión de insumos, equipos técnicos y materiales requeridos para la producción audiovisual. Brinda soporte logístico para la realización de audiciones públicas, talleres y eventos comunitarios. Apoya la movilización del equipo técnico y operativo entre municipios y la disposición de apoyos para la permanencia del equipo durante las jornadas territoriales, cuando se requiera. Colabora en la producción, grabación, edición y postproducción de los contenidos	Iniciativa audiovisual desarrollada de manera articulada en los municipios focalizados, visibilizando historias de vida, fortaleciendo la expresión artística y promoviendo el diálogo social, el enfoque de derechos humanos y la cultura de paz en el territorio.	1. Veinte (20) entrevistas realizadas, producidas como videos cortos para difusión en redes sociales y espacios comunitarios. 2. Un (1) video testimonial producido en cada uno de los municipios focalizados, con procesos de grabación, edición y postproducción. 3. Treinta (30) artistas inscritos en la iniciativa y participación en las diferentes etapas del proceso. 4. Nueve (9) premios otorgados, correspondientes a los tres	140	Iniciativa audiovisual: producción, grabación, edición y postproducción de videos (testimonial íntimo, con acompañamiento visual de espacios significativos para la persona). Nota: se realizará un video en cada uno de los municipios focalizados.	Unidad	7	$ 121.657	$ 851.599

		talleres de formación, final y premiación). Realiza seguimiento, evaluación y retroalimentación de la iniciativa.	audiovisuales. Apoya la sistematización de registros administrativos, audiovisuales y de difusión en medios.		primeros puestos por municipio. 5. Cinco (5) menciones o reportajes en medios de comunicación locales (radio, televisión, prensa escrita y digital) que cubran la convocatoria, audiciones y evento final. 6. Talleres de formación realizados sobre derechos humanos, economía informal, expresión artística y cultura de paz. 7. Registros administrativos, audiovisuales y de difusión de las personas participantes y de las actividades desarrolladas. 8. Evaluación del impacto de la iniciativa y proceso de retroalimentación documentado.						
89	ACTIVIDAD 3: CONCURSO:	Diseña, coordina y	Apoya la ejecución	Concurso implementado	1. Treinta (30) artistas	300	Premiación: 1er lugar, 2do lugar y	Unidad	9	$ 103.306	$ 929.754

	"LA VOZ DE LA CALLE POR LA PAZ." "Arte urbano que inspira, derechos que se reconocen"- Estrategia diseñada para 3 municipios donde existe mayor número de habitantes en calle. NOTA 1: Estrategia dirigida a los municipios de Pasto, Ipiales y Tumaco	lidera la estrategia de comunicación y participación. Define las etapas del concurso: convocatoria abierta, audiciones públicas en plazas y parques, talleres de formación, jurado mixto y gran final con premiación. Coordina con los puntos culturales aliados, las alcaldías municipales y actores comunitarios. Supervisa la ejecución de todas las etapas del concurso y realiza seguimiento, evaluación y retroalimentación de los resultados.	logística y técnica del concurso: alquiler de carpas, sonido y equipos de amplificación, montaje y desmontaje de infraestructura temporal, impresión de material publicitario, producción de kits de premiación y disposición de refrigerios para participantes y equipo técnico. Facilita la movilización y permanencia del equipo operativo en los municipios focalizados, cuando se requiera. Colabora en el registro de participantes y en la cobertura audiovisual y mediática de la actividad.	en los municipios focalizados, promoviendo la expresión artística de personas en situación de calle, visibilizando sus derechos y fomentando la cultura de paz mediante espacios participativos, premiación y difusión de los resultados.	inscritos en la iniciativa, participando en todas las etapas del concurso. 2. Nueve (9) premios entregados (tres primeros puestos por municipio). 3. Cinco (5) menciones o reportajes en medios de comunicación locales (radio, TV, prensa escrita y digital) que cubran la convocatoria, audiciones y final del concurso. 4. Talleres de formación realizados sobre derechos humanos, economía informal, expresión artística y cultura de paz. 5. Registro administrativo y audiovisual de las personas participantes y de todas las etapas del concurso.		3er lugar en cada municipio. Nota: se entregará un kit alimentario como premio, el cual incluye 2 kg de arroz, 1 kg de lentejas, 2 atunes enlatados, 2 paquetes de pasta (500 g), 2 kg de harina de trigo, 2 kg de azúcar, 1 L de aceite, 250 g de café, 1 kg de sal y 1 kg de frijol.				
91							Publicidad impresa: volantes. Tamaño: 9x13 cm, material: Bond 90 g, impresión: full color, terminado: refilado. Tipo: postal pequeño. Nota: se entregarán 1000 volantes por municipio.	Unidad	3000	$ 970	$ 2.910.000

					6. Producción, montaje y desmontaje de infraestructura temporal: 2 carpas blancas de 4x4 m por municipio. 7. Sistema de sonido y micrófonos, incluyendo inalámbricos y de cable según especificación técnica. 8. Publicidad impresa: 1.000 volantes por municipio, tamaño 9x13 cm, bond 90 g, full color. 9. Entrega de refrigerios a los participantes (bebidas y acompañamientos locales según especificación técnica).						
									Total	**$ 17.470.693**	
LGBTIQ+OSIEGD										**KAIROS FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL**	
ID Ítem	**ACTIVIDAD**	**SEGIS – DEPARTAMEN**	**ESAL**	**RESULTADO CONJUNTO**	**ENTREGABLES**	**INDICADOR DE RESULTADOS**	**DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)**	**UNIDAD DE**	**CANTIDAD**	**Valor Unitario + IVA +**	**Valor Total + IVA + Impuestos**

		TO DE NARIÑO				(PERSONAS BENEIFICIADAS)		MEDIDA		Impuestos	
92	Actividad 1: Visibilidad y Resistencia – Baile Urbano – Ball Room y Arte en Defensa de los Derechos LGBTIQ+ OSIEGD Estrategia orientada a la promoción de los derechos de la comunidad LGBTIQ+, la expresión artística y el diálogo comunitario mediante talleres y presentaciones de Ball Room en municipios focalizados. (Sandona, El Tablón, LA Union, Túquerres, Ipiales y Tumaco)	Diseña, coordina y lidera la estructura del taller, definiendo los contenidos, metodología y enfoque pedagógico sobre defensa de los derechos de la comunidad LGBTIQ+ OSIEGD. Supervisa la puesta en escena de los 5 artistas por municipio y el desarrollo de la dinámica de Ball Room. Coordina los concursos y la premiación. Articula con alcaldías municipales y actores comunitarios, y realiza seguimiento, control y evaluación de los resultados.	Apoya la ejecución logística de la actividad, suministrando infraestructura temporal (2 carpas blancas 4x4 m por municipio), equipos de sonido y micrófonos, materiales de apoyo, refrigerios y elementos para la premiación. Gestiona transporte y alojamiento del equipo artístico según las necesidades de cada municipio, y facilita la permanencia operativa de los talleres y presentaciones. Colabora en la sistematización de registros administrativos, testimoniales y audiovisuales de los participantes.	Talleres y eventos de Ball Room implementados de manera articulada en los municipios focalizados, promoviendo el respeto, la diversidad, la cultura y el diálogo comunitario, fortaleciendo la visibilidad de los derechos de la comunidad LGBTIQ+ OSIEGD.	1. Seis (6) eventos de Ball Room realizados, uno en cada municipio focalizado. 2. Ciento veinte (120) participantes directos en talleres, con presencia de público diverso (LGBTIQ+, jóvenes, mujeres y líderes comunitarios). 3. 50 experiencias sistematizadas (testimonios). 4. Registros administrativos y audiovisuales de participantes y eventos. 5. Puesta en escena de 5 artistas por municipio con sus respectivos vestuarios. 6. Reconocimiento a artistas con placas tipo Aleta Acrílico	120	PUESTA EN ESCENA - 5 artistas con sus respectivos vestuarios Nota: Se requiere una puesta en escena en cada uno de los municipios priorizados	Unidad	6	$ 426.270	$ 2.557.622
93							Reconocimiento artistas con conocimientos en Ballroom: Placa de Reconocimiento tipo Aleta Acrílico 5mm, tamaño: 30 x 15 cm. 1ER Y 2DO LUGAR Nota: Se entregarán 2 placas en cada uno de los municipios focalizados	Unidad	12	$ 125.052	$ 1.500.620

					5mm, tamaño 30 x 15 cm, para 1er y 2do lugar en cada municipio. 7. Entrega de refrigerios a participantes (20 por municipio) y del equipo técnico. 8. Alojamiento para los 5 artistas en cada subregión, con habitación sencilla, baño privado, televisión por cable, recepción y zona Wi-Fi. 9. Transporte terrestre de ida y vuelta para los artistas desde Pasto a cada municipio. 10. Alquiler de sonido para talleres y Ball Room, incluyendo amplificación grande y sencilla, micrófonos de pie y micrófonos inalámbricos de alta potencia según						

					especificación técnica.						
110	ACTIVIDAD 2: Galería Fotográfica Itinerante "El Closet de la Memoria" - Ruta Diversa: Pintura sobre asfalto Estrategia dirigida a los 6 municipios; Sandona, El Tablón, LA Union, Túquerres, Ipiales y Tumaco	Diseña, coordina y lidera la estrategia de comunicación y divulgación de la galería itinerante. Supervisa la recolección de información y la documentación de experiencias significativas mediante grupos focales con personas de la población LGBTIQ+, líderes sociales y activistas. Define los relatos y elementos clave que formarán parte de la memoria histórica del movimiento en la región. Coordina las intervenciones en sitio, exposiciones públicas y la sistematización de los materiales. Realiza seguimiento, evaluación y retroalimentación de la actividad.	Apoya la ejecución operativa de la estrategia mediante la provisión de insumos, materiales y equipos técnicos: impresión de piezas escritas, pintura acrílica resistente, instalación de franjas de color, huellas de pies de distintos tamaños. Gestiona y dispone el soporte logístico para el transporte, montaje y desmontaje de equipos de sonido y cabinas de audio para ruedas de prensa y eventos. Colabora en la consolidación del material audiovisual y fotográfico en formato físico y digital, y en la creación del repositorio digital en línea.	Galería itinerante desarrollada de manera articulada en los municipios focalizados, visibilizando experiencias y memoria histórica de la población LGBTIQ+ OSIEGD, fomentando la expresión artística, la cultura de paz y el diálogo comunitario, mediante producciones audiovisuales, exposiciones y pintura urbana.	1. Sesenta (60) testimonios orales recolectados. 2. Sesenta (60) imágenes recopiladas en el archivo fotográfico. 3. Diez (10) horas de material audiovisual grabado. 4. Seis (6) publicaciones escritas generadas. 5. Seis (6) piezas fotográficas y seis (6) audiovisuales producidos. 6. Un (1) repositorio digital en línea con almacenamiento de todos los materiales, disponible en la página de la Gobernación. 7. Doce (12) exposiciones públicas realizadas en los municipios focalizados.	600	Impresión y producción de piezas escritas Nota: se entregará 100 piezas en cada uno de los municipios priorizados	Unidad	600	$ 4.400	$ 2.640.000
112							Pintura Epoxy Pisos Kolor variable. Nota 1: se requiere 1 galón de cada color: rojo, naranja, amarillo, verde, azul y morado. Nota 2: se requiere 1 galón de cada color por municipio.	Unidad	36	$ 108.446	$ 3.904.072

					8. Impresión y producción de 100 piezas escritas por municipio. 9. Registro administrativo y audiovisual de los participantes y eventos. 10. Alquiler de sonido para ruedas de prensa: 2 cabinas activas de 15" de 1000 W, 4 micrófonos inalámbricos de alto rendimiento, consola digital de 16 canales con control por tablet y salida de audio para cámaras. Transporte, montaje, pruebas de sonido y desmontaje incluidos. 11. Pintura Epoxy para pisos, 1 galón de cada color por municipio (rojo, naranja, amarillo, verde, azul y morado).						
										Total	**$ 10.602.314**

MUJER										KAIROS FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL	
ID Ítem	**ACTIVIDAD**	**SEGIS – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**	**ESAL**	**RESULTADO CONJUNTO**	**ENTREGABLES**	**INDICADOR DE RESULTADOS (PERSONAS BENEIFICIADAS)**	**DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Valor Unitario + IVA + Impuestos**	**Valor Total + IVA + Impuestos**
113	Actividad 1: Campaña "Juntas sin Miedo": Estrategia dirigida a los 7 municipios focalizados: Pasto – Subregión Centro, Ipiales – Subregión Obando, Tumaco – Subregión Pacífico Sur, Samaniego – Subregión Abades, Túquerres – Subregión La Sabana, Taminango – Subregión La Cordillera, Sandoná – Subregión Occidente.	Diseña, coordina y lidera la estrategia de comunicación y sensibilización en los 7 municipios focalizados. Define los contenidos, metodologías y mensajes de empoderamiento. Coordina activaciones nocturnas, capacitaciones al personal de bares/discotecas y protocolos de actuación ante acoso. Supervisa la implementación de la campaña visual y la colocación de material de sensibilización. Realiza seguimiento, control y	Apoya la ejecución operativa de la campaña mediante la impresión y distribución de flyers, posters, pegatinas y pendones. Provee el soporte logístico para la colocación de los elementos gráficos en bares y discotecas. Apoya la estrategia de comunicación en redes sociales y medios de alto impacto para ampliar el alcance departamental. Colabora en la sistematización de registros administrativos y de participación de las beneficiarias.	Campaña implementada en los 7 municipios focalizados, promoviendo la seguridad, el autocuidado y el empoderamiento de las mujeres en espacios de vida nocturna mediante mensajes de sensibilización, capacitación y activaciones en bares y discotecas.	1. Catorce (14) bares/discotecas integradas en la iniciativa. 2. 1.400 flyers entregados a mujeres con tips de seguridad y autocuidado. 3. Pendones con tips de seguridad (2 por municipio) instalados en bares y discotecas. 4. Posters en entradas y barras con mensajes clave. 5. Campaña visual y difusión en redes y medios de alto impacto a nivel departamental. 6. Registros	Se estiman 3.600 personas beneficiadas, distribuidas entre beneficiarias directas (1.400 mujeres que reciben material informativo y participan en las acciones de sensibilización) y beneficiarias indirectas (personas impactadas mediante la exposición a material gráfico en bares/discotecas y alcance de la campaña en redes sociales y medios de comunicación)	Diseño de estrategia de comunicación en redes. Nota: esta estrategia tendrá un alcance a nivel departamental al compartirse en redes y medios de comunicación de alto impacto.	Global	1	$ 1.048.842	$ 1.048.842
114							1400 flyers campaña: "Tú me cuidas, yo te cuido". Nota: a partir de la caracterización realizada por la Secretaría se determinó el número de flyers a entregar.	Unidad	1400	$ 3.155	$ 4.417.210
115							Pendón con tips de seguridad 1x1,50 mts. Nota: se requieren 2 pendones por municipio.	Unidad	14	$ 85.851	$ 1.201.911

		evaluación de la actividad.			administrativos y fotográficos de las personas beneficiadas y de la actividad realizada.						
116	ACTIVIDAD 2: FLASHMOB PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: Estrategia dirigida a los 7 municipios focalizados: Pasto – Subregión Centro, Ipiales – Subregión Obando, Tumaco – Subregión Pacífico Sur, Samaniego – Subregión Abades, Túquerres – Subregión La Sabana, Taminango – Subregión La Cordillera, Sandoná – Subregión Occidente.	Diseña, coordina y lidera la estrategia del flashmob: define el propósito, el mensaje y la metodología de intervención. Supervisa la selección de participantes, los ensayos, la ejecución de las presentaciones y la evaluación de resultados. Coordina la distribución de información sobre rutas de atención y líneas de emergencia.	Apoya la ejecución logística del flashmob: facilita la preparación del espacio público, suministra materiales de apoyo (flyers, folletos A4) y equipos necesarios para la visibilidad del evento. Colabora en la sistematización de registros, publicación de contenidos en redes sociales y seguimiento del uso de hashtags (#NoMásViolencia, #IgualdadDeGénero, #RompeElSilencio).	Flashmob implementado en los 7 municipios, promoviendo la prevención de la violencia de género y la sensibilización de la comunidad mediante intervenciones artísticas, material informativo y difusión en redes sociales.	1. Siete (7) prestaciones del flashmob realizadas, una por municipio. 2. Setecientas (700) personas presentes durante las intervenciones. 3. 7000 flyers con información de contacto, líneas de ayuda y rutas de atención entregados a participantes. 4. Siete (7) publicaciones con registro de visualizaciones de video y uso de hashtags. 5. Registros administrativos y fotográficos de participantes y público. 6. Grupo de teatro de 5 personas por municipio para presentaciones e	700 personas presentes durante las intervenciones (beneficiarios directos) y 7.000 personas impactadas mediante la entrega de material informativo (beneficiarios indirectos).	Grupo de teatro: 5 personas para presentación e intervenciones en espacio público. Nota: las 5 personas que intervienen en espacio público serán del mismo municipio, por lo que no se contratará servicio de transporte.	Global	7	$ 320.175	$ 2.241.226
117							7000 flyers publicitarios - A4 (21 x 29,7 cm). Nota: se entregarán 1.000 flyers por municipio a las personas presentes en la actividad.	Global	7000	$ 3.200	$ 22.400.000

					intervenciones en espacios públicos.						
										Total	**$ 31.309.189**
ADULTO MAYOR										**KAIROS FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL**	
										Valor Unitario + IVA + Impuestos	**Valor Total + IVA + Impuestos**
119	ACTIVIDAD 1: Concurso Intergeneracional "Rescatando la Memoria y Creando Juntos un Recuerdo": Estrategia dirigida a los 12 municipios focalizados: Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandona, Tumaco, Tuquerres, San José de Alban, Yascual, Yacuanquer y Pasto	Diseña, coordina y lidera el concurso. Define lineamientos, criterios de evaluación y cronograma. Realiza la promoción, difusión y lanzamiento oficial (redes sociales, afiches impresos y comunicaciones institucionales). Coordina la recepción de inscripciones en las alcaldías, la evaluación de propuestas y el evento de premiación.	Apoya la logística del proceso y del evento de cierre: suministra refrigerios para asistentes, apoya la producción de materiales comunicativos y la entrega de premios. Colabora en la organización del evento de premiación y en la sistematización de registros de participación.	Concurso intergeneracional implementado en 12 municipios, fortaleciendo la memoria histórica y el diálogo entre generaciones, con amplia difusión institucional y un evento de cierre que reconoce las mejores propuestas.	1. Sesenta (60) relatos, videos o materiales recibidos. 2. Sesenta (60) duplas inscritas (persona mayor + joven acompañante), difundidas en las redes sociales de la Gobernación de Nariño. 3. Veinticuatro(24) duplas finalistas que asisten al evento de premiación. 4. Cien (100) personas asistentes al evento de cierre.	100	Premios: 3 primeros puestos (trofeos: 34 cm de alto, base 6 cm, plástico ABS, resinado por una cara de la base).	Unidad	3	$ 106.250	$ 318.751

					5. Registros administrativos, fotográficos y audiovisuales de las personas participantes. 6. Refrigerios para los asistentes del evento. 7. Premiación para los 3 primeros puestos.						
										Total	**$ 318.751**

El valor total asciende a la suma total de $ 256.870.835

Gracias nuevamente por considerar nuestros servicios, quedo atento a cualquier inquietud.

Atentamente,

JAVIER FERNANDO CRIOLLO REPRESÉNTATE LEGAL
FUNDACIÓN CULTURA Y SOCIAL KAIRÓS
TELEFONO:3184526154

CERTIFICADO DE REGISTRO

El proyecto denominado ""Apoyo a los derechos y oportunidades de la población Habitante de Calle en la vigencia 2026 en el Departamento de Nariño", se encuentra registrado con código BPIN 202500000038659, otorgado por el Banco de Programas y Proyectos de inversión Pública del Departamento de nariño.

Cuenta con concepto de viabilidad técnica, política, económica y financiera FAVORABLE, expedida por Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social el 24 de Octubre de 2025 y certificación de inclusión en Plan de Desarrollo Departamental.

El proyecto se encuentra incluido en el Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 "Nariño, región, país para el mundo".

El proyecto cuenta con la siguiente solicitud de recursos:

FUENTES DE FINANCIACIÓN			
Tipo de Recursos	Valor	Tipo Entidad	Nombre Entidad
Propios	$400.000.000,00	Departamentos	Narino

Valor total del proyecto: $400.000.000,00

Se expide en la Secretaría de Planeación Departamental de Nariño a solicitud del interesado, el día 02 de Enero de 2026.

CARLOS DANILO HERNÁNDEZ FOLLECO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BANCO DE PROYECTOS

Gobernación de Nariño - Calle 19 No. 23 - 78 Pasto Nariño (Colombia)
Línea Gratuita: 01 8000 94 98 98 Pbx (57)2 7235003
www.nariño.gov.co - contactenos@narino.gov.co

CERTIFICADO DE REGISTRO

El proyecto denominado ""Apoyo a derechos y oportunidades para las personas mayores en la vigencia 2026 en el Departamento de Nariño", se encuentra registrado con código BPIN 202500000038663, otorgado por el Banco de Programas y Proyectos de inversión Pública del Departamento de nariño.

Cuenta con concepto de viabilidad técnica, política, económica y financiera FAVORABLE, expedida por Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social el 26 de Octubre de 2025 y certificación de inclusión en Plan de Desarrollo Departamental.

El proyecto se encuentra incluido en el Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 "Nariño, región, país para el mundo".

El proyecto cuenta con la siguiente solicitud de recursos:

FUENTES DE FINANCIACIÓN			
Tipo de Recursos	Valor	Tipo Entidad	Nombre Entidad
Propios	$650.000.000,00	Departamentos	Narino

Valor total del proyecto: $650.000.000,00

Se expide en la Secretaría de Planeación Departamental de Nariño a solicitud del interesado, el día 02 de Enero de 2026.

CARLOS DANILO HERNANDEZ FOLLECO
FUNCIONARIO RESPONSABLE

Gobernación de Nariño - Calle 19 No. 23 - 78 Pasto Nariño (Colombia)
Línea Gratuita: 01 8000 94 98 98 Pbx (57)2 7235003
www.nariño.gov.co - contactenos@narino.gov.co

CERTIFICADO DE REGISTRO

El proyecto denominado ""Compromiso con los derechos y oportunidades de las personas jòvenes en la vigencia 2026 en el Departamento de Nariño", se encuentra registrado con código BPIN 202500000038667, otorgado por el Banco de Programas y Proyectos de inversión Pública del Departamento de nariño.

Cuenta con concepto de viabilidad técnica, política, económica y financiera FAVORABLE, expedida por Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social el 27 de Octubre de 2025 y certificación de inclusión en Plan de Desarrollo Departamental.

El proyecto se encuentra incluido en el Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 "Nariño, región, país para el mundo".

El proyecto cuenta con la siguiente solicitud de recursos:

FUENTES DE FINANCIACIÓN			
Tipo de Recursos	Valor	Tipo Entidad	Nombre Entidad
Propios	$2.250.000.000,00	Departamentos	Narino

Valor total del proyecto: $2.250.000.000,00

Se expide en la Secretaría de Planeación Departamental de Nariño a solicitud del interesado, el día 02 de Enero de 2026.

CARLOS DANILO HERNÁNDEZ FOLLECO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BANCO DE PROYECTOS

Gobernación de Nariño - Calle 19 No. 23 - 78 Pasto Nariño (Colombia)
Línea Gratuita: 01 8000 94 98 98 Pbx (57)2 7235003
www.nariño.gov.co - contactenos@narino.gov.co

CERTIFICADO DE REGISTRO

El proyecto denominado ""Compromiso con los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia vigencia 2026 en el Departamento de Nariño", se encuentra registrado con código BPIN 202500000038669, otorgado por el Banco de Programas y Proyectos de inversión Pública del Departamento de nariño.

Cuenta con concepto de viabilidad técnica, política, económica y financiera FAVORABLE, expedida por Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social el 27 de Octubre de 2025 y certificación de inclusión en Plan de Desarrollo Departamental.

El proyecto se encuentra incluido en el Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 "Nariño, región, país para el mundo".

El proyecto cuenta con la siguiente solicitud de recursos:

FUENTES DE FINANCIACIÓN			
Tipo de Recursos	Valor	Tipo Entidad	Nombre Entidad
Propios	$700.000.000,00	Departamentos	Narino

Valor total del proyecto: $700.000.000,00

Se expide en la Secretaría de Planeación Departamental de Nariño a solicitud del interesado, el día 02 de Enero de 2026.

CARLOS DANILO HERNÁNDEZ FOLLECO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BANCO DE PROYECTOS

Gobernación de Nariño - Calle 19 No. 23 - 78 Pasto Nariño (Colombia)
Línea Gratuita: 01 8000 94 98 98 Pbx (57)2 7235003
www.nariño.gov.co - contactenos@narino.gov.co

CERTIFICADO DE REGISTRO

El proyecto denominado ""Compromiso con la protección de derechos y el fortalecimiento de oportunidades para las Mujeres Vigencia 2026 en el Departamento de Nariño", se encuentra registrado con código BPIN 202500000038675, otorgado por el Banco de Programas y Proyectos de inversión Pública del Departamento de nariño.

Cuenta con concepto de viabilidad técnica, política, económica y financiera FAVORABLE, expedida por Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social el 27 de Octubre de 2025 y certificación de inclusión en Plan de Desarrollo Departamental.

El proyecto se encuentra incluido en el Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 "Nariño, región, país para el mundo".

El proyecto cuenta con la siguiente solicitud de recursos:

FUENTES DE FINANCIACIÓN			
Tipo de Recursos	Valor	Tipo Entidad	Nombre Entidad
Propios	$1.308.852.960,00	Departamentos	Narino

Valor total del proyecto: $1.308.852.960,00

Se expide en la Secretaría de Planeación Departamental de Nariño a solicitud del interesado, el día 02 de Enero de 2026.

CARLOS DANILO HERNÁNDEZ FOLLECO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BANCO DE PROYECTOS

Gobernación de Nariño - Calle 19 No. 23 - 78 Pasto Nariño (Colombia)
Línea Gratuita: 01 8000 94 98 98 Pbx (57)2 7235003
www.nariño.gov.co - contactenos@narino.gov.co

CERTIFICADO DE REGISTRO

El proyecto denominado ""Compromiso con la protección de derechos y el fortalecimiento de oportunidades para la población LGBTIQ+ OSIEGD vigencia 2026 en el Departamento de Nariño", se encuentra registrado con código BPIN 202500000038685, otorgado por el Banco de Programas y Proyectos de inversión Pública del Departamento de nariño.

Cuenta con concepto de viabilidad técnica, política, económica y financiera FAVORABLE, expedida por Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social el 27 de Octubre de 2025 y certificación de inclusión en Plan de Desarrollo Departamental.

El proyecto se encuentra incluido en el Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 "Nariño, región, país para el mundo".

El proyecto cuenta con la siguiente solicitud de recursos:

FUENTES DE FINANCIACIÓN			
Tipo de Recursos	Valor	Tipo Entidad	Nombre Entidad
Propios	$550.000.000,00	Departamentos	Narino

Valor total del proyecto: $550.000.000,00

Se expide en la Secretaría de Planeación Departamental de Nariño a solicitud del interesado, el día 02 de Enero de 2026.

CARLOS DANILO HERNÁNDEZ FOLLECO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BANCO DE PROYECTOS

Gobernación de Nariño - Calle 19 No. 23 - 78 Pasto Nariño (Colombia)
Línea Gratuita: 01 8000 94 98 98 Pbx (57)2 7235003
www.nariño.gov.co - contactenos@narino.gov.co

CERTIFICADO DE REGISTRO

El proyecto denominado ""Apoyo a los derechos y oportunidades para la población con discapacidad en la vigencia 2026 en el Departamento de Nariño", se encuentra registrado con código BPIN 202500000038712, otorgado por el Banco de Programas y Proyectos de inversión Pública del Departamento de nariño.

Cuenta con concepto de viabilidad técnica, política, económica y financiera FAVORABLE, expedida por Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social el 27 de Octubre de 2025 y certificación de inclusión en Plan de Desarrollo Departamental.

El proyecto se encuentra incluido en el Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 "Nariño, región, país para el mundo".

El proyecto cuenta con la siguiente solicitud de recursos:

FUENTES DE FINANCIACIÓN			
Tipo de Recursos	Valor	Tipo Entidad	Nombre Entidad
Propios	$640.000.000,00	Departamentos	Narino

Valor total del proyecto: $640.000.000,00

Se expide en la Secretaría de Planeación Departamental de Nariño a solicitud del interesado, el día 02 de Enero de 2026.

CARLOS DANILO HERNÁNDEZ FOLLECO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BANCO DE PROYECTOS

Gobernación de Nariño - Calle 19 No. 23 - 78 Pasto Nariño (Colombia)
Línea Gratuita: 01 8000 94 98 98 Pbx (57)2 7235003
www.nariño.gov.co - contactenos@narino.gov.co

Formato CPptoC02

Gobernación de NARIÑO

NIT: 800.103.923-8

DISPONIBILIDAD

Número: 2026011013

El suscrito SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 20/01/2026
Tercero: 999999999999999999 **Sucursal:** 999
Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.008-41-4102-4102005-202500000038669-83990-16-1.2.1.0.00	Compromiso con los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia vigencia 2026 en el Departamento de Nariño/Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p./Administración central/Ingresos corrientes de libre destinación	68,000,000.00
2.3.2.02.02.008-41-4102-4102046-202500000038667-83990-16-1.2.1.0.00	Compromiso con los derechos y oportunidades de las personas jòvenes en la vigencia 2026 en el Departamento de Nariño/Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p./Administración central/Ingresos corrientes de libre destinación	280,000,000.00
2.3.2.02.02.008-41-4103-4103005-202500000038663-83990-16-1.2.1.0.00	Apoyo a derechos y oportunidades para las personas mayores en la vigencia 2026 en el Departamento de Nariño/Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p./Administración central/Ingresos corrientes de libre destinación	46,000,000.00
2.3.2.02.02.008-41-4103-4103025-202500000038659-83990-16-1.2.1.0.00	Apoyo a los derechos y oportunidades de la población Habitante de Calle en la vigencia 2026 en el Departamento de Nariño/Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p./Administración central/Ingresos corrientes de libre destinación	27,000,000.00
2.3.2.02.02.008-41-4103-4103059-202500000038712-83990-16-1.2.1.0.00	Apoyo a los derechos y oportunidades para la población con discapacidad en la vigencia 2026 en el Departamento de Nariño/Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p./Administración central/Ingresos corrientes de libre destinación	58,392,855.00
2.3.2.02.02.008-45-4502-4502021-202500000038685-83990-16-1.2.1.0.00	Compromiso con la protección de derechos y el fortalecimiento de oportunidades para la población LGBTIQ OSIEGD vigencia 2026 en el Departamento de Nariño/Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p./Administración central/Ingresos corrientes de libre destinación	64,500,000.00
2.3.2.02.02.008-45-4502-4502037-202500000038675-83990-16-1.2.1.0.00	Compromiso con la protección de derechos y el fortalecimiento de oportunidades para las Mujeres Vigencia 2026 en el Departamento de Nariño/Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p./Administración central/Ingresos corrientes de libre destinación	5,000,000.00
	Total Disponibilidad:	548,892,855.00

Total Disponibilidad:QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MC.

CONCEPTO: Desarrollar conjuntamente entre el Departamento de Nariño y la ESAL,mediante la articulación de capacidades técnicas, administrativas, financieras y humanas, la implementación de estrategias integrales de prevención y atención dirigidas a los siete (7) grupospoblacionales; mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, primera infancia, infanciay adolescencia, jóvenes, población LGBTIQ+ OSIEGD y población habitante de calle, con enfoque territorial, diferencial y de derechos humanos, para promover la convivencia pacífica, la cultura de paz y la resignificación del espacio público en los municipios de La unión, El Tablón, Taminango, Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco, Tuquerres, San José de Albán, Yascual, Yacuanquer y Pasto, durante la vigencia 2026.

CRISTHIAN AGUILAR RENDON
SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO

Elaboro: CARLOS WILSON RIOBAMBA IPIALES

Formato CPptoC02

Gobernación de NARIÑO

NIT: 800.103.923-8

DISPONIBILIDAD

Número: 2026030038

El suscrito SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 09/03/2026
Tercero: 999999999999999999 **Sucursal:** 999
Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.008-41-4102-4102005-202500000038669-83990-16-1.2.1.0.00	Compromiso con los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia vigencia 2026 en el Departamento de Nariño/Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p./Administración central/Ingresos corrientes de libre destinación	31,655,048.00
2.3.2.02.02.008-41-4102-4102046-202500000038667-83990-16-1.2.1.0.00	Compromiso con los derechos y oportunidades de las personas jòvenes en la vigencia 2026 en el Departamento de Nariño/Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p./Administración central/Ingresos corrientes de libre destinación	50,000,000.00
2.3.2.02.02.008-41-4103-4103059-202500000038712-83990-16-1.2.1.0.00	Apoyo a los derechos y oportunidades para la población con discapacidad en la vigencia 2026 en el Departamento de Nariño/Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p./Administración central/Ingresos corrientes de libre destinación	13,844,952.00
2.3.2.02.02.008-45-4502-4502021-202500000038685-83990-16-1.2.1.0.00	Compromiso con la protección de derechos y el fortalecimiento de oportunidades para la población LGBTIQ OSIEGD vigencia 2026 en el Departamento de Nariño/Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p./Administración central/Ingresos corrientes de libre destinación	4,500,000.00
	Total Disponibilidad:	100,000,000.00

Total Disponibilidad:CIEN MILLONES de PESOS MC.

CONCEPTO: Desarrollar conjuntamente mediante la articulación de capacidades técnicas, administrativas, financieras y humanas, la implementación de estrategias integrales de prevención y atención dirigidas a los siete (7) grupos poblacionales; mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, primera infancia, infancia y adolescencia, jóvenes, población LGBTIQ+ OSIEGD y población habitante de calle, con enfoque territorial, diferencial y de derechos humanos, para promover la convivencia pacífica, la cultura de paz y la resignificación del espacio público en los municipios de La unión, El Tablón, Taminango, Samaniego, Ricaurte, Cumbal, Funes, Belén, Sandoná, Tumaco, Tuquerres, San José de Alban, Yascual, Yacuanquer y Pasto, durante la vigencia 2026.

CRISTHIAN AGUILAR RENDON
SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO

Elaboro: CARLOS WILSON RIOBAMBA IPIALES